



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU  
ESCUELA DE GRADUADOS**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO  
DE MAESTRIA EN SOCIOLOGIA**

**Resolución de Conflictos Medioambientales  
en la Microcuenca del Río Porcón,  
Cajamarca 1993-2002**

**Presentada por: Lic. Marco A. Arana Zegarra**

**Asesora: Mg. Martha Rodríguez Achung**

**LIMA, Setiembre 2002**

*“La participación de la población en las decisiones que afectan su medio ambiente vital y sus condiciones de vida no sólo supone una democratización, sino que hace que la población se sienta cada vez más responsable de la conservación y protección de las bases ecológicas de la vida”.*

*NN.UU. y CEPAL*

*“La resolución de conflictos tiene la capacidad de lograr que sistemas enfrentados se conviertan en armónicos. Tiene la capacidad de unir, crear puentes, entre personas, entre grupos y entre sistemas”.*

*JOHN BURTON*

*DEDICATORIA:*

*A Segundo y Panchito,  
con quienes el amor a Dios y al prójimo  
también se hizo, día a día,  
amor y ternura a la madre tierra.*

*A las almas matinales del GRUFIDES,  
en cuyas jóvenes manos y mentes, Cajamarca, la vida,  
amanece cada día  
sin dejarse vencer por los artesanos de los crepúsculos.*

*A mi madre y mi hermanos:  
César, Mercedes, Teresita y Rosenda.*

## INDICE

	<b>Pág.</b>
<b>Introducción</b>	7
<b>Capítulo I:</b>	
<b>MARCO TEORICO DE LA RESOLUCION DE CONFLICTOS MEDIOAMBIENTALES</b>	10
Definición de los Conflictos Medioambientales	10
La Resolución de Conflictos	11
Carácter de los Conflictos y Metodología de Análisis	12
Los Impactos y los Conflictos Medioambientales	15
Definición de Impactos Sociales	17
Definición de Impactos Ambientales	18
<b>Capítulo II:</b>	
<b>METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION</b>	19
PLANTEAMIENTO METODOLOGICO	19
Metodología del Análisis de los Conflictos Medioambientales	19
Metodología de la Evaluación de los Impactos Sociales	21
Metodología del Análisis de los Impactos Ambientales	23
METODOLOGIA ESPECIFICA DE LA INVESTIGACION	25
Hipótesis y Variables	26
<b>Capítulo III:</b>	
<b>CARACTERIZACION DEL ESPACIO TERRITORIAL Y SOCIAL DE LAS MICROCUENCAS DE LOS RIOS PORCON Y GRANDE</b>	28
Ubicación de los Centros Poblados Menores de la Microcuenca del Río Porcón y de las Explotaciones de Minera Yanacocha	28
Línea de Base Medioambiental de las Comunidades de la Microcuenca del Río Porcón Impactadas por Minera Yanacocha	32
Régimen de Propiedad de la Tierra	32
Organización Social y Política	33
Proceso de Cambios Culturales	34
Aspectos Demográficos	35
Actividades Económicas	38
Agricultura	40
Ganadería	41
Artesanía	42
Empleo	43
Educación	44
Aspectos Culturales	48
Vivienda	51
Infraestructura Social	57
Vías de Acceso	57
Locales Escolares	58
Puestos de Salud	58
Infraestructura Sanitaria	59
Cantidad y Calidad de Aguas	60
Organizaciones Sociales y Sectores	67
Stakeholder	74

<b>Capítulo IV:</b>	
<b>RESOLUCION DE CONFLICTOS MEDIOAMBIENTALES EN LA MICROCUENCA DEL RIO PORCON</b>	78
<b>1. CONFLICTOS ORIGINADOS POR LA COMPRA DE TIERRAS DE     LOS CAMPESINOS POR PARTE DE LA EMPRESA MINERA     YANACOCHA</b>	82
Historia del Conflicto	82
Etapas del Conflicto	91
Identificación de los Actores	93
Rol de los Negociadores	94
Problemas Conflictivos	95
Solución del Conflicto	96
<b>2. CONFLICTOS VINCULADOS A LOS IMPACTOS DE LAS     ACTIVIDADES MINERAS EN LA CALIDAD Y LA CANTIDAD DEL     AGUA</b>	98
Historia del Conflicto	99
Etapas del Conflicto	125
Identificación de los Actores	128
Rol de los Negociadores	131
Problemas Conflictivos	132
Posibles Vías de Solución al Conflicto	134
<b>Post Scriptum:</b> Análisis y Perspectivas de la Mesa de Diálogo del CTAR - Cajamarca Como Mecanismo de Resolución de Conflictos Medioambientales	136
<b>Conclusiones</b>	144
<b>Recomendaciones</b>	149
<b>Bibliografía</b>	152
<b>Anexos</b>	157

## INTRODUCCION

En la presente investigación, se estudia los conflictos medioambientales surgidos en nueve años de relaciones entre la Empresa Minera Yanacocha SRL y las comunidades de su entorno. Se trata de conflictos que giran alrededor de la posesión y calidad de recursos naturales fundamentales como la tierra y el agua; para ello se utiliza el enfoque teórico metodológico de los procesos de resolución de conflictos aportados básicamente por los profesores del Instituto de Análisis y Resolución de Conflictos de la George Mason University de EE.UU. (ICAR-GMU), la escuela sociológica de la Universidad Católica de Lovaina, y, los diversos enfoques existentes en el campo de la ingeniería ambiental los cuales vinculan los estudios de impactos ambientales a los conflictos medioambientales.

Analíticamente, se distinguen dos manifestaciones del conflicto medioambiental: El primer conflictivo se originó con el proceso de compra de tierras por parte de Minera Yanacocha SRL en la zona del cerro Quilish, durante los años 1993-1994. Se trata de un conflicto circunscrito a un espacio territorial preciso y que involucra sólo a un determinado número de campesinos propietarios, por lo que el tratamiento y la resolución del conflicto fue relativamente fácil de alcanzar.

La segunda manifestación del conflicto, tuvo origen en el derrame de sustancias tóxicas en las plataformas de exploración del Cerro Quilish en 1993, y se ha prolongado hasta hoy debido a que inicialmente se intentó una “solución de compromiso” que no

resolvió el problema de la contaminación de aguas en las raíces mismas de los factores que la ocasionaban. A lo largo de nueve años, las denuncias de los campesinos que acusan contaminación de las aguas de los ríos y canales de riego han ido *in crescendo* y la problemática se ha extendido más allá de las fronteras de la microcuenca para llegar a afectar también a la población de Cajamarca. Este conflicto es de una complejidad mayor puesto que involucra no sólo a la sociedad rural, sino también urbana de Cajamarca, ya que la ubicación de las minas se halla precisamente en la cabecera de la cuenca que abastece de agua a la población de la ciudad. La búsqueda de soluciones a este conflicto aún se halla en curso en el espacio social y geográfico más amplio de la Mesa de Diálogo del CTAR - Cajamarca.

La tesis consta de cuatro capítulos. El primer capítulo desarrolla el marco teórico de la resolución de conflictos medioambientales. El segundo capítulo contiene la parte metodológica genérica y específica de la investigación. El tercer capítulo desarrolla la caracterización del espacio territorial y social de la microcuenca del Río Porcón, y, el último capítulo estudia la resolución de conflictos medioambientales que se dieron en ese espacio: el conflicto por la compra de tierras a los campesinos por parte de la Empresa Minera Yanacocha, y el conflicto ocasionado por la contaminación de las aguas de uso humano y agropecuario que se extiende incluso al espacio urbano próximo de Cajamarca, debido a que precisamente la planta de agua potable que abastece a la ciudad capta aguas de los ríos Porcón y Grande los mismos que nacen en la zona de las explotaciones mineras.

Mi agradecimiento a la asesora de esta tesis, Mg. Martha Rodríguez Achung, quien ha alentado, animado y exigido esta investigación; a los profesores de la Escuela de Graduados de la Pontificia Universidad Católica que me regalaron conocimientos y visión de futuro para mirar con ojos nuevos la problemática medioambiental de Cajamarca; al Fondo de Becas del Consejo Interuniversitario Belga, sin cuyo apoyo financiero no hubiera sido posible la culminación de mis estudios de maestría, y, ahora, el término de esta investigación; a los campesinos de Porcón con quienes el ande se hizo rostros, sufrimientos, alegrías y esperanzas de un mañana mejor para todos; a mis hermanos sacerdotes, Segundo y Panchito, sobre cuyos hombros generosos cargo el tiempo que dedico a los estudios; a los jóvenes de la Parroquia Universitaria de Cajamarca y del Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible - GRUFIDES que supieron acompañar y motivar esta etapa de mi vida académica; al Dr. Nilton Deza y la Eco. Ina Silva, amigos y compañeros que atizaron mi amor a la tierra y estimularon mi interés académico por las cuestiones ambientales; a mi madre y

hermanos que animaron, apoyaron y soportaron mis trajines de estudiante; a Gloria Carrillo por su apoyo a tiempo y destiempo, bien sabe la deuda de gratitud contraída con ella; al Psic. Luis Dos Santos, a mis compañeros de trabajo del Instituto de Salud Cristóforis Deneke – ISDEN y mis alumnos del Diplomado de Bioética de la Universidad Peruana Cayetano Heredia con quienes exploramos nuevas rutas de conocimiento y de vida.

Lima, Setiembre del 2002.

## CAPITULO I

### MARCO TEORICO DE LA RESOLUCION DE CONFLICTOS MEDIOAMBIENTALES

#### 1. Definición de los Conflictos Medioambientales:

En su sentido originario, la palabra latina *conflicto* significa “choque”, “colisión”, extendiéndose su uso en la literatura clásica latina al verbo *confligo* que significa “chocar”, “confrontar”, “luchar” o “combatir”.<sup>1</sup> De allí la asignación que hacen los teóricos de la resolución de conflictos, como John Burton, que utilizan el término para describir un tipo de relaciones de las personas, miembros de instituciones, organizaciones, grupos sociales o países.

Aunque “*el conflicto describe una relación en la que cada parte percibe las metas, valores, intereses y comportamiento del otro como antítesis de los suyos*”<sup>2</sup> diversos autores de la teoría de resolución de conflictos han llamado la atención sobre el significado dual que la palabra conflicto tiene: de un lado “*crisis*” u “*obstáculo*”, y de otro “*oportunidad*”,<sup>3</sup> en este sentido, es que Christopher Mitchell, Huamani y Barrueco hablan del conflicto como parte constituyente de la propia realidad social en la que se dan interrelaciones individuales o grupales que responden a diferentes intereses y diferentes puntos de vista. Estos autores señalan además que el conflicto no necesariamente constituye una amenaza para la cohesión social, ya que “*muchas veces (el conflicto) nos provee de una oportunidad para revisar los hábitos, prácticas, políticas y para hacer cambios*”.<sup>4</sup> A fin de evitar una lectura normativa e ideológica que les asigne contenidos éticos de ‘buenos’ o ‘malos’ a los conflictos, es preciso que en el estudio sociológico de los conflictos medioambientales, éstos sean conceptuados como parte de la confrontación de los intereses de grupos sociales diferentes, y, por lo tanto, como parte sustantiva del proceso de la vida social de las comunidades humanas que al interactuar con un tipo de actividades industriales, van redefiniendo dinámicamente las

---

<sup>1</sup> Cfr. MALIANDI, Ricardo. *Cultura y Conflicto. Investigaciones Éticas y Antropológicas*. Buenos Aires, 1984. Págs. 8-9.

<sup>2</sup> BURTON, John. *La Resolución de Conflictos Como Sistema Político*. George Mason University, 1989. Pág. 7.

<sup>3</sup> BANCO MUNDIAL, CAO. *Informe de la Misión de Expertos. Evaluación de la Situación y Propuesta para un Proceso de Diálogo*. 2001. Pág. 5

<sup>4</sup> MITCHEL, C. y Otros. *Conflictos Recurrentes y su Resolución. Un Manual Introductorio*. George Mason University. Virginia, EE.UU. Agosto, 2000. Pág. 6

interrelaciones sociales que se dan al interior de ellas mismas, así como en sus relaciones con el entorno social y natural.

Desde una perspectiva sociológica, Debuyst, sostiene que el origen de los conflictos radica en el choque o colisión de intereses de los actores sociales los cuales responden a diferentes identidades y contextualidades espacio-temporales; a diferentes dinámicas de relaciones sociales y de poder; así como a diversas posibilidades de vías de acción en relación al poder del que disponen.<sup>5</sup> En este sentido, puede observarse cómo en la búsqueda de soluciones a los conflictos medioambientales, las empresas mineras y las comunidades campesinas de su entorno, redefinen sus relaciones de poder al interior de sí mismas y de ellas entre sí, buscando obtener la mejor solución posible que satisfaga sus intereses.

## 2. La Resolución de Conflictos:

Diversos autores que han estudiado y aportado para construir la teoría de resolución de conflictos han llamado la atención sobre los significados diversos que puede tener el término para diferentes personas o grupos sociales. Burton la define como *“la terminación del conflicto a través de métodos analíticos que se dirigen a la raíz del problema (y por tanto) como opuesto a una mera gestión o ‘ajuste’ (del conflicto) (ya que lo que se busca es un) acuerdo con las partes implicadas, es una solución permanente del problema”*.<sup>6</sup>

Según este autor, la resolución de conflictos es a la vez *“análisis y solución del problema”*<sup>7</sup> que en cuanto método parte del reconocimiento que *“las partes, por sí solas, tienen suficiente conocimiento sobre la naturaleza de su conflicto y sobre la mayoría de las posibles opciones para lograr un resultado duradero. Lo que se precisa, y por tanto lo que se aporta (el interventor o ‘tercera parte’), es un proceso que les ayude a comunicarse y que les sugiera (a los actores en conflicto) opciones que pudieran no haberse considerado hasta entonces”*<sup>8</sup> de allí que la resolución de

---

<sup>5</sup> Asumo los criterios de definición de actores sociales propuesta por el Prof. Frédéric Debuyst en sus lecciones sobre *“actores, coherencias accionales y lógicas sociales”* en la Maestría de Sociología. Año 1999.

<sup>6</sup> BURTON, J. Ob.Cit. Pág. 2

<sup>7</sup> Idem. Pág.

<sup>8</sup> BURTON, John. Ob. Cit. Pág. 2.

conflictos consista en “un conjunto de teorías sobre procesos de comunicación, percepción e interacción”.<sup>9</sup>

Para Christopher Mitchel, resolución de conflictos es sinónimo de la categoría “*terminación de conflictos*” la que se define como: “Un proceso por el cual el comportamiento conflictivo coercitivo se termina y se llega a algún acuerdo con respecto a los temas en disputa y que permite a las partes la coexistencia sin violencia física evidente... ”<sup>10</sup>

Resolución de conflictos no es, sin embargo, desconflictivización temporal o toma de acuerdos de las partes “*por compromiso*” o encuentro de puntos de acuerdo entre las partes “*utilizando un lenguaje que suavice las diferencias (o altere) las percepciones y las relaciones con el fin de promover armonía y lograr un espíritu de acuerdo. Esta práctica crea el peligro de que las fuentes de tensión y la disputa queden a un lado mientras las partes permanecen juntas, para surgir luego en una etapa posterior*”.<sup>11</sup> Es preciso entonces, comprender la resolución de conflictos como un mecanismo de auténtica solución de problemas y no como un paliativo que a la larga es disfuncional, como por ejemplo, cuando se adoptan acuerdos sólo por compromiso o se produce un ajuste del lenguaje o se apela a la observancia de normas sociales. “*Evitar el conflicto no es lo que entendemos por resolución del conflicto*”.<sup>12</sup>

### 3. **Carácter de los Conflictos y Metodología de Análisis:**

En el marco del desarrollo sostenible, la temática medioambiental se ha hecho una cuestión que concita el interés y compromiso de bastos sectores sociales y de los Estados modernos,<sup>13</sup> esto se ha visto expresado en el surgimiento de instrumentos de política ambiental nacionales e internacionales que buscan proteger a las poblaciones de la contaminación ambiental o salvaguardar áreas de reserva natural para la preservación de los ecosistemas. Sin embargo, este tipo de intereses suele chocar con los intereses de otros grupos sociales, públicos o privados, frecuentemente asociados a una racionalidad productiva que entra en competencia con los grupos humanos locales por la utilización

---

<sup>9</sup> Idem. Pág. 3

<sup>10</sup> MIRCHEL, C. *La Voluntad de Dialogar: Gestos Conciliatorios y Disminución de la Hostilidad*. George Mason University. Monog. de Trabajo Nro. 4. Pág. 1.

<sup>11</sup> BURTON, J. Ob. Cit. Págs. 6-7

<sup>12</sup> Idem. Pág. 7

<sup>13</sup> Cons. BANCO MUNDIAL. Informe Sobre el Desarrollo Mundial 1992, Desarrollo y Medio Ambiente. Washington, D.C., 1992

del mismo espacio o de los mismos recursos. En el origen de los conflictos medioambientales tenemos pues un conflicto de intereses.<sup>14</sup>

Para el análisis de la metodología de los conflictos medioambientales, nos resulta útil la definición que hace Bruce Mitchel de los mismos en términos del enfrentamiento de intereses, valores y direcciones que aparecen como ineludibles y que pueden ser de carácter positivo o negativo. Sostiene este autor que se dan conflictos positivos: “...cuando contribuyen a identificar procesos disfuncionales en la gestión ambiental, a identificar ideas inadecuadas, poco desarrolladas o información engañosa y a poner de manifiesto los malentendidos. También pueden ser beneficiosos cuando, al cuestionar la situación actual, pueden conducir a enfoques nuevos y creativos. Los conflictos pueden ser negativos si se ignoran o se apartan conscientemente”<sup>15</sup> resultando así que, “un conflicto sin solucionar genera desinformación, desconocimiento, desconfianza y parcialidad. Un conflicto es perjudicial cuando permite que se alcen barreras más altas entre las partes implicadas.”<sup>16</sup>

Los conflictos medioambientales existentes entre las empresas mineras y las comunidades campesinas de su entorno, surgen de la existencia de los intereses opuestos que representan en cuanto actores sociales<sup>17</sup> que representan intereses diferentes. Por ejemplo, en nuestro caso de estudio se tiene de un lado el interés de las comunidades campesinas al acceso (en cantidad y calidad) del agua y suelos en condiciones que se garantice su salud y la de sus animales; y de otro, el de la empresa minera que hace uso extensivo de esos recursos con técnicas industriales que, por lo general, impactan negativamente sobre la calidad de los recursos hídricos.

Históricamente es un dato conocido que la minería es una de las actividades industriales que más negativamente ha impactado sobre la calidad de los ecosistemas (durante y después de sus operaciones debido al drenaje de aguas ácidas que permanecen en el tiempo), y, si bien se ha avanzado mucho en la búsqueda y la

---

<sup>14</sup> Cfr. ORMACHEA, Iván. *Resolución de Conflictos Ambientales: Nueva Perspectiva para el Análisis y Solución de Conflictos*. (Doc. no circulable) s/f; Pág 1.

<sup>15</sup> MITCHEL, Bruce. *Alternativas para la Resolución de Conflictos*. En: *La Gestión de los Recursos y del Medio Ambiente*. Madrid, 1999. Págs. 223-224.

<sup>16</sup> JOHNSON, P.J. y DUINKER, P.N. *Beyond Dispute: Collaborative Approaches to Resolving Natural Resource and Environmental Conflicts*. Ontario, 1993. Citado por MITCHEL, B. *Ob. Cit.* Pág. 224.

<sup>17</sup> Utilizo la definición de actores sociales propuesta por el profesor Frederic Debuyst: “*Les acteurs sont les individus et groupes sociaux que intervient, à plus d'un titre, dans une action et se sentent impliqués dans les objectifs de cette action. Ils agissent (pour ou sur) ou réagissent à des décisions, objectifs (positivement ou négativement)...* » DEBUYST, F. y Otros. *Savoirs et Jeux d'acteurs pour des Développements Durables*. En : *Population et Développement*. Nro. 9. s/f. Pág. 117

implementación de las denominadas “*tecnologías limpias*” o “*tecnologías dulces*”,<sup>18</sup> nos encontramos ante diversas situaciones localmente identificables, como en la microcuenca de nuestra área de estudio, en la que la industria minera se muestra como una actividad altamente conflictiva en dos frentes: social y ambiental. Socialmente conflictiva, por el control del territorio, ya que la empresa minera presiona, de diversas maneras a los campesinos propietarios para la venta de sus tierras; y ambientalmente conflictiva, porque la afectación negativa sobre la calidad y cantidad del agua por parte de las actividades mineras entra en conflicto con el uso del agua que hacen las poblaciones campesinas aledañas. Surgen así conflictos de intereses entre las comunidades aledañas a las explotaciones mineras y las empresas que se dedican a esta actividad extractiva. Dado que es el Estado el que promueve la inversión minera, y, a la vez, tiene como obligación mantener la calidad de vida de las personas a un nivel compatible con la dignidad humana, correspondiéndole “*prevenir y controlar la contaminación ambiental y cualquier proceso de deterioro o depredación de los recursos naturales que pueda interferir en el normal desarrollo de toda forma de vida y de la sociedad*”,<sup>19</sup> son las comunidades campesinas que se organizan para exigir un rol regulador efectivo del Estado de tal manera que éste garantice el respeto de los derechos de propiedad de la tierra de los campesinos, como asimismo garantice una adecuada calidad y cantidad de los recursos hídricos.

De entre los diversos tipos de enfoques de la resolución de conflictos medioambientales, es el de resolución alternativa de conflictos (RAC) propuesto por Bruce Mitchel<sup>20</sup> el que nos aparece más adecuado para estudiar los conflictos derivados de los impactos sociales y ambientales de la empresa Minera Yanacocha SRL sobre las comunidades campesinas de las microcuencas de los Ríos Porcón y Grande, ya que el enfoque de resolución alternativa de conflictos que reúne siete características

---

<sup>18</sup> Cons. CEPAL, PNUMA. *La Sostenibilidad del Desarrollo en América Latina y el Caribe: Desafíos y Oportunidades*. Río de Janeiro, 2001, Págs. 15-18. A. Lovins establece la diferenciación entre tecnologías ‘dulces’ y ‘duras’: “*son complejas, prestigiosas, sostenidas por clientes poderosos, dotadas de subvenciones exageradas y de exenciones de pagos del impacto medioambiental. Las ‘dulces’ son simples, flexibles, sostenibles, provechosas para todos los ciudadanos, respetuosas del entorno natural*”. En: LOVINS, A. *Soft Energy Paths: Towards a Durable Peace*, N.Y., 1977; citado por: PRADES, J. *Sociología y Medio Ambiente*, en: BALLESTEROS y PEREZ, *Sociedad y Medio Ambiente*. Valladolid, España, 1997. Pág. 23.

<sup>19</sup> Cfr. DL 613. *Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales*. Título Preliminar. Perú, 1990.

<sup>20</sup> Bruce Mitchel distingue cuatro tipos de enfoques: 1) *Político*, centrado en la relación entre los políticos y las presiones de sus electores; 2) *Administrativo*, es rutinario y su tratamiento corresponde a la Administración del Estado en relación a los grupos en conflicto; 3) *Judicial*, implica la intervención de los juzgados, cuando las partes en litigio se hallan completamente cerradas en sus posiciones; 4) *Resolución alternativa de conflictos (ADR)*, el que surge como respuesta a las debilidades de los anteriores: clientelismo y corrupción en el caso de los dos primeros, y, tiempo empleado y altos costes del tercero. Cfr. *Ob. Cit.* Págs. 224-225.

fundamentales: **1)** presta atención a los intereses y necesidades de las distintas partes y a los precedentes existentes; **2)** utiliza la persuasión más que la coacción; **3)** atiende el compromiso debido a acuerdos conjuntos más que a imposiciones establecidas; **4)** prevé la comunicación constructiva y la mejora de la comprensión más que las críticas negativas y la preocupación por justificar o defender intereses; **5)** se propone alcanzar acuerdos que sean duraderos; **6)** asegura la efectividad en el uso compartido de la información; y por último **7)** tiene una mayor flexibilidad.<sup>21</sup>

#### 4. Los Impactos y los Conflictos Medioambientales:

Las decisiones de los gobiernos o de las empresas sobre la explotación de los recursos naturales impactan la vida social de las comunidades urbanas o rurales y la calidad ambiental de las mismas generando diversos tipos de conflictos medioambientales. La sociología, como disciplina científica que estudia los hechos sociales, no se sustrae al conocimiento y estudio de los impactos sociales y ambientales, pero su perspectiva de análisis es diversa de aquella planteada por los estudiosos ambientales de otras disciplinas quienes abordan el estudio de *“los problemas del deterioro del medio natural como no separados de los que se plantean en la organización social y en las interrelaciones humanas”*.<sup>22</sup> En el caso del estudio sociológico, los problemas del deterioro del medio natural no son vistos como algo que hay que estudiar *en su relación con lo social*, es decir, como hechos externos a la dinámica social, sino más bien como producto precisamente de la manera cómo se organizan las relaciones sociales y las actividades económicas respecto del medio natural. De allí que, en el nivel de estudio de los conflictos medioambientales ocasionados por los impactos de la actividad industrial la sociología se propone estudiar fundamentalmente, la interacción social que se establece entre los diversos actores sociales (poblaciones, Estado y empresas) en base a sus intereses y la manera como estos van configurando o reconfigurando el ambiente físico o natural.

Una aproximación al estudio de los impactos medioambientales que dan origen a los conflictos minero-campesinos implica conocer y establecer las restricciones que aparecen a las poblaciones campesinas en el acceso y la calidad de los recursos naturales y económicos básicos tales como el uso y la calidad del agua para la

---

<sup>21</sup> Cfr. MITCHEL. B. *Ob. Cit.* Págs. 225-226.

<sup>22</sup> SOSA, Nicolás. *Ecología y Ética*. En: VIDAL, M. y Otros. En: *Conceptos Fundamentales de Ética Teológica*. Madrid, 1992. Pp. 859 La letra cursiva es mía.

agricultura o el consumo humano debido al uso intensivo que de este recurso hace la actividad minera; o las restricciones en el acceso a la propiedad y uso de las tierras por parte de los campesinos las que pueden tener no solo una significación económica sino también cultural, tal como ocurre cuando “*los efectos físicos del desarrollo del proyecto es la destrucción o degradación de los sitios (arqueológicos o de culto) con la consecuente pérdida o degradación de la información cultural*”.<sup>23</sup>

Siendo los impactos ambientales ocasionados por la actividad minera una “...*alteración que se produce sobre la salud y el bienestar del hombre como consecuencia de la realización de un proyecto*”<sup>24</sup> que acontece en el mismo espacio territorial donde habita un grupo humano, los impactos ambientales ocurren entonces socialmente. Es decir, se trata de impactos que no acontecen de modo “*natural*” o “*ahistórico*” sino, como fundamenta Martha Rodríguez, en un espacio de “*naturaleza intervenida, reconstruida, en relaciones no siempre armónicas, por el contrario la más de las veces en relaciones de dominación*”.<sup>25</sup> Tal como han llamado la atención G. Woodgate y M. Redclift, conceptual y metodológicamente, el enfoque medioambiental de la sociología se diferencia sustantivamente de los enfoques de las denominadas “*disciplinas instrumentales*” (economía, planificación, geografía, empresariales y ciencias de la información) para las cuales el objeto de estudio de la problemática medioambiental se reduce a nociones que pueden identificarse como: “...*‘Modernización ecológica’, ‘análisis de ciclos de vida’, ‘evaluación ambiental integrada’, ‘contabilidad ambiental’ y ‘análisis de regímenes climáticos’, nociones que se nos presentan desprovistas de referencias culturales y de contextos históricos*”.<sup>26</sup> Desde la perspectiva de esta investigación, el análisis de los impactos ambientales y los conflictos a los que dan lugar serán abordados pues en su necesaria conexión con la dinámica social que los causa, los absorbe o los tolera.

---

<sup>23</sup> ISAZA, Luis Miguel. *Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Carbonífero Cerrejón Norte, en la Guajira*. En: NACIONES UNIDAS. *Evaluaciones del Impacto Ambiental en América Latina y el Caribe*. Chile 1991. Pág. 203. La nueva etapa de Minera Yanacocha SRL prevé la ampliación hacia el cerro Quilish, que a la vez de ser considerado “colchón hídrico” de Cajamarca es además lugar de culto andino.

<sup>24</sup> RUESGA, Santos y DURAN, Gemma. *Empresa y Medio Ambiente*. Madrid, 1995. Pág. 134.

<sup>25</sup> RODRIGUEZ, Martha. *La Acción Social y la Dimensión Espacial de la Sostenibilidad: Género y Medioambiente en el Mundo Rural*. En: Chaire Quetelet 2000, Lovain la Neuve, 21-24 de Noviembre, 2000. Pág. 2

<sup>26</sup> WOODGATE, Graham y REDCLIFT, Michael. *De Una Sociología de la Naturaleza a Una Sociología Ambiental. Más Allá de la Construcción Social*. En: Rev. Internacional de Sociología (RIS) N° 19 y 20. Enero – Agosto 1998. Págs. 16 - 17

## 5. Definición de Impactos Sociales:

En primer término, es preciso establecer lo que teóricamente entendemos por impactos sociales. Denis Sulmont define los impactos sociales como *“las consecuencias directas e indirectas, ambientales, urbanas, socioeconómicas y culturales que tiene una actividad en su zona de ejecución y en sus áreas de influencia”*<sup>27</sup>. Si bien, el estudio de estos impactos puede ser evaluado como unidades separadas, es preciso tener en cuenta el conjunto de interrelaciones e interdependencias que se dan entre ellos, puesto que se impone la evidencia de que los cambios ambientales o espaciales repercuten en las esferas social, económica, cultural y política.

## 6. Definición de Impactos Ambientales:

Ruesga y Durán definen como impacto ambiental *“cualquier alteración, positiva o negativa, producida por la introducción en el territorio de una determinada actividad la cual interviene sobre los factores que definen al mismo en cuanto medio físico, biótico y abiótico, sobre las relaciones sociales y económicas del hombre en este medio”*.<sup>28</sup> La alteración que puede provocarse en el medio se expresa por la evolución *“sin”* la aplicación del proyecto y *“con”* la ejecución del mismo, por lo que, es fundamental el establecimiento de una *“línea de base”*, es decir la situación social y espacial previa a la operación del proyecto que, por comparación, nos permitan saber cuáles han sido las magnitudes y los significados de los impactos sociales. De manera visual, es posible captar la magnitud de estos impactos ex - ante (1986) y ex - post (1999) observando el mapa de satélite que da cuenta de los cambios introducidos por las explotaciones mineras, con particular interés obsérvese la ubicación de las mismas y la red hídrica que abastece la ciudad de Cajamarca (ríos Grande y Porcón). (Ver en el anexo mapas 5 y 6)

---

<sup>27</sup> SULMONT, Denis. *Estudio de los Impactos Urbanos y Sociales Generados por la Expansión Minera en Cerro de Pasco*. CISEPA, PUCP, Lima 1996. Vol.1, cap. 4, pág. 2

<sup>28</sup> Ob. Cit. Pág. 133.

## CAPITULO II

### METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Uno de los supuestos metodológicos de esta investigación es que los conflictos medioambientales se manifiestan como consecuencia de los impactos sociales y ambientales introducidos por la implementación de un proyecto específico en el área geográfica donde se asientan grupos humanos preexistentes que hacen uso de los mismos recursos que demanda el proyecto, básicamente suelos y agua. Veamos a continuación el planteamiento metodológico, genérico y específico, en base a los cuales he desarrollado la presente investigación.

#### I. PLANTEAMIENTO METODOLOGICO GENERICO:

##### 1. Metodología del Análisis de los Conflictos Medioambientales:

Desde una perspectiva sociológica, el estudio de los impactos medioambientales no puede ser abordado como el estudio de fenómenos naturales unidimensionales. Sociológicamente, es preciso afirmar el estudio de los impactos ambientales en tanto impactos de carácter social; es decir, impactos *medioambientales*. Si puede hablarse de un enfoque sociológico ambiental es por la manera cómo éste puede estudiar específicamente los impactos y los conflictos medioambientales analizándolos como resultado de la dinámica de los cambios introducidos por la actividad humana en un determinado ecosistema espaciotemporal que afecta la calidad y la sostenibilidad de la vida de los grupos humanos o sociedades: sea en sus aspectos económicos; sociales, políticos, culturales o propiamente ecológicos (contaminación, depredación de los recursos naturales, alteración del paisaje, etc.).

Lo propio del estudio sociológico con un enfoque medioambiental será el estudio los conflictos medioambientales que tenga en cuenta que el medioambiente es una *“construcción social, no en el sentido único de ser el producto de nuestras percepciones y cultura, sino que éstas también se tiñen de los elementos y dinámica de la propia naturaleza; por lo tanto el medio ambiente tiene las características básicas de la temporalidad (historicidad) y espacialidad (tanto en el sentido de territorio como en el sentido de espacio social), es decir son espacios ambientales históricamente contruidos; la sociedad marca la condición temporal de la naturaleza, mientras que la*

*naturaleza le imprime el sello de la espacialidad*”.<sup>29</sup> Teniendo en cuenta esto, metodológicamente es preciso, en primer lugar, partir de la caracterización del contexto espacial y sociohistórico en el que se manifiestan los conflictos medioambientales. Acertadamente, Ormaechea sostiene que *“entre estas características nos encontramos con el contorno geográfico donde se desarrolla el conflicto, la estructura política donde interactúan las partes, la relación entre las mismas, los patrones y redes de comunicación existentes, los mecanismos que tienen las partes para la toma de decisiones, etc.”*<sup>30</sup> En segundo lugar, para el análisis de los conflictos medioambientales será preciso *“centrarse en los orígenes y los más importantes eventos en la evolución del conflicto hasta el momento en el cual se exterioriza el fenómeno. Es decir, del contexto, se da un salto cualitativo hacia la fase de latencia o formación del conflicto hasta el momento inmediatamente anterior al cual el conflicto deviene en manifiesto — la denominada fase del surgimiento del conflicto.”*<sup>31</sup>

Ahora bien, siguiendo la propuesta de análisis de conflictos medioambientales propuesta por Ormaechea es preciso tener en cuenta las siguientes ocho fases:

- a) Descripción sumaria de la historia del conflicto y del contexto en que se produce.
- b) Identificación de los actores en conflicto o stakeholder.<sup>32</sup>
- c) Síntomas del conflicto: Sistematización de las acciones conflictivas desarrolladas por las partes, incluyendo *“los procesos psicológicos que acompañan o exacerbaban la situación conflictiva.”*<sup>33</sup>
- d) Núcleo del conflicto: Identificación de las cuestiones o temas conflictivos.
- e) Relaciones de poder: Identificación de las fuentes de poder (información, economía, política, redes sociales disponibles, etc.); y análisis de las asimetrías o simetrías del poder de las partes.

---

<sup>29</sup> RODRIGUEZ, Martha. *La Acción Social y la Dimensión Espacial de la Sostenibilidad: Género y Medio Ambiente en el Mundo Rural*. Atelier Nro. 3. Louvaine la Neuve, 21-24, Noviembre 2000. Pág. 3

<sup>30</sup> ORMACHEA, I. Artíc. Cit. Pág. 2.

<sup>31</sup> Idem.

<sup>32</sup> Los actores en conflicto se definen aquí como *“las unidades decisionales que están directa o indirectamente involucradas en el conflicto y tienen un interés significativo en su resultado”*. Ibidem. Pág. 3.

<sup>33</sup> Mitchel, C. *The Structure of International Conflict*. New York, 1981. Citado por Ormaechea, Artíc. Cit. Pág. 4.

- f) Dinámica del conflicto: Descripción de la manifestación del conflicto, buscando identificar y explicar las fases del mismo a fin de facilitar o comprender las vías de solución del conflicto.
- g) Potencial para regular el conflicto: Se trata de un “mapeo” de los factores o recursos que pueden limitar o contribuir a resolver el conflicto.
- h) Propuestas de solución al conflicto: Identificación de las vías más adecuadas o de las alternativas variadas que se presentan para la resolución del conflicto.

## 2. Metodología de la Evaluación de los Impactos Sociales:

Metodológicamente, se parte del establecimiento previo de una “línea de base” o “base de referencia” del área de estudio, esto implica sistematizar la información que permita identificar previamente cuál era la situación social previa al inicio de las operaciones mineras, para luego proceder a establecer cuáles han sido los cambios o variaciones que se han producido en un lapso de tiempo determinado en la vida social de la comunidad.<sup>34</sup> En esta parte de la investigación se asumen las características descriptivas y comparativas propias de los estudios de diagnóstico o evaluación social los que se enriquecen con la elaboración de un mapa de actores o stakeholder que permite identificar los actores sociales y sus intereses en juego, y, la manera cómo se relacionan o evolucionan en sus relaciones entre sí.<sup>35</sup>

En el estudio sociológico de los impactos sociales de las empresas mineras sobre su entorno, Denis Sulmont identifica la existencia de cuatro tipos de impactos sociales:<sup>36</sup>

<sup>34</sup> Afortunadamente viví en Porcón los Años 1990 a 1994, y realicé un diagnóstico de la Problemática Social de la Comunidad de Porcón para optar el grado de Bachiller en Sociología en la Universidad Nacional de Cajamarca. Facultad de Ciencias Sociales, UNC. Cajamarca, 1994.

<sup>35</sup> Los estudiosos del Banco Mundial definen “stakeholder” como “las personas o grupos que se ven afectados por o pueden afectar el resultado de un proyecto. Puede haber comunidades, organizaciones locales, ONGs, y autoridades gubernamentales afectadas. ‘Personas afectadas’ también pueden incluir a políticos, empresas, comerciantes e industriales, uniones obreras, académicos, grupos religiosos, agencias nacionales sociales y medioambientales del sector público, y los medios de comunicación”. BANCO MUNDIAL, *Normas de Proyectos de la Corporación Financiera Internacional – IFC*. En: PROJECT UNDERGROUND y FEROCAFENOP. *Demanda en Referencia a Minera Yanacocha*. Berkeley, 1999. Págs. 15-16 Desde una perspectiva del estudio de los impactos ambientales, véase los elementos destacados por Luis Miguel Isaza en: *Ob. Cit.* Págs. 187 y ss.

<sup>36</sup> SULMONT, D. *Estudio de los Impactos Urbanos y Sociales Generados por la Expansión Minera en Cerro de Pasco*. CISEPA-PUCP, Lima 1996. Vol.1. Cap. 4. Pág. 2

- a) *Impactos sobre el medio ambiente físico*, es decir las consecuencias de la actividad minera sobre los recursos suelo, agua, aire; y sobre el ambiente biológico, en suma, las consecuencias sobre el ecosistema y la salud humana.
- b) *Los impactos sobre las condiciones habitacionales*, están referidos a las consecuencias de la actividad minera sobre la vivienda y la infraestructura de los servicios urbanos y rurales, tales como acceso a los servicios de agua, luz y desagüe entre otros.
- c) *Los impactos sobre las condiciones socioeconómicas y sociales*, es decir las consecuencias de la actividad minera sobre la oferta y demanda de trabajo, las fuentes de ingresos, el acceso a los servicios, las redes de relaciones sociales, el desempeño de las organizaciones e instituciones.
- d) *Los impactos sobre los valores culturales* de los grupos humanos ubicados en el entorno de la empresa minera, estos impactos se observan en los cambios de las pautas de comportamiento individuales y colectivas, en las representaciones simbólicas y los mecanismos de reproducción y difusión de las mismas, la cultura ecológica, las nuevas percepciones de la calidad de vida, la desconfianza o apuestas por lo nuevo, las imágenes del desarrollo y de lo moderno, etc.

Ahora bien, en función de un análisis más dinámico y complejo, estos impactos se combinan para dar origen a impactos y conflictos de diverso tipo:

- En relación a la afección en las condiciones de vida de las comunidades del entorno en que se ubica el proyecto, los impactos pueden ser negativos o positivos.<sup>37</sup>
- En relación al momento en que se producen pueden ser: inmediatos, mediatos o remotos.
- En relación a su permanencia en el tiempo, los impactos pueden ser temporales o permanentes.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> SULMONT, D. Idem.

<sup>38</sup> CONESA. V. *Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental*. Madrid, 1997. Págs. 30-43

- En relación a la proximidad de las comunidades humanas respecto del área de operaciones del proyecto, los impactos son directos o indirectos.<sup>39</sup>

Desde una perspectiva de análisis más dinámica es preciso tener en cuenta la transformación de los significados de los impactos, ya que impactos negativos en el corto plazo pueden resultar siendo impactos positivos en el mediano o largo plazo, y viceversa, lo que condiciona también la manera cómo se desarrollan y resuelven los conflictos medioambientales, tal como veremos por ejemplo en el caso del conflicto de compraventa de tierras de la empresa minera a los campesinos.

### 3. Metodología del Análisis de los Impactos Ambientales:

La evaluación de impactos ambientales tiene un marcado carácter preventivo para evitar o mitigar las consecuencias ambientales que pudieran producirse como resultado de la implementación de un determinado proyecto. Se trata de una evaluación que no sólo tome en cuenta los aspectos ecológicos sino también socioambientales. La evaluación de los impactos ambientales puede ser ex-ante, o ex-post. Si es ex-ante, la evaluación de los impactos ambientales se ocupa de localizar, *“descubrir y analizar sistemáticamente todas las consecuencias potenciales de una actividad (por ejemplo, una autopista, una fábrica de productos químicos o un proyecto de desarrollo agrícola) en una forma amplia y a un nivel superior al propio medio, antes de que los responsables políticos decidan sobre la autorización de un proyecto”*,<sup>40</sup> en este sentido la evaluación del impacto ambiental ex-ante es, *“un instrumento de planificación decisivo para la protección preventiva del medio ambiente...(también se entiende) por eso como un instrumento de preparación de decisiones y debe, al proporcionar conocimientos sobre las interrelaciones y los pronósticos ambientales, hacer más previsibles las consecuencias de las decisiones a nivel ecológico y social”*.<sup>41</sup> Desde el

---

<sup>39</sup> ISAZA, L. M. *Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Carbonífero Cerrejón Norte, en la Guajira*. En: NACIONES UNIDAS. *Evaluaciones del Impacto Ambiental en América Latina y el Caribe*. Chile 1991. Pág. 203

<sup>40</sup> NN.UU. y CEPAL. *Evaluaciones del Impacto Ambiental en América Latina y el Caribe*. Chile 1991. El subrayado es mío.

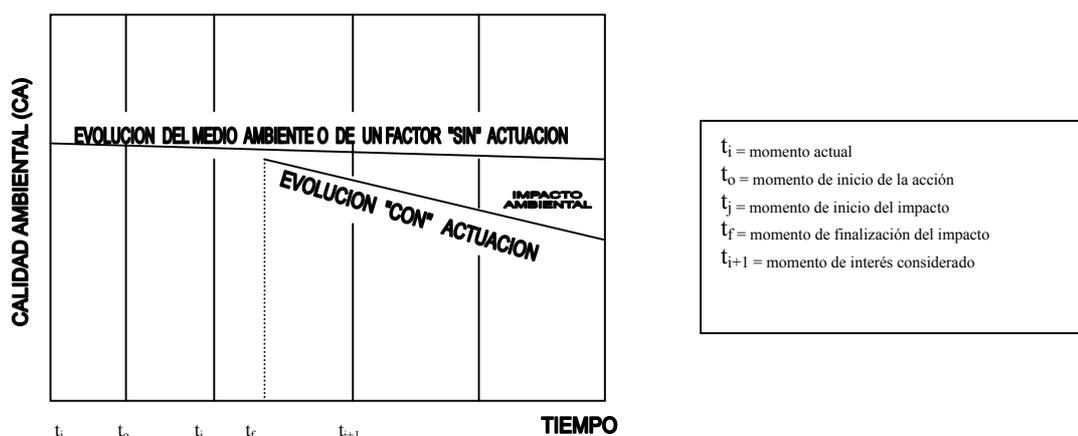
<sup>41</sup> Idem. Acentuando el aspecto de la significación previa del estudio, escribe también Santos Ruesga: *“es un procedimiento administrativo encaminado a la aceptación o rechazo de la ejecución de una actividad*.

punto de vista sociológico es preciso señalar la importancia que pueden tener los estudios de impactos ambiental ex - ante como instrumentos para la prevención y tratamiento de los conflictos medioambientales a los que un proyecto pudiera dar lugar. En este sentido, sería pertinente que los estudios de impacto ambiental miraran más en profundidad y sistémicamente la relevancia de la dimensión social.

Si es ex-post, la evaluación del impacto ambiental se propone identificar las causas del proceso que condujeron al deterioro ambiental para de allí plantear el conjunto de recomendaciones que permitan hacer las correcciones correspondientes lo cual incluye las formas de tratamiento de los conflictos. En el caso de que los impactos sean positivos o se hallen convenientemente controlados, se trata de mejorar y mantener los estándares del proceso que garantizan una mitigación y control adecuados de estos impactos.

En ambos casos, del tipo de evaluación del impacto ambiental (ex-ante o ex-post), metodológicamente se considera que la medición del impacto ambiental resulta de la comparación de una situación A con una situación B: “...la diferencia entre la situación del medio ambiente futuro modificado, tal como se manifestaría como consecuencia de la realización del proyecto, y la situación del medio ambiente futuro tal como habría evolucionado normalmente sin tal actuación, es decir, la alteración neta (positiva o negativa en la calidad de vida del ser humano) resultante de una actuación, tal y como queda reflejado en la figura 1, en la que también puede apreciarse la variación del impacto en función del tiempo”<sup>42</sup>, tal como se muestra en la figura 1:

**Figura 1: Medición del Impacto Ambiental**



En este rechazo interviene tanto la Administración competente como otros agentes sociales”. Ob. Cit. Pág. 135. La negrita es mía.

<sup>42</sup> CONESA, Vicente. Ob. Cit. Págs. 25-26

## 1. METODOLOGIA ESPECIFICA DE LA INVESTIGACION:

La investigación parte del presupuesto de que los impactos generados por las actividades mineras, al ubicarse éstas en zonas habitadas o de laboreo agropecuario de los campesinos, configuran situaciones de conflicto de intereses y valores entre las comunidades campesinas y la empresa minera.

Para la presente investigación se ha hecho un uso combinado de métodos y técnicas de investigación social cuantitativos y cualitativos. Para la construcción de la línea de base y el diagnóstico de la comunidad he utilizado métodos y técnicas cuantitativas, las que se han complementado con la información estadística aportada por el INEI. Para el estudio de los impactos sociales y ambientales he utilizado métodos y técnicas de investigación cualitativa (observación, entrevistas, cuestionarios y grupos focales), en este nivel he procedido a hacer una selección intencional de seis jefes de familias campesinas, considerando la selección de casos típico-ideal propuesto por Rodríguez Gómez,<sup>43</sup> según esto se ha tenido en cuenta que las cabezas de familia representen bien cada una de los tipos de familias considerados en los diversos cambios que se están dando en el área de estudio.

Se ha realizado entrevistas para obtención de información y control, con 28 proveedores de familia de los trece Centros Poblados Menores (CPMs) estudiados: Cince Las Vizcachas, Chilimpampa, Cochapampa, Chaupimayo, Porcón Bajo, Suro Porcón, Yun Yun Bajo, Yun Yun Alto, Manzanas Capellanía, Manzanas Alto, Huambocancha Alta, Huambocancha Baja y Huambocancha Chica.

Para la elaboración de los mapas he contado con el apoyo del equipo de ingenieros del Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible – GRUFIDES, los que han utilizado sistemas geográficos de información satelital (GPS) y el software ARC VIEW GIS (Versión 3.1) para el manejo y procesamiento de la información sociogeográfica.

---

<sup>43</sup> La selección basada en el caso ideal-típico se define como “*un procedimiento en el que el investigador idea el perfil del caso mejor, más eficaz o más deseable de una población y, posteriormente encuentra un caso del mundo real que se ajusta a aquél de forma óptima*” GOETZ y LECOMPTE, *Etnografía y Diseño Cualitativo en Investigación Educativa*. Madrid, 1988. Citado en: RODRIGUEZ GOMEZ, G. y Otros. *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga, 1996. Págs. 137. “*La ventaja de utilizar esta estrategia es que permite considerar la interrelación de un gran número de variables (rasgos) entre unas cuantas personas, que pueden resultar seleccionadas, en lugar de incidir sobre unas pocas variables predeterminadas en una amplia población*”. Idem.

#### 4. Hipótesis y Variables:

- a. Los conflictos minero-campesinos en la microcuenca de los Ríos Grande y Porcón tienen su origen en la confluencia de dos actores sociales que compiten por el uso y conducción de la propiedad de la tierra y de los recursos hídricos en el mismo espacio territorial.

##### **Variables:**

- Ubicación de los lotes de pastoreo.
- Ubicación de los yacimientos mineros.
- Dimensión de los lotes de tierras de cada familia campesina.
- Dimensión de los yacimientos mineros.
- Utilización campesina del espacio.
- Símbolos y ritos culturales vinculados a la tierra.
- Canales de riego.

- b. Los conflictos generados por la posesión y uso de tierras de los campesinos por parte de la empresa minera Yanacocha se atenúan o cesan cuando existe un mecanismo de mediación adecuado que propicie el proceso de negociación el que impide que los campesinos se sientan coaccionados y obtengan indemnizaciones o precios de compra que ellos consideren razonables o adecuados.

##### **Variables:**

- Ubicación y dimensiones de áreas de tierras motivo de denuncias de usurpación.
- Costos arancelarios y comerciales de las tierras.
- Actores en conflicto y rol que desempeñan.
- Formas y etapas que adquiere el conflicto.
- Rol de los negociadores
- Mecanismos de negociación.
- Montos de pagos indemnizatorios.

- c. Los cambios en el uso y propiedad del territorio y del recurso agua, introducidos por las actividades mineras configuran situaciones complejas de conflicto que impiden que los campesinos puedan considerar la real posibilidad

de una coexistencia armónica entre las actividades agrícolas y pecuarias con las actividades mineras.

**Variables:**

- Cambios introducidos en la propiedad de la tierra.
- Cambios introducidos en el uso del agua.
- Niveles de contaminación de aguas.
- Identificación de los actores institucionales y no institucionales.
- Rol que desempeñan los actores en conflicto.
- Acuerdos y desacuerdos en el proceso de negociación.

### CAPITULO III

#### CARACTERIZACION DEL ESPACIO TERRITORIAL Y SOCIAL DE LA MICROCUENCA DEL RIO PORCON

##### 7. Ubicación de los Centros Poblados Menores y de las Explotaciones de Minera Yanacocha:

Son trece los centros poblados menores de la microcuenca del Río Porcón los que forman parte de los conflictos medioambientales relacionados con la actividad minera, ***sea porque se asientan en zonas de explotación minera o porque dependen del aprovisionamiento del agua que nace o atraviesa los lugares de las actividades industriales mineras***. Estos centros poblados menores son: Cince Las Vizcachas, Chilimpampa, Cochapampa, Chaupimayo, Porcón Bajo, Suro Porcón, Yun Yun Bajo, Yun Alto, Manzanas Capellanía, Manzanas Alto, Huambocancha Alta, Huambocancha Baja, y Huambocancha Chica.

Estos centros poblados menores (CPMs) se ubican en el Perú, departamento, provincia y distrito de Cajamarca; en la cordillera nor-occidental de los andes, entre los kilómetros 04 y 21 de la carretera que une el norte de la ciudad de Cajamarca con las provincias de Hualgayoc y Chota; entre los contrafuertes de montaña que asciende desde la región quechua hasta la región suni (entre los 2900 a 3800 m.s.n.m.) (Ver Anexo figura 1); todos ellos se interrelacionan con la empresa minera porque hacen uso del agua que nace en el territorio afectado por las explotaciones mineras; porque son poblaciones que se ubican en las márgenes de la carretera que conduce a la mina; o porque acceden a actividades laborales en la empresa minera (en forma directa o indirecta).

La microcuenca del Río Porcón limitan por el norte con: La Sacsha, Granja Porcón; por el sur con: Laguna Mataracocha y Cerro Colpayoi; por el este con: Llushcapampa y Puruay; por el oeste con: Granja Porcón y Pampa del Cerro Negro.

Entre las características topográficas de este piso ecológico andino se hallan escalonamientos de lomas con pendientes suaves, faldas de cerros en la parte baja (quechua); y la existencia de cerros y acantilados, embudos de colección de aguas de los ríos, lomos de cadenas de suave ondulación en la región suni.<sup>44</sup> Dicha conformación topográfica habría dado el nombre de “Porcón” a la zona, el que según Nazario Chávez Aliaga, quiere decir “el lugar de los cerros”<sup>45</sup> y ha configurado el sistema de circulación y de comunicación de los campesinos de la zona como una intrincada red de pequeños caminos alrededor de la accidentada topografía de las chacras que conectan con tres caminos reales: Repasopampa, Yun Yun, Chilimcaga.

Hidrográfica y climatológicamente la zona tiene como río más importante el Río Porcón el cual se alimenta de pequeñas quebradas y vertientes que a manera de embudos colectores de aguas nacen en el cerro Quilish, cerro al que los campesinos del lugar le atribuyen un carácter protector de la comunidad, precisamente por su rol como importante fuente acuifera de la zona, ya que este configura el potencial hidrológico del subsuelo que se muestra como una área de bofedales (ecosistema pantanoso - ribereño), sumamente sensible a cualquier remoción de tierras debido a la múltiples afloraciones naturales de aguas en puquios y manantiales que discurren por los terrenos. Muchas de las familias campesinas han desarrollado formas de convivencia armónica con la topografía húmeda del suelo, por ello construyen pequeñas viviendas provisionales, destinadas a una habitabilidad de 4 ó 5 años, al cabo de cuyo tiempo reubican la vivienda en otra zona de su terreno en el que la humedad del suelo no la amenace con hacerla caer.

---

<sup>44</sup> Cfr. CABALLERO, J. M. *Geografía y Ecología*. En: *Economía Agraria de la Sierra Peruana*. IEP. Lima, 1981. Págs. 27-45

<sup>45</sup> CHAVEZ A., Nazario. *Cajamarca*. Tomo IV-Lima, 1958. Pág. 90. Tomado de: ESCALANTE, Elsa. *Personalización del Campesino y Trabajo Social. Investigación e Intervención en la Comunidad Indígena de Porcón*. PUCP, Lima 1974. Pág. 46

Climatológicamente, en época de lluvias (noviembre a marzo) éstas son abundantes y torrenciales, suele llover en las tardes y hacer calor abrasador en las mañanas hasta el mediodía. Los meses de abril a octubre los vientos son fuertes y fríos, y la temperatura oscila entre muy fría (05°C) y moderadamente cálida (+18°C).<sup>46</sup>

Por su parte, Minera Yanacocha SRL, se ubica en Perú, departamento y provincia de Cajamarca, en los distritos de Cajamarca, La Encañada y Baños del Inca, a una altura de 4000 – 4200 m.s.n.m., la pluviometría es de 800 a 1000 mm./año; y su distancia en línea recta es de a sólo 18 kms. de la ciudad de Cajamarca, precisamente en la cabecera de las microcuencas de los ríos Porcón y Grande. (Ver Anexo: Mapa 1)

Minera Yanacocha SRL, inicia la compra de tierras a los campesinos lugareños hacia el año 1992 y continúa haciéndolo hasta el año 2000. En 1992, la propiedad de tierras de MYSRL era de mil setenta (1,070) hectáreas, las cuales en el año 1999 se habían extendido hasta las diez mil cincuenta y tres (10,020) hectáreas, sobre un área de petitorio minero de veinticinco mil (25,000) hectáreas.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> Elaborado en base a ONERN. *Mapa Ecológico del Perú. Guía Explicativa*. Lima, 1976.

<sup>47</sup> Idem. La cifra de propiedad de tierras sigue experimentando cambios importantes con la expansión a La Quinua, Cerro Negro, Cerro Quilish y Minas Conga en continuidad hacia el Sur- Este de la ubicación actual. Tomado de: MARTINEZ N., José y Otros. *Evaluación de Impacto del Programa de Desarrollo Rural en las Comunidades Aledañas a MYSRL (1993-1999)*. Preparado para Asociación Yanacocha. Cajamarca, 2000. Pág. 9. Sin embargo, estos datos oficiales no dan cuenta de propiedades de suelos que Minera Yanacocha tiene a 3800 m.s.n.m. en Granja Porcón y Porcón Alto. Los empresarios mineros declaran la mayor altura posible para invisibilizar a las comunidades campesinas de altura o restarles importancia demográfica, ya que los suelos altos son catalogados como áreas remotas e inhóspitas que luego permite sostener “*la peculiaridad de la minería peruana es que; a diferencia de la minería de los países avanzados en donde los yacimientos mineros se ubican en zonas bajas, cercanas a poblaciones; es que los yacimientos están en zonas tan altas que no constituyen un problema con poblaciones inexistentes*”. Apuntes del Foro Internacional “*Industrias Extractivas: ¿Alivio a la Pobreza*”. Lima, 30.05.2002. En el caso de Minera Yanacocha, su zona de expansión en el Cerro Quilish está a sólo 8 kms. de la toma de agua que abastece la Planta de tratamiento del agua potable de Cajamarca, y, como puede verse en el transecto “*al costado y encima*” de los centros poblados menores reseñados. En el mapa 5 puede verse la ubicación y distancia (11 km. en línea recta) respecto a la ciudad de Cajamarca

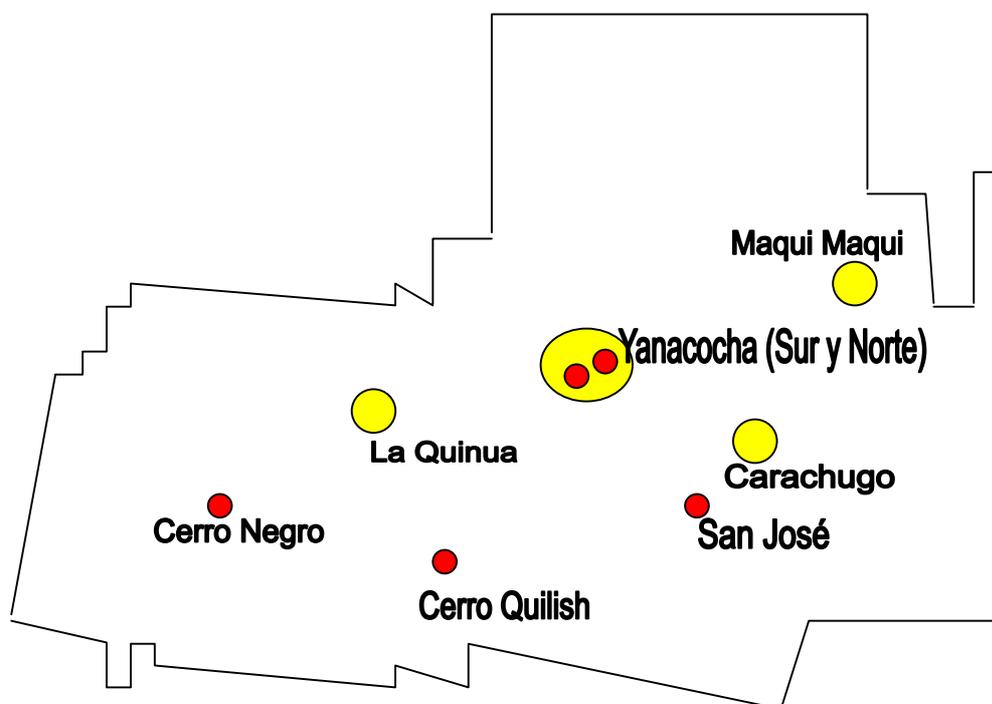
**Cuadro 1: COMPRA DE TIERRAS POR MINERA YANACOCHA  
POR EXTENSIÓN 1992-1999 (Has)**

AÑO	CANTIDAD DE TIERRAS
	Has
1992	1070
1993	2047
1994	166
1995	1374
1996	3245
1997	1116
1998	1126
1999	65
<b>TOTAL</b>	<b>10,020</b>

Tomado de: GRADE. Gran Minería y la Comunidad. Lima, 2000. Pág. 9

Minera Yanacocha, es un conjunto de siete proyectos mineros: Carachugo (inició en 1993); Maqui Maqui (inició en 1994); San José (inició en 1996); Yanacocha (inició en 1997); La Quinoa (inició en 2001); Cerro Negro (próxima a entrar en operación); y; Cerro Quilish (actualmente en disputa con la población).

**Croquis 1: Proyectos Mineros de Minera Yanacocha SRL**



Elaboración en base a Minas y Petróleo. Nro. 127. 05-11-98

## I. LINEA DE BASE MEDIOAMBIENTAL DE LAS COMUNIDADES DE LA MICROCUENCA DEL RIO PORCON

### 1. Régimen de Propiedad de la Tierra:

Hacia los años '50, la denominada Hacienda de Porcón abarcaba una muy basta extensión que según el Archivo de la Oficina de Registros Públicos de Cajamarca, comprendía aproximadamente unas dieciséis a diecisiete mil hectáreas de tierras. Hasta antes de 1958, Porcón era una hacienda implantada en el seno de lo que José María Caballero denominó una “*comunidad campesina típica*”.<sup>48</sup> Sin embargo, con el advenimiento de la oleada reformista de los '60 se inició un régimen de parcelación de tierras a través de la compra-venta que hizo la Beneficencia Pública de Cajamarca propietaria de la hacienda. El proceso concluyó con una redistribución del espacio territorial configurado hasta la actualidad como parcelario o minifundista, a excepción del denominado Anexo de Choro-Porcón, ninguno de los otros anexos, hoy centros poblados menores (CPMs), se quedó con tierras de propiedad comunal. El nuevo régimen de propiedad privada minifundista de la tierra, al anular la base material de la existencia de la comunidad, sentó las bases económicas para la desarticulación de la tradicional comunidad campesina de Porcón, aunque cabe resaltar que ello no liquidó las prácticas de organización comunal como la minga o las relaciones familiares extendidas sobre las que se asientan todavía las actividades económicas agropecuarias o muchas formas de expresión cultural y religiosa. Como han observado Orlando Plaza y Marfil Francke: “*La inexistencia de terrenos bajo conducción colectiva y la alta proporción de tierras parceladas bajo conducción de familias, no debe llevarnos a negar la vigencia actual de la comunidad campesina. (...) El grueso de las tierras y especialmente las de cultivo han estado siempre en posesión de familias campesinas quienes las han trabajado en el marco de una organización económica donde la familia es la unidad básica de producción y consumo.*”<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> “*La comunidad serrana típica disponía de terrenos de cultivo —riego y seco— en laderas y zonas bajas, y pastizales naturales en las partes altas...El cultivo y la apropiación de las cosechas eran privados, aunque la tierra era propiedad de la comunidad y sólo podían usufructuarla los comuneros. La utilización de los pastos era comunal, con igual derecho de los comuneros para pastar su ganado, que era de propiedad privada*”. CABALLERO, J. M. *Ob. Cit.* Págs. 283 y 284.

<sup>49</sup> PLAZA, O. y FRANCKE, M. *Formas de Dominio, Economía y Comunidades Campesinas*. DESCO. Lima, 1985. Pág. 62.

## 8. Organización Social y Política:

En la década de los ochenta, se produce un proceso de fragmentación geopolítica de la comunidad en varios CPMs. Este proceso se vio facilitado desde el gobierno central y el gobierno municipal, debido a que la creación de centros poblados menores, solicitado por las propias autoridades campesinas, encontraban inmediato reconocimiento legal, puesto que del lado de las autoridades gubernamentales o municipales citadinas las nuevas formas jurisdiccionales se constituían en formas más fáciles de control, convocación y movilización política que se concretizaban en la capacidad de movilizar a las “*masas campesinas porconeras*” hacia la ciudad en épocas de campaña electoral o de necesidad de apoyo político incondicional; a cambio de ello, los campesinos recibían apoyo alimentario; promesas de desarrollo de infraestructura o de donaciones de materiales de construcción para obras públicas.<sup>50</sup>

Sin embargo, pese a la fragmentación geopolítica y económica que se produjo en la comunidad, aún es posible distinguir en los CPMs de Cince Las Vizcachas, Chilimpampa, Cochapampa, Chaupimayo, Porcón Bajo, Suro Porcón, Yun Yun Bajo, Yun Alto, Manzanas Capellanía, Manzanas Alto, Huambocancha Alta, Huambocancha Baja, y Huambocancha Chica una multiplicidad de elementos que acusan la existencia de rasgos propios de la comunidad andina.<sup>51</sup> A nuestro entender estos elementos, —que no son estáticos, sino que se mantienen en constante cambio—, son los siguientes: patrones culturales relativamente homogéneos (cosmovisión de la sociedad y la naturaleza); formas comunitarias de trabajo y de manejo de los recursos naturales (tierra, agua); y de los recursos sociales (cohesión social, comunal, sabiduría popular y tradiciones orales, etc.), formas idiomáticas,<sup>52</sup> religiosidad, etc.

---

<sup>50</sup> Hasta hoy, en Porcón Bajo son recordados dos hechos: a) en la época de Alan García: el viaje de los ronderos, ¡en volquetes de COOPOP, desde Cajamarca hasta la ciudad de Lima!; y; b) el ex-teniente gobernador muestra todavía el acta de compromiso pre-electoral de las municipales de la primera mitad de los noventa, en que los candidatos en campaña, Luis Guerrero y Francisco Arroyo firmaron sus promesas de “encementado” del canal de riego de Caparrosa y la construcción del Colegio Parroquial. Luis Guerrero ganó las elecciones, pero ninguno de los dos candidatos cumplió. Actualmente, los campesinos siguen gestionando la obra del canal ante Minera Yanacocha. El Colegio fue construido por la Parroquia con apoyo de donaciones externas y mingas comunales.

<sup>51</sup> Cons. PLAZA y FRANCKE. Ob. Cit. Pp. 61-74

<sup>52</sup> A excepción de los CPMs de Huambocancha Alta, Baja y Chica que han sufrido un proceso más rápido de aculturación, en los demás CPMs aún hay un alto porcentaje de quechua hablantes. En el Colegio Parroquial hemos observado que entre los campesinos católicos de los CPMs de Huambocancha hay

## 9. Proceso de Cambios Culturales:

Junto al proceso de parcelación, por compra-venta de las tierras, se produjo también un proceso de modernización cultural marcada por un creciente proceso de diversificación religiosa.

Tradicionalmente se hallaba extendida en la zona la religión católica, sin embargo, hacia los años '60, en lo que hoy es la Granja Porcón, se produce la aparición de la Misión Bautista, que llega de la mano con los cooperantes del Servicio de Cooperación Interamericano de Producción de Alimento (SCIPA). Se instala allí un centro experimental de producción de ganado y papa que otorga en propiedad, a los cuarenta y siete campesinos asociados al proyecto, más de doce mil hectáreas de tierra. En la Granja Porcón se produce la primera *'conversión masiva'* de campesinos a la religión bautista.<sup>53</sup> Contemporáneamente, la población de Porcón Alto se convierte masivamente al Adventismo, (con excepción de sus dos anexos Chilimpampa y Choro-Porcón) cancelando las expresiones culturales tradicionales al sancionar socialmente el uso de quechua,<sup>54</sup> el uso de las vestimentas locales (*"porcucho, poncho raya'o"*), de los instrumentos musicales autóctonos (*"el clarín y la caja no deben tocarse porque son la voz del diablo"*)<sup>55</sup>. La asimilación de patrones culturales modernos es inmediata y se expresa en el uso difundido de radio y aparatos de televisión, vehículos para el transporte, tipos de vestimenta, de corte de pelo, uso del amplificador y la guitarra en la liturgia, etc.

En la actualidad, son varios los nuevos movimientos religiosos, entre los que destacan las confesiones sabáticas, dominicales y pentecostales; las que comienzan a proliferar a partir de la segunda mitad de la década de

---

incluso recepción para la enseñanza del quechua en la escuela, lo que no ocurre con los alumnos procedentes de Porcón Alto que se niegan al aprendizaje del quechua y demandan la enseñanza del inglés que supuestamente les pedirán para trabajar en la mina. A partir del año 2002, el Colegio Parroquial ha incorporado el curso de inglés en su currículo.

<sup>53</sup> Un estudio de ADEFOR, rebela que de las 726 personas que viven en Granja Porcón el 81% profesan la religión católica. Cfr. *Estudio de Caso Granja Porcón*. Tomos 1 y 2. Cajamarca, 1993. Sin embargo, todos los socios (47 campesinos), es decir los que tienen el poder económico, político y administrativo de la Cooperativa hoy denominada Cooperativa Jerusalén (CAT-AJ), son en su totalidad evangélicos.

<sup>54</sup> El Sr. Isabel Ayay, morador de Chilimpampa, que labora en un programa radial de Radio Campesina, manifestó haber sido agredido en repetidas oportunidades por el pastor adventista de Porcón Bajo y el ex-alcalde de Porcón Alto por expresarse en quechua a través de la radio, el argumento fue que *"todas las gentes iban a pensar que en Porcón son quechueros"*. Informante Ch1 y Ch2.

<sup>55</sup> Testimonio de don Alberto Zambrano, campesino adventista de Porcón Alto.

los sesenta, en un proceso que coincide con la parcelación de las tierras.<sup>56</sup> De esta manera se acentuó, —en el campo de lo religioso y cultural—, la nueva realidad territorial y sociocultural de Porcón marcada por la privatización de la tierra y de los lazos familiares. Las formas asociativas y recíprocas para el trabajo agrícola, tan vinculadas a un carácter festivo y celebrativo entre todos los miembros de la comunidad, pasan ahora a circunscribirse a sólo los miembros de una determinada confesión religiosa.<sup>57</sup> Este proceso de cambios en la tradición religiosa local será luego profundizado por la presencia de la empresa Minera Yanacocha que al incorporar a muchos campesinos como trabajadores asalariados les proporciona las bases materiales para la individualización del trabajo: el trabajador de la empresa minera ya no tiene tiempo para las labores agrícolas por lo que subcontrata mano de obra de familiares o terceros, la relación pecuniaria que se establece de por medio pone término a las relaciones laborales de reciprocidad.

#### 10. Aspectos Demográficos:

La población estudiada es 97% rural y experimenta una elevada tasa de crecimiento anual, que según el INEI para el año 1993 alcanza el 2.75 como promedio, lo que incide en un proceso de mayor fragmentación de la tierra por vía de repartición de herencia de padres a hijos, los cuales utilizan el pequeño espacio con fines de vivienda principalmente, acentuando la emergencia de familias nucleares.<sup>58</sup>

Según el IX Censo de Población y IV de Vivienda,<sup>59</sup> la población de los trece CPMs estudiados se estima en 5212 habitantes, de los cuales 47.9 % son hombres y el 52.0 % son mujeres (ver cuadro 2). Diversas fuentes coinciden en

---

<sup>56</sup> La presencia de estos nuevos movimientos religiosos es tan masiva que, en la actualidad, el Centro Poblado Menor de Porcón Bajo cuenta con once templos de culto en un ámbito de no más de un Kilómetro y medio cuadrado. La Iglesia Católica sólo posee un templo. Prácticamente es identificable un templo religioso por cada CPM de la zona. Puede verse un estudio antropológico de las causas de la proliferación de estas denominaciones religiosas en el mundo andino en STROBELE, J. *Indios de Piel Blanca*. La Paz, 1987. Pp. 354

<sup>57</sup> El comportamiento del católico se asocia al consumo excesivo del alcohol, el baile y las peleas. El evangélico en cambio, se distinguiría por una disciplina más ascética y austera. En Porcón se dice “recontracatólico” de aquel que le “gusta su trago y la fiesta”.

<sup>58</sup> Este proceso sigue la tendencia observada para las familias en pobreza extrema, 95% de las cuales muestra una tendencia a vivir en casas independientes. Cfr. Instituto CUANTO. Diciembre, 1994. Pág. 8.

<sup>59</sup> INEI, *Censo de Centros Poblados Menores*. Lima, 1993.

señalar como promedio en cinco o seis el número de miembros por familia de la zona.<sup>60</sup>

**Cuadro 2: POBLACION Y TASA DE MASCULINIDAD DE LOS CENTROS POBLADOS MENORES DE LA MICROCUENCA DEL RIO PORCON. AÑO-1993**

CENTRO POBLADO MENOR	POBLACION		TM (H/M*100)	POBLACION TOTAL
	M	H		
Cince Las Vizcachas	83	82	98.8	<b>165</b>
Chilimpampa	292	266	91.1	<b>558</b>
Cochapampa	54	39	72.2	<b>93</b>
Chaupimayo	140	114	81.4	<b>254</b>
Porcón Bajo	474	451	95.2	<b>925</b>
Suro Porcón	119	101	84.9	<b>220</b>
Yun Yun Bajo	172	150	87.2	<b>322</b>
Yun Yun Alto	54	53	98.1	<b>107</b>
Manzanas Capellania	114	106	92.9	<b>220</b>
Manzanas Alto	224	218	97.3	<b>442</b>
Huambocancha Alta	348	348	100.0	<b>696</b>
Huambocancha Baja	423	387	91.5	<b>810</b>
Huambocancha Chica	214	186	86.9	<b>400</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2711</b>	<b>2501</b>	<b>92.3</b>	<b>5212</b>

Fuente: INEI – IX Censo de Población y IV de Vivienda 1993.  
Centros Poblados de Menores.

El cuadro 2 también muestra que en 1993 hay una tasa de masculinidad promedio de 92.3% que está por debajo del promedio nacional que para este mismo año es de 99.2%. Se observa que las tasas de masculinidad para los CPMs estudiados varían desde 72.2 % en Cochapampa hasta 100.0% en Huambocancha Alta, debido principalmente al hecho de que es precisamente en Cochapampa en donde son menores las extensiones de tierras de las que disponen las familias (0.5 Has.) por lo que los hombres son empujados a migrar en busca de trabajo (hacia Guadalupe, Chepén, Trujillo o Chimbote) mientras que, en Huambocancha Alta (TM: 100%), Cince Las Vizcachas (TM: 98.8%), Yun Yun Alto (98.1%), Manzanas Alto (97.3%), y, Porcón Bajo (95.2%) la mayor ocupación de los hombres en las tareas artesanales de esculpido de piedra, el pastoreo de ganado o la ocupación en el comercio parece retenerlos más (ver más adelante en actividades económicas).

<sup>60</sup> Cfr.: MARTINEZ N., José y Otros. *Ob. Cit.* Pág. 16. Los estudios sobre la Pobreza en el Perú realizados por el Instituto CUANTO, confirman el promedio de 6 miembros para las familias pobres. Cfr. Instituto CUANTO. Diciembre, 1991; Enero, 1995.

Tal como habíamos encontrado en nuestro diagnóstico socioeconómico del año 1994, la población es fundamentalmente joven. Para ese año encontramos que el 60.7% de la población era menor de 25 años. Un estudio reciente encontró que en la zona el 67% era menor de 30 años.<sup>61</sup> A partir de la presencia de Minera Yanacocha en la zona, es la población joven la que más aspira a beneficiarse entrando a trabajar directamente en la empresa minera o en labores que presten servicios a la misma (se menciona más el transporte, “*ser choferes*” o “*maquinistas*”). En el grupo focal realizado entre los quince alumnos de quinto año de secundaria del Colegio Parroquial “Cristo Ramos” de Porcón encontré que los trece hombres aspiraban a trabajar en la mina; de los cuales nueve querían ser choferes o maquinistas, y cuatro entrar a trabajar en “*lo que sea*”.<sup>62</sup> De las dos estudiantes mujeres que conforman el grupo, ninguna de ellas tenía bien definido qué haría después de terminar sus estudios, aunque no descartaba la posibilidad de acceder a algún tipo de capacitación técnica (costura, industrias lácteas) en el programa que ofrece el Colegio en Convenio con el SENATI Cajamarca. Para las mujeres, ingresar a laborar en la mina, no aparecía en su horizonte de expectativas.<sup>63</sup>

Según las estimaciones del INEI para el Distrito de Cajamarca (1993) —que es el espacio territorial en el que se ubican todos los CPMS estudiados, y el distrito de La Encañada, que es más rural y por tanto más parecido demográficamente y socialmente—, es previsible que la población del área de estudio se duplique en 21 años el primero, y, en 32 años el segundo, situación que expresa bien el proceso de expansión de la realidad urbana que se viene dando en todo el país.<sup>64</sup>

## 11. Actividades Económicas:

Las actividades económicas en la zona de estudio giran alrededor de cuatro rubros principales: la agricultura, la ganadería, la artesanía y la escultura en piedra, aunque se puede constatar que, a partir de los años 1994 al 2000, se han incrementado nuevas actividades económicas como la venta de abarrotes en pequeñas tiendas, carpinterías, funerarias,

---

<sup>61</sup> Cfr. ARANA, Marco. *Ob. Cit.* Pág. 16 y MARTINEZ N., José y Otros. *Ob. Cit.* Pág. 16

<sup>62</sup> FGE-I-19-04-01

<sup>63</sup> Minera Yanacocha SRL, ha incorporado mujeres en los trabajos de conducción de vehículos de maquinaria pesada y ha publicitado bien esta innovación laboral con enfoque de género. Sin embargo, para una mujer campesina de las comunidades aledañas a la explotación minera, que ha concluido estudios secundarios, esta posibilidad de trabajo ni siquiera aparece como expectable.

<sup>64</sup> INEI. *Proyecciones de la Población por Provincias y Distritos. Lima, 1993-2005.*

servicios de transporte (combis o taxis); lo que se explicaría debido al crecimiento demográfico, la mayor fragmentación de la tierra y a la ampliación y asfaltado de la carretera construida en 1994 con concurso de Minera Yanacocha SRL. Es común a todas estas actividades económicas el trabajo familiar no remunerado y la diversificación de las actividades teniendo como base la actividad agropecuaria, *“el productor es a la vez ganadero, artesano, comerciante, jornalero, etc., en diferentes momentos del año”*.<sup>65</sup>

La parcelación de las tierras iniciada por la Beneficencia Pública, propietaria de la hacienda de Porcón comenzó el año 1958 y concluyó hacia el año 1974. Terminado el proceso de Reforma Agraria, estos CPMs quedaron o bajo el régimen de una economía minifundista de subsistencia, en el que no podía darse las condiciones necesarias para algún tipo de acumulación de capital, o bajo formas asociativas como es el caso de la Cooperativa El Milagro en Huambocancha Chica.<sup>66</sup>

La economía campesina en todos estos CPMs es una economía de subsistencia que según Hernández tiene las siguientes características fundamentales:

**Cuadro 3: Características de la Economía Campesina de Subsistencia**

<b>UNIDAD ECONOMICA</b>	La familia es la unidad de producción y a la vez de consumo. Se emplea la fuerza de trabajo familiar.
<b>DINAMICA</b>	De reproducción simple, es decir, la producción de mercancías para reponer los medios de producción consumidos y la fuerza de trabajo gastada, careciendo de capacidad para la acumulación de capital.
<b>PROPIEDAD</b>	El productor es dueño de los medios de producción, toma por tanto, las decisiones de qué producir, cómo producir, cómo y cuánto vender.
<b>MOTIVACION</b>	La actividad económica está determinada por el requisito de satisfacer las necesidades de las familias. Esta economía está orientada al valor de uso y no al valor de cambio.
<b>FORMAS DE COOPERACION</b>	A través de formas de ayuda mutua y reciprocidad tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajo por trabajo (minga), en la cual participan gratuitamente amigos y vecinos en beneficio de un campesino para reducir costos de la siembra, cosecha, cerco, etc.</li> <li>➤ Trabajo por servicios, cuando falta la yunta, el yugo u otra herramienta, semilla o abono, se recurre a familiares y vecinos, se puede intercambiar un día de yunta por dos de peón, etc.</li> <li>➤ Productos por productos (trueque), mediante este mecanismo se intercambian productos de la jalca por aquellos del</li> </ul>

<sup>65</sup> MARTINEZ N., José y Otros. *Ob. Cit.* Pág. 22.

<sup>66</sup> Esta Cooperativa se disolvió el año 1995 para dar lugar al reparto de las tierras entre sus socios.

	valle.
<b>CONDICIONANTES</b>	Esta economía campesina está orientada a satisfacer las necesidades de subsistencia de las familias productoras, sin embargo, estas mismas necesidades están culturalmente determinadas. Por ello, estas economías presentan una tendencia a producir cultivos de muy bajo valor comercial.
<b>RELACION CON EL SISTEMA SOCIAL MAYOR</b>	Las formas campesinas se han articulado en el sistema social mayor en diferentes periodos históricos en una posición secundaria y en condiciones de subordinación. Los términos desiguales de intercambio, determinan la extracción de excedentes de estas economías hacia otros sectores de la sociedad mayor, generalmente, hacia centros urbanos por intermedio de mecanismos de naturaleza económica: intercambio comercial, impuestos, préstamo usurario, etc.

Fuente: HERNANDEZ, F. *Teorías Sobre el Campesinado en América Latina: Una Evaluación Crítica*; y; RODRIGUEZ, J. *Notas Sobre la Organización de las Comunidades Campesinas de Cajamarca*. Tomado de: Martínez y Otros. *Ob. Cit.* Pág. 23

Con excepción del CPM Cince Las Vizcachas en donde las familias poseen mayores extensiones de tierras (20 Has. promedio), la distribución de la propiedad de la tierra en todos los demás CPMs de nuestra área de estudio posee carácter minifundista. Según el cuadro 4 se puede apreciar que en el caso del CPM de Porcón Bajo el 37.6% de las familias poseen sólo ½ a 1 ha. de terreno; 53.1% poseen 1 a 2 hás. y sólo 9.3% posee 2 a más has. de tierras.

**Cuadro 4: DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA POR FAMILIAS. CPM PORCÓN BAJO. AÑO 1992 (Has)**

EXTENSION	FAMILIAS	
	Frec.	%
½ a 1	126	37.6
1 a 2	178	53.1
2 a +	31	9.3
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>	<b>100.0</b>

Fuente: ARANA, M. *Ob. Cit.* Pág. 18

Como puede verse en el cuadro 4, la multiplicación dinámica del minifundio —debida principalmente a una ineficiente parcelación de la hacienda, a la dinámica demográfica y a los factores tradicionales hereditarios— ha terminado pulverizando la propiedad territorial. En tan pequeñas extensiones de tierra que posee una familia, las labores agrícolas no pueden, en modo alguno, absorber toda la fuerza de trabajo familiar disponible y proporcionar los ingresos necesarios para la reproducción de la vida material. Por lo demás, la mayoría de las tierras se hallan bajo la condición de secano, habida cuenta que no existe una adecuada

infraestructura de canales de riego,<sup>67</sup> y de tierras altamente erosionadas, de uso agrícola intensivo que han recibido escasa atención en el nivel de uso de técnicas de conservación de suelos por lo que sus niveles de productividad suelen ser bajos.

- a) **La Agricultura:** Las labores agrícolas son las que proporcionan una estructura económica familiar relativamente homogénea. Por lo general, las labores agrícolas se realizan con instrumentos de labranza tradicionales: el arado de bueyes, picos, escaradores, lampas y barretas. El uso de métodos más tecnificados como el tractor se ve seriamente limitado debido a lo accidentado del terreno, a los elevados costos que representan y a la pequeña extensión de los terrenos de cultivo. Aunque cabe destacar que, algunos propietarios que trabajan como jornaleros en la ciudad o la mina, al no abastecerse con el tiempo necesario para el trabajo en la chacra, y al haber en la zona disponibilidad de tractores, contratan dos o tres horas de tractor para el arado de su chacra.<sup>68</sup>

Todavía es apreciable que, dentro de los estrechos márgenes minifundistas, aún se mantienen formas de racionalidad agrícola andina, caracterizadas por la organización familiar del trabajo en minga para las etapas intensivas del trabajo (siembra, deshierbe, aporque o cosecha) y el eficiente manejo de los diversos pisos ecológicos. Así por ejemplo, hemos podido constatar que un 22.4% de las familias del CPM de Porcón Bajo poseen pequeñas “melgas”<sup>69</sup> de terreno ubicadas en diversos pisos ecológicos: 1/2 ó 1 ha. en Porcón Bajo (3200 m.s.n.m.), 1 ó 2 has. en Yun Yun Alto (3500 m.s.n.m.); 4 ó más has. en Cince Las Vizcachas o

---

<sup>67</sup> En el caso del CPM de Porcón Bajo, hasta el año 1991 existían dos canales de riego: Yerbabuena y Caparrosa. Urgidos por la epidemia del cólera que afectó a más de 25% de la población durante los años 1992 y 1993; con ayuda de una ONG local (EDAC) se procedió a construir un sistema de agua potable para el cual se destinó el caudal de agua de Yerbabuena. En el canal de Caparrosa, se han hecho ampliaciones en la captación con ayuda de FONCODES, y actualmente se busca revestir el canal con cemento para evitar las pérdidas, la solicitud está siendo atendida por Minera Yanacocha que ha ofrecido “encementar” el canal a razón de un kilómetro por año, el canal posee aproximadamente 9 kms. Refer. Informantes PB4 y CV1.

<sup>68</sup> Entre los casos observados destacan el de los Sres. Pablo Ispilco, Agustín Zambrano o Vicente Calua en Porcón Bajo que hacen uso del tractor que fuera donado por el gobierno de Fujimori al CPM de Huambocancha Alta. El pago de la maquinaria no se hace por hora, sino por el tamaño de la parcela (20 a 30 nuevos soles para 3/4 de há.) más el almuerzo y su “traguito” para el operador. Combinando formas de mercado con formas de reciprocidad, la familia campesina consigue mayor eficiencia económica, aunque no necesariamente logra lo mismo la administración del tractor.

<sup>69</sup> Vocablo utilizado en la zona que el Diccionario de la Real Academia de Lengua Española define como: “Faja de tierra que se marca para sembrar, amelga.”

Chilimpampa (3800 m.s.n.m.) o en Huambocancha Baja (2900 m.s.n.m.). En estos casos, la familia planifica las siembras teniendo en cuenta la diversidad hídrica y climática, por lo que en diversos terrenos siembra especies diversas: papa, habas y maíz en Porcón Bajo; cebada, trigo y ollucos en Yun Yun Alto; pastos en el Cince Las Vizcachas o Chilimpampa; heno o avena forrajera en Huambocancha Baja. Se asegura así, la cosecha y el aprovechamiento de algunos o todos los productos sembrados en la eventualidad de plagas o cambios climatológicos bruscos (heladas o exceso de lluvias).

- b) **La Ganadería:** Para la mayoría de los campesinos de la “zona baja” (3200 a 3500 m.s.n.m.), esta actividad representa una labor subsidiaria a la agricultura, debido a la escasez de terrenos para pastoreo; mientras que para los campesinos de la “zona alta” (3500 a 3800 m.s.n.m.) que disponen de mayores cantidades de tierras la ganadería es la actividad principal y la agricultura es secundaria. Las técnicas de crianza son tradicionales y no existe un manejo adecuado de las técnicas de mejoramiento de razas. Los animales más comunes son: vacunos, ovinos, gallinas, pavos, y cuyes.

Para el año, 1993, el número de animales que cría cada familia es notablemente reducido. En las respuestas que dieran 118 padres de familia encuestados se obtuvieron los siguientes promedios: 01 cabeza de ganado lanar por cada 01 familia; 01 cabeza de ganado vacuno por cada 08 familias.<sup>70</sup> En entrevistas realizadas para esta investigación el año 2001, se confirmaron estos mismos promedios aunque se ha establecido un indicador más: 01 cerdo por cada 3 familias.<sup>71</sup> Si se utiliza el método propuesto por Silva<sup>72</sup> de “la reducción unidad ovinos” (RUO): (1 vacuno = 5 ovinos; 1 cerdo = 2 ovinos; 1 asno = 3 ovinos; 1 caballo = 5 ovinos; 1 mula = 5 ovinos) el que considera que para las zonas altas, la tenencia de 1 a 20 RUOs configura una situación de pobreza; entonces, para nuestra área de estudio estamos hablando de familias extremadamente pobres.

---

<sup>70</sup> Tomado de: ARANA, M. *Ob. Cit.* Pág. 19.

<sup>71</sup> Datos tomados de la Ficha Socioeconómica de los Alumnos del Colegio Parroquial “Cristo Ramos” de Porcón Bajo. Año 2001.

<sup>72</sup> SILVA R., Oscar. *Cambios y Desarrollo de la Familia Campesina en Cajamarca. Estudio de Caso de Tres Caseríos en la Provincia de Celendín.* Tesis para optar la Maestría en Sociología. PUCP, Lima, 1992. Pág. 52.

En estas condiciones, el rol económico asignado a la ganadería es pues el de una actividad de subsistencia, orientada básicamente al mercado pecuario de Cajamarca o la producción y comercialización asociada para la venta de leche a INCALAC-Nestlé,<sup>73</sup> actividades de las que la familia campesina obtendrá el ingreso monetario mínimo para la adquisición de productos básicos: aceite, azúcar, sal, kerosene, arroz, vestido, entre otros.

- c) **Artesanía:** En tiempos de la Colonia, el Obraje de Porcón fue uno de los más notables debido a la calidad de sus tejidos, de esa época data la actual existencia de la textilería masculina en el telar de pedal de origen hispano-colonial. Las prendas se distinguen por la incorporación de rayas multicolores en los ponchos y el predominio del negro o marrón bayo para las demás prendas de vestir. Debido a: la limitada cría de ganado lanar; los altos costos y el laborioso trabajo para obtener lana natural; y la escasa demanda en el mercado local y de la ciudad, la artesanía ha devenido también en una actividad económica de subsistencia, por lo que no se realiza en forma sistemática e intensiva, sino en el tiempo que queda, luego de realizadas las labores agrícolas, ganaderas o comerciales.

Mención especial merece la dedicación a la artesanía en piedra: labores de escultura en piedra marmolina (mármol suave que es transportado desde la provincia de San Pablo), cantería o granito (existente en los cerros o ríos de la zona). En todos los casos, la capacitación para el ejercicio de la escultura es de carácter familiar y se halla poco tecnificada, notándose desde hace algunos años la incorporación de la mano de obra de la mujer para los trabajos de acabados o de la escultura de pequeñas figuras en piedra marmolina. En la actualidad, esta actividad se halla concentrada en el CPM de Huambocancha Alta que cumple varias condiciones importantes: a) está más próxima a la ciudad (7 a 8 Kms.); b)

---

<sup>73</sup> Denomino “producción y comercialización asociada” de leche al sistema de intermediación comercial por el cual, un campesino se constituye en “proveedor” de leche a la empresa INCALAC de Nestlé, para lo cual necesita garantizar un mínimo de 10 litros de leche por día, pero como la producción promedio de una cabeza de ganado “chusco” es de 4 lts/día, necesita comprar leche a otros campesinos. Por lo general, Nestlé paga 0.70 nuevos soles por litro; el campesino “proveedor” o intermediador de la INCALAC compra al productor a S/. 0.50, y, a veces, menos dependiendo de la oferta de producción de leche local.

desde 1993 tiene electrificación (lo que permite trabajar más horas del día, y en algunos casos incorporar taladros o sierras de corte); c) es más accesible a la demanda del mercado puesto que forma parte del circuito turístico que ofrecen las compañías de turismo; por lo demás, hay un cuarto factor nuevo: c) al encontrarse los talleres de escultura, al borde la carretera Cajamarca-Hualgayoc, en la misma dirección a la mina (Véase mapa 2 de distribución de puntos de actividad comercial) los escultores han encontrado nuevos clientes y por tanto han diversificado su oferta: ya no sólo se producen los tradicionales motivos escultóricos costumbristas, sino que comienzan a producir esculturas en forma de “*mineros*” o de “*maquinaria minera*” (*tractores, palas mecánicas, etc.*)

Estos cuatro factores han permitido que una veintena de familias del CPM de Huambocancha Alta puedan dedicarse casi exclusivamente a este rubro económico, lo que como hemos visto anteriormente constituye la base explicativa de la alta tasa de masculinidad (100%) de este CPM.

## 12. Empleo:

Se estima que la población económicamente activa (15 a 65 años) de los trece CPMs estudiados comprende a 2,970 personas. Cálculos para el año 1994 establecieron una PEA de 50.7% y estudios en la zona para el año 2000 la establecieron en 57%<sup>74</sup>. Sin embargo, esta PEA se halla principalmente desocupada, ya que los campesinos de la zona sólo emplean las dos terceras partes de su tiempo en las tareas agrícolas. Esto indica que más de la mitad de los campesinos de la zona constituyen un ejército laboral de reserva.

Se puede observar que la alternativa a la falta de empleo en el área agrícola, debido a la escasez de tierras, es la migración estacional hacia los valles de la costa (Chepén y Guadalupe), principalmente para ocuparse en las labores de siembra o cosecha del arroz; mientras que otros prestan sus servicios de mano de obra no calificada como cargadores de bultos en los mercados de Trujillo y Chimbote, de “palaneros” en la extracción de arena, hormigón y piedra de los ríos de la parte baja o se emplean como jornaleros eventuales del Ministerio de Transportes para los trabajos de

---

<sup>74</sup> Cfr. ARANA, M. *Ob. Cit.* Pág. 20 y MARTINEZ N., José y Otros. *Ob. Cit.* Pág. 22.

mantenimiento de carreteras en los que la mano de obra porconera es muy apreciada.

El estudio de línea de base de Minera Yanacocha SRL, Proyecto La Quinoa, para el año 1999,<sup>75</sup> estima ingresos monetarios anuales, para una familia con 6 miembros como promedio, de dos mil novecientos nuevos soles (S/. 2,900); es decir, doscientos cuarenta y uno con sesenta céntimos de nuevos soles (S/241.60) mensuales por familia, o lo que es lo mismo que cuarenta con veintisiete céntimos de nuevo sol (S/. 40.27) mensual por cada miembro de familia. A todas luces, los niveles de ingreso muestran una situación de extrema pobreza, sólo llevadera debido a la economía diversificada de subsistencia y a la aceptación de serias restricciones en el acceso a un conjunto de servicios básicos de vivienda, educación, salud o alimentación.

### 13. Educación

Los estudiosos de la problemática educativa en el país han constatado que: *“En general, la pobreza socioeconómica se ubica en áreas rurales. De la misma manera, la pobreza educativa”*.<sup>76</sup>

Hasta antes de la creación del Colegio Parroquial “Cristo Ramos” de Porcón en 1992, y la reapertura del Colegio “Luis Rebaza Neyra” en Huambocancha Alta, la oferta educativa secundaria para los trece CPMs se localizaba en el CPM de Porcón Alto o en su defecto, había que acudir a los colegios de la ciudad, lo que hacía extremadamente difícil el acceso educativo a los adolescentes y a los jóvenes. Más aún, si se tiene en cuenta que muchos de los alumnos que concluían estudios lo hacían con edades superiores a la media urbana (13 – 16 años) por lo que se les pedía matricularse en turnos escolares nocturnos. Los adolescentes y los jóvenes quedaban en la práctica excluidos de acceder a la escolaridad secundaria.<sup>77</sup>

---

<sup>75</sup> MYSRL. *Estudios de Línea de Base. Adendum al Estudio de Impacto Ambiental. Proyecto La Quinoa*. Lima, 1999. Al cambio de S/. 3.44 nuevos soles por dólar se trata de un ingreso de US \$ 11.71 mensual por persona.

<sup>76</sup> CHIROQUE, S. *Ob. Cit.* P. 104

<sup>77</sup> Informante PB4

Vinculado al tema de la falta de acceso a la oferta educativa secundaria local se presentaba una compleja situación que podemos describir de la siguiente manera:

- Los altos índices de deserción y repitencia escolar merman notablemente el número de alumnos que egresan del sistema escolar primario, lo que a su vez incide en la consecuente pérdida de estímulos, motivaciones y expectativas de los jóvenes;
- Al no haber existido una mayor oferta escolar secundaria, hasta antes de 1992, son muy pocos los niños y jóvenes, igualmente los padres de familia, que se preocuparon por concluir regularmente los estudios primarios, y los que lo concluyeron, muchas veces, asumían otros compromisos (familiares, económicos, etc.) pues no estuvo en el horizonte de sus posibilidades el acceder a la educación secundaria y menos superior.

A nivel del desarrollo de los servicios educativos, en las escuelas primarias del área de estudio, el año 1993 pudimos levantar información local que confirmaba estudios de una década anterior: *“Al interior del norte, Cajamarca es el departamento en peor situación. Ocho de cada diez escuelas no tienen ninguno de estos servicios (agua, desagüe y luz); y sólo el 2.8% tienen dotación completa.”*<sup>78</sup> La información que obtuvimos para el año 1993<sup>79</sup> es la siguiente:

**Cuadro 5: Escuelas Primarias de la Comunidad de Porcón Bajo, Según Servicios Básicos Rurales, Materiales Didácticos y Área Construida. Año 1993**

CENTRO EDUCATIVO	Agua	Luz	Letrina	Mapas	N° de pizarras	Medios A. V.	Nro. de pupitres	Área Constr.
Porcón Bajo	sí *	no	sí	sí	07	no	01	235**
Ramada	no	no	sí	no	03	no	---	187
Potrero	no	no	sí	no	02	no	---	84
Montesillo	sí*	no	sí	sí	04	no	---	104
Cochapampa	sí*	no	sí	no	04	no	---	97
Capellanía	no	no	sí	no	01	no	---	45
<b>TOTAL</b>	---	---	---	---	<b>21</b>	---	<b>01</b>	<b>752**</b>

\* Pilón de agua de uso comunitario, no exclusivo de la escuela. \*\* La unidad de referencia es m<sup>2</sup>.

<sup>78</sup> FERNANDEZ, H. *Las Necesidades Educativas*. En: *El Norte Peruano, Realidad Poblacional*. Lima, 1982. Pág. 42.

<sup>79</sup> ARANA, M. *Ob Cit.* Pág. 52

El estudio de Fernández, al que hemos hecho alusión, reveló que en las escuelas del norte peruano, el 40% no tenían mapas. Para nuestra zona de estudio, el año 1994, era el 66.7% que no poseía esta ayuda didáctica tan elemental. Ese mismo año establecimos que sólo la escuela del CPM Porcón Bajo poseía el número apropiado de pizarras. Siendo así que en las demás escuelas (83.3%) el profesor tenía que dividir la pizarra en dos o tres partes para que en cada una de ellas pudiera servir a la vez para el desarrollo de una unidad de aprendizaje para alumnos de distinto nivel de instrucción.

En cuanto al problema del analfabetismo, hay que recordar que el departamento de Cajamarca se ubica entre aquellos de mayor tasa de analfabetismo en el país. En nuestra área de estudio, los datos sobre analfabetismo del CPM de Porcón Bajo para el año 1993, muestran que 28.2% de los hombres no saben leer y escribir, situación de analfabetismo que se agrava en las mujeres, las cuales lo son en casi en la mitad (47.9%). Que el analfabetismo sea más grande entre las mujeres se explicaría por dos factores: a) el rol de la mujer campesina en la economía doméstica, que la obliga, desde los cuatro o cinco años, a iniciarse en la ayuda del cuidado de los hermanitos menores, los quehaceres de la casa, de compañía en las labores de pastoreo; y; b) la cultura machista, según la cual a las mujeres les basta asistir a la escuela dos o tres años para aprender a escribir su nombre y a sumar y restar.

La situación de discriminación de la mujer para el acceso a la alfabetización sigue constituyendo un grave problema, ya que según el INEI, el número de mujeres analfabetas en esta área sigue siendo el doble que el de hombres analfabetos (ver cuadro 6), lo cual sin duda no sólo repercute en las relaciones de subordinación de la mujer al hombre en el hogar, sino que también se convierte en un factor de exclusión de las mujeres de los cargos de responsabilidad y representatividad, condenándolas a un rol

absolutamente secundario y subordinado<sup>80</sup> Un dato que pude observar, cuando fui párroco en Porcón, es que de los doce refectorios materno-infantiles que poseía CARITAS en la zona, diez de ellos (83.3%) tenían como líderes a hombres, pues no sólo eran los que tenían más fuerza para cargar los sacos conteniendo alimentos de los almacenes situados en la ciudad hasta el almacén de la comunidad (una vez por mes), sino que eran los hombres los únicos que sabían cómo llenar las guías de remisión de alimentos y elaborar los informes escritos sobre el “control del niño sano” que era un requisito indispensable para poder recibir la ración alimenticia próxima.

**CUADRO 6: POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN ANALFABETA DE LOS CPMS DEL AREA DE ESTUDIO - AÑO 1993**

CENTRO POBLADO MENOR	POBLACION TOTAL	ANALFABETISMO	
		M	H
Cince Las Vizcachas	165	56	25
Chilimpampa	558	180	78
Cochapampa	93	31	19
Chaupimayo	254	86	42
Porcón Bajo	925	227	127
Suro Porcón	220	50	31
Yun Yun Bajo	322	121	51
Yun Alto	107	39	29
Manzanas Capellanía	220	50	25
Manzanas Alto	442	156	71
Huambocancha Alta	696	122	52
Huambocancha Baja	810	125	51
Huambocancha Chica	400	80	34
<b>TOTAL</b>	<b>5212</b>	<b>1323</b>	<b>635</b>

Fuente: INEI – IX Censo de Población y IV de Vivienda 1993. Centros Poblados de Menores.

#### 14. Aspectos Culturales:

Los CPMs de la microcuenca del Río de Porcón, a excepción de los CPMs de Huambocancha (Alta, Baja y Chica) constituyen uno de los dos últimos núcleos quechuas existentes en todo el departamento de Cajamarca,<sup>81</sup> esto ha marcado el surgimiento de una existencia cultural

<sup>80</sup> Son elocuentes los testimonios de los varones esposos: “Mi mujercita, ni pa’vender sus cuyes se vale. No sabe sumar, ni leer, das lo engañan” Informante PB11; o como sostiene una informante mujer: “La mujercita que no sabe leer ni escribir ni sus animalitos que cría puede vender. Con su marido tiene que ir al pueblo, ya lo pagan, ya su marido no ma’ se queda con la plata, si es bueno lo acompaña pa’ que compre salsita, arrocito, si de no, no, das lo toma y fuera... triste es ser mujer y no saber nada”. Informante PB6.

<sup>81</sup> Se trata de los CPMs de Porcón y Chetilla, el primero ubicado al noroeste y el segundo al sur de la capital del departamento.

muchas veces expresada bajo formas defensivas, de desconfianza y recelo frente a los agentes externos, como respuesta a las relaciones de desprecio y marginación ejercida por la ciudad y los pobladores de las comunidades campesinas aledañas.<sup>82</sup> En este sentido, los hombres y mujeres de Porcón, a su sentimiento de identidad, —caracterizado por el sentido de pertenencia a un grupo étnico determinado, el compartir raíces comunes, historia, religión y costumbres—, añadieron el elemento de sentirse diferentes a los “*mestizos*”,<sup>83</sup> asumiendo muchas veces formas defensivas que los afirmaba como una comunidad campesina; como sostienen Plaza y Francke: “*Esta función (la de defensa) se refiere a la defensa de los recursos propios frente a los extraños, de sus modos de vida, de su cultura, de su forma de organizarse y de gobernarse. Está directamente aparejada a la organización de los recursos naturales y sociales, de cohesión y de identidad y es un elemento fundamental para explicar la persistencia de las comunidades campesinas.*”<sup>84</sup>

Por siglos, los hombres y mujeres de Porcón han sido vistos por los de la ciudad no sólo con desprecio, sino también con extrañeza. Alrededor de ellos aún existe la fama de “*buenos curanderos y brujos*” que atrae a pacientes de otros lugares para recibir tratamiento; o la fama de “*indios bravos*” que tiene su asidero en las conocidas peleas que se dan alrededor de la fiesta del Domingo de Ramos, en Semana Santa.<sup>85</sup>

En la esfera religiosa, —para nuestra área de estudio—, aún predomina la religión católica andina que tiene múltiples expresiones sincréticas. Entre ellas se

---

<sup>82</sup> Es conocida en la ciudad de Cajamarca la asociación despectiva entre campesino = indio = porconero = “*indio malo, peleador, borracho*”. En el proceso de diferenciación con los campesinos de otras comunidades, para denominar despectivamente a los porconeros se utiliza el vocablo “*porcucho*” que equivale al indio que no vale nada, por lo que para los porconeros esta denominación constituye un verdadero insulto y una afrenta.

<sup>83</sup> Los habitantes de Porcón denominan “*mestizos*” a los de la ciudad, los distinguen claramente por el tipo racial, idioma, vestimenta, y, principalmente por el trato social que establecen con ellos. El calificativo desaparece del trato ordinario cuando se inicia una relación de amistad, identificación con los intereses de la comunidad o, excepcionalmente, de compadrazgo. Entre los jóvenes porconeros va desapareciendo el calificativo “*mestizo*” asignado a los habitantes de la ciudad, debido a que, en el cada vez mayor acceso a la educación secundaria, los jóvenes se van sintiendo más iguales.

<sup>84</sup> PLAZA y FRANCKE. *Ob. Cit.* Pág. 69

<sup>85</sup> En el discurso de los nuevos movimientos religiosos se acentúa la sanción socio-religiosa a aquellos que se emborrachan y pelean. Desde el año 1990, con la creación de la Parroquia “Cristo Ramos”, se han generado diversos mecanismos de control social para evitar la violencia: charlas con los cuarenta mayordomos de cruces y sus compañías; conversas y visitas domiciliarias a las familias que se hallan en disputas y podrían causar peleas; invitación a la policía para hacerse presente los días de la fiesta; campañas de comunicación insistiendo en el valor turístico y folklórico de la fiesta, etc.

cuentan múltiples ritos de curación, adivinación, fertilización de chacras o protección del hogar y el ganado que los campesinos realizan en sus viviendas o algunos cerros como el Cerro Negro o el Quilish próximos a someterse a explotación minera.<sup>86</sup>

El Cerro Quilish y el Cerro Negro, visualmente se hallan frente a frente, el primero ubicado en el CPM del Cince Las Vizcachas y el segundo en propiedad de la Granja Porcón. En el imaginario andino, ambos cerros constituyen una unidad. Nuestros informantes refieren que los dos cerros “*se entienden*”, que entre uno y otro camina una vaca con su becerrito. Es la illa del ganado. Los cerros son tenidos por protectores del ganado. A las grutas del Quilish (dos naturales y varias pequeñas levantadas con piedras) se acude para realizar ofrendas de velas y agua, las primeras se atan en forma de cruz y la segunda se riega sobre el suelo, sea para que el ganado aumente, se consiga un buen precio por su venta en el mercado, o sea que, en caso del ganado robado, éste vuelva a su propietario y el abigeo sea descubierto y castigado fatalmente por el Quilish.<sup>87</sup>

En noviembre del año 1992, se realizó una “*misa de campaña*” en el sector San Juanpampa, Porcón Bajo, con motivo de atraer las lluvias y ahuyentar las heladas, al término de la misma, y ante el desconcierto del párroco celebrante, las personas adultas, organizándose ellas mismas a la par que a los jóvenes y los niños, se arrodillaron en dirección Este y luego en dirección Sur-Oeste al Quilish mientras proferían oraciones y alaridos para conjurar el mal tiempo.<sup>88</sup>

---

<sup>86</sup> El Cerro Quilish ha sido establecido como Zona Reservada Protegida por el Consejo Municipal Provincial de Cajamarca, mediante Ordenanza N 012-2000. En setiembre y diciembre del 2001, el Poder Judicial en Primera y Segunda Instancia, han fallado en favor de la Ordenanza Municipal, declarando improcedente el Recurso de Amparo interpuesto por Minera Yanacocha. Actualmente el caso ha sido apelado por la empresa minera ante el Tribunal Constitucional lo que ha dado lugar a la creación de un Frente de Defensa del Cerro Quilish que unifica a campesinos y organizaciones ecologistas y sindicales de la ciudad que demandan la no explotación del cerro.

<sup>87</sup> El informante PB9, personaje religioso indiscutible de la comunidad puesto que es “*mayor frenero*” de la burrita del Cristo Ramos y ha sido en varias oportunidades Mayordomo de la fiesta patronal, en una visita que hemos hecho al propio Quilish dice: “*el Quilish, papito es, Diosito es...agua, salud desde más antes, desde los gentiles, del Quilish todo es...*” (sic.) 05.08.2001.

<sup>88</sup> Al ser preguntados los campesinos por el rito de los aullidos y las postraciones, dijeron que la dirección Este, era porque allí está la Virgen de la Hacienda de Polloc (Distrito de La Encañada) aspecto coincidente con el lugar de aparición matutina del sol; y la orientación hacia el Quilish es porque de allí viene el agua y las lluvias duraderas. Los alaridos en el mundo andino se pronuncian a la muerte de seres queridos o en eventos cósmicos como los eclipses de sol. La costumbre está atestiguada por los cronistas como Agustín de Zárate: “*También tienen que el mundo ha de haber fin, más que primero ha de haber una gran seca, que no llueva en muchos años (...) cuando eclipsa el Sol o la Luna dan grandes alaridos de indios de miedo, pensando que aquel día es llegado, que el mundo se quiere perder*” Cfr. Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú...1555. Libro I, Cap. X. Tomado de: PEASE, F. *El Pensamiento Mítico. Antología*. Lima, 1982, P. 31

A partir del creciente proceso de urbanización y modernización iniciado en las décadas '60-'70, el idioma quechua (que entonces se hallaba bastante extendido) pasa a constituirse en una barrera que obstruye las relaciones sociales con otras comunidades y la ciudad. Los porconeros que sólo hablaban quechua se encontraban en notable desventaja frente a los bilingües o los hispano parlantes que podían establecer mejores relaciones comerciales y de prestación de servicios con los agentes económicos de la ciudad o las comunidades aledañas, y, por tanto, también pueden hacer valer sus derechos o hacer más efectivas sus gestiones ante las instituciones del Estado, las ONGs o las empresas privadas. Por lo demás, en el contexto del fuerte mestizaje y aculturación que ha sufrido Cajamarca, desde épocas de la Colonia, el ser quechua-hablante se constituía en un factor de discriminación y exclusión,

En la actualidad, a nivel idiomático, hemos observado que el uso del quechua se da más entre los adultos y ancianos, y es más utilizado en el ámbito familiar o de las festividades religiosas en las que se produce un fuerte consumo de bebidas alcohólicas y se dan claras relaciones de confianza y familiaridad.<sup>89</sup> Muchos de los jóvenes porconeros entienden el quechua aunque ya no lo hablan,<sup>90</sup> ya sea porque es disfuncional, sienten vergüenza o simplemente porque ya no tienen dominio del mismo. Los niños prácticamente han perdido su idioma original y se expresan solamente en castellano.

---

<sup>89</sup> El estudio de José Martínez y Otros, en un área ligeramente más amplia de estudio, para el año 1993, identifica 2,322 quechua hablantes. Para el año 2001, en las fichas socioeconómicas de 122 alumnos del Colegio Parroquial "Cristo Ramos" de Porcón Bajo, hemos identificado 67% de los padres de familia que aún son quechua hablantes. De hecho, todavía existen extensas oraciones en quechua que son cantadas por los "rezanderos" en la fiesta patronal de Domingo de Ramos.

<sup>90</sup> Esta realidad es la base sobre la que el Colegio Parroquial de Porcón Bajo ha establecido un Convenio con la Academia Regional del Quechua para la enseñanza y valoración del quechua. La mayoría de los jóvenes del Colegio no muestran dificultades para su desempeño en el curso de quechua, aunque no lo utilizan ordinariamente. La propuesta educativa parroquial idealmente proponía enseñanza obligatoria del quechua en los niveles inicial hasta el 6to. grado de primaria; enseñanza opcional desde el 1er. al 5to. años de secundaria, niveles en los que la enseñanza del inglés sería obligatoria. Se buscaría no perder el idioma quechua, afianzar en el dominio del español y desarrollar habilidades para el dominio del inglés. La propuesta ideal difiere de la realidad: se habla poco el quechua, se habla mal el español y se desconoce el inglés. Todo un reto para una educación multicultural.

## 15. Vivienda:

En nuestra área de estudio se han identificado diversos tipos de vivienda, que corresponden a los cambios sociales, económicos y culturales que se están operando en la zona. A nivel social y económico los cambios en la vivienda expresan el nuevo status que la familia posee o que desea poseer dentro de la comunidad, por ejemplo, quienes han accedido a trabajo relativamente estable en la empresa minera construyen su casa en la margen de la carretera, lo hacen de material noble, ornamentan la fachada con vistosos colores que se logran con pintura o la instalación de baldosas cerámicas, no importa si el interior de la vivienda posee piso de tierra y carece de servicios higiénicos en los que vendría bien las baldosas cerámicas utilizadas en la fachada. A nivel socio-cultural, los cambios en la arquitectura de la vivienda se experimentan como cambios en las relaciones con los demás, por ejemplo, del tipo de vivienda elemental rural y del tipo de vivienda retablo (ver figuras 2 y 3) que han sido dispuestas para la acogida de los familiares o visitantes y un patio para crianza de animales, se pasa al tipo de vivienda urbano en la cual predomina la disposición de un ambiente para ser dedicado al comercio y otro para un vehículo.

Para observar los rápidos cambios que está produciendo en la vivienda rural de nuestra zona de estudio, me referiré al estudio que hiciera en la zona a inicios de la década del 90, el arquitecto Jorge Burga sobre vivienda la vivienda rural en Cajamarca,<sup>91</sup> de este estudio tomo la tipología básica, ampliándola e interpretándola.

### a) La Vivienda Tradicional:

Son viviendas sumamente precarias. Las viviendas de tipo tradicional en diez de los CPMs estudiados (a excepción de los CPMs de Huambocancha Alta, Baja y Chica en donde ya no existe este tipo de viviendas) están construidas de piedra y barro en las paredes y de paja ichu en el techo, con acabado tipo cola de pato. Los pisos son de tierra. Por lo general, son viviendas circulares de una sola habitación, de un radio aproximado de 3 m. Este tipo de viviendas, suele tener una sola puerta y carece de ventanas (o tiene alguna muy pequeña). El interior suele ser oscuro y húmedo, ya que como constató Escalante para los años 70, eran viviendas que se ubicaban en una hendidura del

---

<sup>91</sup> Cfr. BURGA, Jorge. *Vivienda Popular en Cajamarca*. Lima, 1992.

piso de aproximadamente la mitad de la altura de los muros.<sup>92</sup> Lo característico de este tipo de arquitectura es la primacía de lo que Burga denomina “*factores de contingencia*”, es decir la necesidad de protección y obtención de seguridad frente a los robos, y la disponibilidad de materiales en la zona.<sup>93</sup>

Por lo general, toda la casa es una sola habitación, aunque la cocina puede consistir en otra pequeña habitación de quincha (carrizo cubierto con torta de barro) que se relaciona con la vivienda principal a través de una vereda exterior. Cierra el conjunto, un muro rústico de piedra que hace las veces de un corral en donde se junta por las noches el pequeño ganado.

Para los años 1992-1993, de un total de 147 viviendas observadas en Porcón Bajo, Choro Porcón, Chilimpampa, Yun Yun Bajo, Yun Alto, y Suro, sólo 13 eran aún de tipo tradicional. (Ver figura 1) Este tipo de vivienda va siendo abandonado debido a los cambios sociales y económicos que la identifican como la “choza” del pobre, y también debido a las mejoras tecnológicas introducidas en la zona las que brindan mejor utilización del espacio y proporcionan mejor funcionalidad e iluminación.

**Fig. 2: VIVIENDA DE TIPO TRADICIONAL**



Elaboración propia

<sup>92</sup> ESCALANTE, Elsa. *Personalización del Campesino y Trabajo Social*. PUCP. Lima, 1974.

<sup>93</sup> Cfr. BURGA B., Jorge. *Ob. Cit.* Pág. 17

b) La Vivienda Elemental Rural:

Constituye el tipo de vivienda que expresa un tránsito entre la vivienda tradicional y la vivienda tipo retablo. Es el tipo de vivienda más adaptada al espacio: pequeña, con materiales de la zona, ampliable por módulos, y por tanto, si hay humedad de los suelos, fácilmente reubicable dentro del terreno. Se puede describir esta vivienda en los términos de Burga: *“habitaciones cerradas rectangulares, con una puerta y una pequeña ventana, con un techo a dos aguas, cubierto con tejas o paja (en las alturas), que cubre un ‘terrado’ (espacio triangular entre el cielo raso y la techumbre donde se guardan los granos). A veces eso es toda la casa y en un solo espacio ocurren las actividades de cocinar, comer, dormir, etc. Cuando hay mejores condiciones, la casa puede consistir en dos o más habitaciones que se relacionan entre sí a través del exterior o pueden —en ciertos casos— adosarse unas a otras, vinculándose del mismo modo”*<sup>94</sup> (Ver figura 2).

**Figura 3: La Vivienda Elemental Rural**



Fuente: Burga, J. *Ob. Cit.* Pág. 45

---

<sup>94</sup> BURGA, J. *Ob. Cit.* Págs. 44-45

c) Vivienda Tipo Retablo:

Hacia el año 1967 el Instituto de Educación Rural – IER del Obispado de Cajamarca que contaba con la ayuda de jóvenes profesionales egresados de la Pontificia Universidad Católica del Perú, realizó un programa de mejoramiento de viviendas en Porcón, el que haciendo uso de materiales de la zona, se propone mejorar la habitabilidad y salubridad de las mismas, así se construyen las dos primeras viviendas campesinas de tapial y adobe con arquitectura de retablo que se hallaba extendida en otras zonas rurales de Cajamarca.<sup>95</sup>

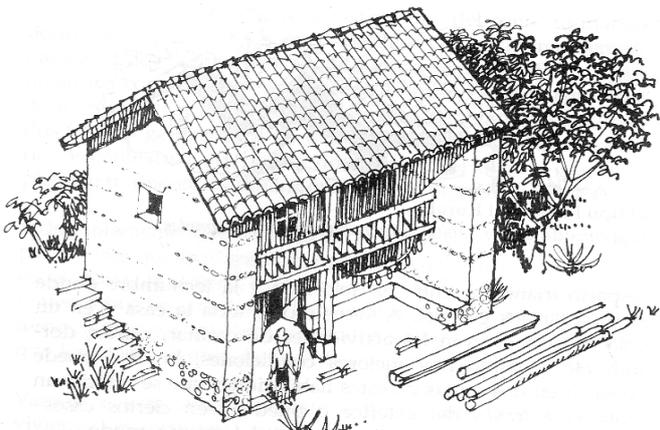
Como describe el arquitecto Jorge Burga, la vivienda tipo retablo es una edificación compacta, casi siempre de dos pisos y rectangular *“tiene un corredor adosado al primer piso, sobre el que se produce un balcón en el segundo, los cuales están flanqueados por sendos muros que sobresalen al rectángulo de la planta. Todo está cubierto por un techo a dos aguas, con una de las pendientes más largas, que es la que cubre el balcón. Se crea así un frente o fachada que es una oquedad, un espacio exterior pero cóncavo, muy semejante a un retablo. El contacto entre los dos niveles se hace a través de una escalera de madera exterior que puede producirse sobre esta concavidad o sobre el frente opuesto. Los cinco o seis metros que tiene como mínimo el frente de la casa, llevan a que se produzcan una o más columnas de madera al medio, las que comenzado en el corredor con su base de piedra, continúan en el balcón sustentándolo, para terminar en el techo que, también, necesita ser sostenido pues sobresale como dos metros del cuerpo sólido cerrado. Tras los espacios de corredor y balcón se ubican las habitaciones. La de primer nivel corresponde a actividades diversas de carácter doméstico práctico y social, correspondiendo la del segundo nivel a actividades de mayor privacidad. Esta habitación es coronada por una techumbre, que alberga en su interior el terrado o espacio destinado a depósito de granos”*.<sup>96</sup> (Ver figura 3)

---

<sup>95</sup> Si bien la Casa Hacienda, la vieja Capilla y la escuela eran de muros de adobe y tapial, las casas de los campesinos eran de piedra y barro. El programa de mejoramiento de vivienda apuntó a aminorar las brechas de vivienda existentes. En Porcón, las primeras edificaciones de viviendas campesinas tipo retablo fueron las de los Sres. Catalino Zambrano y Santiago Donato Pecho construidas por el Instituto de Educación Rural (IER) del Obispado de Cajamarca en el año de 1967.

<sup>96</sup> BURGA, J. *Ob. Cit.* Págs. 46-47

**Figura 4: La Vivienda Tipo Retablo**



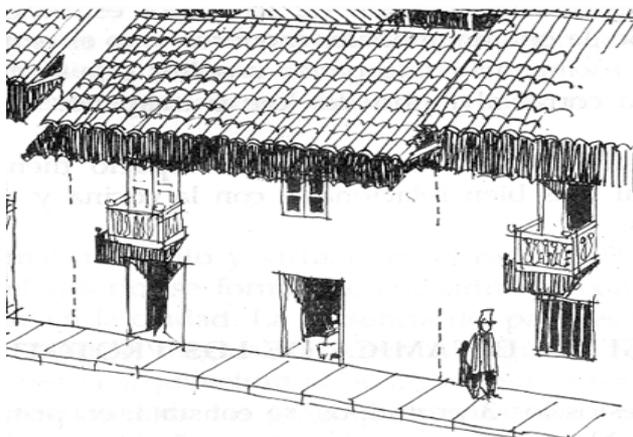
Fuente: Burga, J. *Ob. Cit.* Pág. 46

d) La Vivienda Moderna o Tipo Urbano:

Las dos primeras de estas viviendas se construyen en el CPM de Huambocancha Baja. En este tipo de viviendas desaparece lo cóncavo del retablo *“definiéndose un exterior enteramente plano que marca y da forma también a la calles. Las únicas salientes de este plano son los balcones y el alero de la techumbre, así como las ventanas en primer piso que se proyectan hacia afuera”*.<sup>97</sup> Por lo general, estas viviendas se construyen con adobe o tapial, pero la tendencia que va imponiéndose es la construcción con material noble y de techo aligerado. La ubicación de estas viviendas es preferentemente al borde de la carretera principal Cajamarca-Hualgayoc, y su propiedad suele ser de campesinos que trabajan en el sector público o en la empresa Minera Yanacocha SRL. (Ver mapa 3: distribución de casas de concreto armado) Cuando el material de la vivienda es de tapial o adobe, se está acudiendo a revestir la fachada con enchapes cerámicos del tipo usado en los pisos de las salas o de las paredes de los servicios higiénicos de lujo de las viviendas urbanas, puesto que esto señalaría también distinción y status social más alto (ver fotografías 1). En la arquitectura de este tipo de vivienda está además incorporado el espacio para una precaria cochera generalmente del tipo abierto (car port) como se muestran en las fotografías 2 y 3.

<sup>97</sup> Idem. Pág. 48.

**Figura 5: La Vivienda de Tipo Urbano**



Fuente: Burga, J. *Ob. Cit.* Pág. 49

Los cambios que se están produciendo en la arquitectura de las viviendas son representativos de los cambios económicos, sociales y culturales más profundos que se están dando en las comunidades estudiadas. El impacto que las actividades mineras tiene en los mismos es notorio, las nuevas viviendas, por lo general, pertenecen a aquellos que han accedido a trabajar en la empresa minera y gozan de una cierta estabilidad laboral, y, por tanto poseen un nivel de ingresos mayor que el promedio de los campesinos. Ahora bien, los cambios introducidos en la arquitectura de la vivienda no sólo introducen mejoras en la funcionalidad de la vivienda, y, por tanto, de las condiciones de vida de las familias (ambientes separados para padres e hijos, mejor iluminación, etc.), sino que a su vez constituyen signos de la nueva posición social que se ha adquirido en la comunidad.

## **16. Infraestructura Social:**

### **a) Vías de Acceso:**

La carretera principal es la que une la capital del Departamento de Cajamarca con la provincia de Hualgayoc. El ensanchamiento y mejoramiento de la misma data de la época del gobierno de Alan García en que se realizó un asfaltado de 12 Kms. que sólo duró poco más de un año. El año 1994 Minera Yanacocha SRL,

realizó los trabajos de asfaltado hasta el km. 14 y actualmente está realizando el asfaltado hasta el km. 21.5, lo cual ha dado fluidez al transporte y ha facilitado el acceso de dos empresas de transporte de pasajeros: San Juan de Chota y Jerusalén que han resuelto las serias dificultades de transporte que habían hasta el año 1993.<sup>98</sup>

De otra parte, a partir del año 1994 se han abierto y mejorado un conjunto de trochas carrozables que conectan entre sí varios CPMs, sea por el programa PERT del Ministerio de Transportes o porque son rutas de interés para la exploración o la explotación de Minera Yanacocha SRL. Entre las primeras se cuenta la del Puente Santa Rosa a Yerba Santa y entre las segundas las dos trochas carrozables de: Huambocancha–Tual-Cince Las Vizcachas, y, la de Huambocancha-Puruay Alto.

b) Locales escolares:

Durante nuestro estudio de los años 1993-1994, constatamos serios problemas de hacinamiento escolar en la zona: sólo se disponía de 1.17 m<sup>2</sup> de área promedio construida por alumno; índice bastante inferior del promedio nacional para esos mismos años (1.75 m<sup>2</sup>), y ciertamente bastante más distante del promedio ideal (3.5 m<sup>2</sup>. por alumno).<sup>99</sup>

Todos los CPMs de nuestra área de investigación cuentan con locales escolares propios para la educación primaria. A excepción del CPM de Porcón Bajo, que en el año 1999 logró que el INFES construyera una moderna escuela por un monto aproximado de S/. 750,000; los demás CPMs tienen escuelas que se hallan en situaciones sumamente precarias: paredes de adobe o tapial, pisos generalmente de tierra, techos de teja o calamina, escasa iluminación, ninguna infraestructura deportiva; y sólo dos de los trece CPMs tienen colegio para la educación secundaria, el CPM de Porcón Bajo cuya infraestructura fue construida por la Parroquia del lugar y que debido a los escasos recursos para la construcción ésta se hizo de adobe y sin estructuras de acero por lo que prácticamente se halla a punto de colapsar, y el CPM de Huambocancha Alta que funciona en una pequeña casa prestada (de adobe, sin pisos, ni letrinas, ni agua potable). Por lo demás, en todos los locales escolares el mobiliario es escaso y se halla en pésimas condiciones.

---

<sup>98</sup> Estas líneas de transporte son de capital bambamarquino y cajamarquino. Las unidades son combis con timón acondicionado que ingresaron al país debido a las leyes de importación de vehículos usados que diera la administración Fujimori. El costo del pasaje es de S/ 1.00 hasta el km 14, y de S/. 2.00 hasta el km. 24, CPM Chilimpampa.

<sup>99</sup> Cfr. ARANA, M. *Ob. Cit.* y CHIROQUE, S. *Ob. Cit.* Pág. 89.

c) Puestos de Salud:

En el área de este estudio existe un Centro de Salud en el CPM de Huambocancha Baja (Km. 4) el cual coordina con los otros dos puestos de salud ubicados en Huambocancha Alta y Porcón Bajo (véase su ubicación en el mapa 4 de servicios públicos y privados). Los locales fueron construidos y equipados a finales de los '80 con financiamiento de la cooperación holandesa, pero la falta de presupuesto para equipamiento, mejoras y labores de mantenimiento los muestran también como locales poco adecuados para la atención sanitaria. Por lo demás, todos ellos se hallan ubicados al borde de la carretera principal, lo que hace que los campesinos que requieran los servicios de salud tengan que desplazarse distancias considerables para poder ser atendidos.

d) Infraestructura Sanitaria:

Con la intervención de una ONG local (EDAC), y por gestiones ante la misma del alcalde Luis Guerrero, en el año 1992, se construyó el primer sistema de agua “potable” de la zona.<sup>100</sup> El CPM de Porcón Bajo fue uno de los primeros en construir un sistema que abastecía a 230 familias. Posteriormente, los sistemas de agua se han extendido hasta cubrir el 100% de los trece CPMs de nuestro estudio. La ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable se debe a la acción del Ministerio de Salud, FONCODES y ONGs locales. A partir del año 2001, Minera Yanacocha, a través de su Programa de Desarrollo Rural, ha iniciado un programa de mejora y rehabilitación de los sistemas de captación y abastecimiento agua entubada para consumo humano en cinco de los trece CPMs de nuestro estudio: Porcón Bajo, Yun Yun Alto y Yun Bajo, Manzanas Capellanía y Manzanas Alto.

En cuanto, al desarrollo de letrinas, estas eran prácticamente inexistentes en la zona hasta el año 1992, en que la epidemia del cólera afectó seriamente a los campesinos del CPM Porcón Bajo<sup>101</sup>, Huambocancha Alta y Huambocancha Baja, lo

---

<sup>100</sup> Propiamente hablando no se trata de sistemas de agua potable, ya que no hay un eficiente sistema de administración y gestión que garantice el tratamiento permanente o potabilización del agua. En sentido estricto es mejor hablar de sistemas de captación y “entubamiento” del agua que dan solución al problema del abastecimiento y cantidad del agua pero no garantizan la calidad.

<sup>101</sup> El CPM de Porcón Bajo fue seriamente afectado por la aparición del cólera, siete personas murieron a causa de esta enfermedad y hubieron más de 40 casos atendidos en la localidad o derivados al hospital regional. El vector de transmisión fueron los porconeros emigrantes que retornaban de las labores en los campos de arroz de Guadalupe y Chepén para celebrar la tradicional fiesta de Domingo de Ramos.

que motivó campañas de educación sanitaria y la construcción de letrinas con fondos del Estado y de la Cooperación Internacional. La letrinización en la zona, ha continuado con el apoyo de FONCODES y últimamente también con fondos de Minera Yanacocha.

## **17. Cantidad y Calidad de las Aguas:**

La principal fuente de agua de los CPMs de nuestro estudio es el Río Porcón y sus afluentes, los ríos Quilish y Hornomayo, todos ellos se originan en tierras que, o se hallan bajo el petitorio minero de Yanacocha SRL, o ya han sido compradas por la empresa.

Minera Yanacocha SRL se ubica en la cabecera de las cuencas de los ríos Grande y Porcón, a sólo 8 km. de la captación de agua del Río Grande y 7.68 Km. de la captación de agua del Río Porcón los que abastecen con el 72% del agua que es tratada en la planta de agua de El Milagro (km. 4) para consumo de la población de la ciudad de Cajamarca (ver mapa 5),<sup>102</sup> y con el 100% del agua que consumen los campesinos de los CPMs aledaños a las explotaciones mineras, con el agravante que los campesinos no consumen agua potable convenientemente tratada.<sup>103</sup>

Un estudio realizado por Andrew Burke y Alison Gibbins de la Macquarie University de Australia señala que *“numerosos arroyos pequeños salen del área de la mina, comprometiendo las fuentes de dos ríos importantes: el Llaucano, un afluente del Río Marañón que fluye hacia el Océano Atlántico por la cuenca del Amazonas, y el Jequetepeque que fluye hacia el Océano Pacífico. El Río Cajamarquino menor también tiene sus orígenes dentro del área, y se une finalmente con el Río Marañón después de pasar cerca del pueblo de Cajamarca. El Río Porcón, mencionado abajo, sale del área de la mina y es un afluente del Río Cajamarquino”*.<sup>104</sup>

---

<sup>102</sup> La población estimada de la ciudad de Cajamarca es de 140,000 habitantes. Por años la empresa municipal encargada del tratamiento de las aguas (SEDACAJ) sostuvo que no había contaminación de las aguas que beben sus clientes en la ciudad de Cajamarca. El año pasado se filtró un documento de la Municipalidad de Cajamarca en el que daba cuenta de un informe de SEDACAJ del año 1998 en el que se admitía *“contaminaciones graves de afluentes tributarios del río Grande provenientes de percolaciones del área minera”*. Véase el oficio N° 0381-98-A-MPC de fecha 30-10-1998. (Ver anexo 9)

<sup>103</sup> Ver nota 57, infra.

<sup>104</sup> PROJECT UNDERGROUND. *Las Rondas Campesinas Defienden La Vida*. Informe sobre los impactos medioambientales, sociales y culturales de Minera Yanacocha S.R.L. Berkeley, 1999. Pág. 3.

La mayoría de los campesinos de los centros poblados menores de nuestro estudio utilizan el agua de los sistemas de agua “potable” que se han construido en los últimos años, sin embargo por lo general el consumo se realiza de los canales de agua naturales o contruidos que hay en la zona, de ellos se toma el agua para bebida, cocina, higiene, el riego de las chacras o el abrevamiento del ganado. No se trata simplemente de la falta de instrucción sanitaria de los campesinos, sino de usos tradicionales condicionados culturalmente y las condiciones que impone el mismo medio, el agua fluye por los canales y está accesible en puquios de los que siempre han bebido los campesinos, ya sea cuando se producen las tareas agrícolas en las chacras o se movilizan por los caminos de herradura que unen a las comunidades.

Según la Administración Técnica del Distrito de Riego de Cajamarca son ocho los canales de riego que atraviesan y/o salen de la propiedad de las tierras que son actualmente propiedad de la empresa Minera Yanacocha: Arcuyoc-Potrero, Quilish y Quilish-Porcón Bajo (este canal cuenta con dos ramales: Chilimcaga y Quilish Porcón los cuales comparten los manantiales Quilish y Majada Río en 50 % cada uno), Tual Negritos, Quilish – Cince Las Vizcachas, Los Hermanos Cuevas, Salvador San José, Coremayo, Azufre Coremayo, y, Capa Rosa. El agua que fluye de estos canales es de 221,45 lts/s; beneficia a 1,091 familias; irrigando 483,5 hectáreas de tierras de uso agropecuario, y en el caso del canal Quilish – Cince Las Vizcachas el agua también es utilizada por 121 familias para uso doméstico. (Ver cuadro 7).

## CUADRO 7: CANALES QUE ATRAVIEZAN Y/O SALEN DE PROPIEDAD DE MINERA YANACUCHA

N°	NOMBRE DEL CANAL	SITUACION LEGAL			RIO/QDA.. Lit/seg.	FUENTES		Nro. Usuarios	AREA HAS.		LONGITUD Canal Km.	USO	OBS.
		R.D.N.	FECHA	Lit/seg.		MANANTIAL Lit/seg	Has. Irrigadas		TOTAL				
1	ARCUYOC-POTRERO	036-99-CTAR-CAJ DRA-ATDRC	20.02.1999	15,60		Perga Perga 2.00 Arcuyoc I 0.60 Arcuyoc II 2.00 Arcuyoc III 0.75 Arcuyoc IV 6.00	Arcuyoc V 2.00 Arcuyoc VI 0.75 Mala Muerte I 0.40 Mala Muerte II 0.90	149	98,15	236,12	17,50	Agrop.	
2	QUILISH * QUILISH PORCON BAJO *	081-99-CTAR-CAJ/ATDRC	26.05.1999	12,50		Quilish 6.00 Yerba Buena	Majadario 4.00 Sin Sin 1.20	52 60	13,00 15,00	25,00 35,00	25,00 35,00	Agrop.	
3	TUAL NEGRITOS	017-98-RENOM-DSR AG-C/ATDRC	20.04.1998	75,00	Rio Colorado 75			176	98,00	366,93	366,93	Agrop.	
4	QUILISH CINCE LAS VIZCACHAS	070-94-SR-AG-C/ATDRC	26.05.1994	1,75		Quilish I 0.50 Quilish 0.35 Quilish III 0.20 Quilish IV 0.20	Quilish V 0.20 Cuevitas 0.10 Cince (03) 0.30	121	5,00	45,00	45,00	Agrop. Domestico	
5	LOS HERMANOS CUEVAS	007-99-CTAR-CAJ/DRA-ATDRC	13.01.1999	13,88	Maqui Maqui 2.5	Huaylla 1.15 Cince I 1.50 Cince II 0.30 Cince III 0.50 Cortadera 0.80 Shiracchulla I 0.15 Shiracchulla II 0.20 Shiracchulla III 0.20	Zarcilleja 1.30 Sauce I 4.50 Sauce II 0.60 Paracharrume 0.38 Barro Negro 0.15 Atuncaga 0.25 Quilish Sombreyuc 0.4	284	71,00	180,00	180,00	Agrop.	
6	SALVADOR SAN JOSE COREMAYO	019-93-RENOM-DSR IV-AG/DRN-ATDRC	08.02.1993	55,00	Quishuar Huangá 6 Purunrosa 2 Cince 2 Tuctarusho 1	Corral Blanco 15.00 Coremayo 25.00 Vizcachayoc 4.00		83	70,00	180,00	180,00	Agrop.	
7	AZUFRE COREMAYO	NO CUENTA CON RESOLUCION ADM.		18,00	Qda. Coremayo	Azufre (07) 10.00		30	15,00	15,00	15,00	Agrop.	Acta
8	CAPA ROSA	312-98-MA-ATDRJ	30.12.1998	29,72	Espada Arcuyo, Galguoc, Pacha Capa Rosa, Cedano, Casa de Cemento, Ojos Chicos Tamyoc, Cuchisacha I, II, China Linda, Sin Sin Niy	Sin Sin Niyoc		136	98,20	251,83	251,83	Agrop.	
TOTAL				221,45				1091	483,5	1334,88	1334,88		

El canal del Quilish, cuenta con dos ramales: Chilimcaga y Quilish Porcón, comparten los manantiales Quilish y Majada Rio en 50 % cada uno.

\* Los usuarios son jefes de familia, si se estima en 5 miembros el número promedio de las familias, los usuarios del agua de los canales asciende a 5455 personas

Fuente: Administración Técnica, Distrito de Riego de Cajamarca. Archivos ECOVIDA

Las actividades mineras requieren grandes cantidades de agua para la realización de sus procesos industriales,<sup>105</sup> Minera Yanacocha moviliza 380,000 toneladas de mineral por día las cuales son sometidas a un proceso de lixiviación de cianuro (sistema de riego por goteo). Para el año 1999, se conoce que Minera Yanacocha tenía *“permiso para retirar 0,65 litros de agua por segundo de la laguna Plateros, y 0,20 litros por segundo de la laguna Yanacocha. En agosto de 1994 Leonard Harris, entonces Gerente General de Minera Yanacocha solicitó aumentar su cuota de uso para las aguas de la laguna Yanacocha de 0,15 a 0,20 litros por segundo, anotando que la empresa había construido un dique en la laguna para retener 120.000 metros cúbicos de agua adicionales, lo que aumentaba la capacidad de almacenamiento total de la laguna a 263.000 m<sup>3</sup>. Aparte de los requisitos de agua para el procesamiento de los minerales, la empresa minera requiere 2.400 m<sup>3</sup> de agua anualmente para las oficinas administrativas y los servicios higiénicos; adicionalmente 2.000 m<sup>3</sup> anualmente para ser utilizada en caso de fuego, y, otros 2.000 m<sup>3</sup> anualmente para usos misceláneos. Si se tiene en cuenta que la descarga natural de la Laguna Yanacocha es de 0,30 lts/s, y Minera Yanacocha recibió permiso para usar 0,20 lts/s, es decir 2/3 del total se puede comprender porque los campesinos de las partes bajas se quejan de un reducido suministro de agua”*.<sup>106</sup>

Por lo demás, el nuevo proyecto minero de la Quinua que ha comenzado a operar en noviembre del 2001, ha obtenido permiso de la Administración Técnica Distrito de Riego de Cajamarca para bombear 200 lts/s del agua del subsuelo a través de seis pozos tubulares,<sup>107</sup> lo que está motivando múltiples reclamos de los campesinos de los canales de riego del Quilish y Tual ante la Mesa de Diálogo del CTAR.<sup>108</sup>

El estudio de Burke y Gibbins, quienes tuvieron acceso a fuentes documentales del Ministerio de Energía y Minas, señala que *“...en 1994 (el MEM) identificó el potencial de contaminación del agua saliendo del terreno de la mina (...), en un*

---

<sup>105</sup> Téngase en cuenta, que sólo uno de los ocho proyectos de Minera Yanacocha, como es La Quinua que entró a operar el año 2001 ha solicitado licencia para uso de aguas subterráneas para volúmenes de bombeo de 200 lts/s. La consultoría realizada por la empresa alemana ARCADIS sostiene que: *“Al inicio del proceso de La Quinua se necesitarán durante los años 2000-2001 un total de 100,000 m<sup>3</sup>/año...Para el riego de los caminos con el fin de evitar la formación de nubes de polvo, se calcula una cantidad adicional de 200,000 m<sup>3</sup>/año...agua que será tomada de las fuentes de agua natural de La Quebrada Honda y no de la cuenca del Río Porcón”*. Cfr. ARCADIS Asal Ingenieure GmbH, Mayo 2000. Pág. 11.

<sup>106</sup> PROJECT UNDERGROUND. Ob. Cit. Pág. 5.

<sup>107</sup> Ministerio de Agricultura, Administración Técnica Distrito de Riego de Cajamarca. Resol. Administrativa Nro. 255-2001-CTAR-CAJ/DRA-ATDRC. Licencia de Uso de Aguas Subterráneas, 05/12/2001

<sup>108</sup> Mesa de Diálogo CTAR-Cajamarca, 22/03/2002; 26/04/2002.

*informe interno dirigido al Director General de Minería evaluando el estudio de impacto medioambiental complementario para el proyecto Carachugo se identificó tres posibles impactos: un aumento en sedimento en los canales saliendo del terreno del proyecto, filtración y goteo potencial de cianuro y de otras soluciones del proceso y un potencial desagüe ácido de las pilas de mineral gastado y piedra desechada”.*<sup>109</sup>

Diversos estudios de calidad de aguas hechos en la microcuenca del Río Porcón muestran cambios importantes ocurridos en un lapso de siete años de operaciones mineras (1993-2000). Así por ejemplo, la empresa de agua SEDACAJ ha reportado las siguientes variaciones en la calidad de aguas:

- Acidez de aguas o pH: de 7.15 (1993) a 6.07 (2000) (el estándar para agua de bebida es de 6.08 a 8.2, y por debajo de 5.0 se consideran aguas sumamente ácidas); indicando que la Quebrada Encajón habría alcanzado niveles sumamente bajos de ph 3.74.
- Turbidez de aguas: de 22.06 UNTs (1993) a 30.0 UNTs (2000) siendo el estándar para agua de bebida de 15.0 UNTs.

Instituciones como la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, y la Asociación Civil ECOVIDA han llamado la atención sobre el proceso de mineralización de las aguas de Cajamarca a causa de las actividades mineras, como lo muestra el cuadro 8:

---

<sup>109</sup> PROJECT UNDERGROUND, Ob. Cit. Pág. 6.

**Cuadro 8: CAMBIO DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA**

1991 y 1993									
PUNTO DE MUESTREO	pH	Alcalinidad	Dureza Total	Al	Fe	Mn	Cu	Nitratos	Turbidez UNT
El Milagro	6.88	27.55	68.75	s.d.	0	s.d.	0	0	14.76
Río Porcón	7.15	27.10	73.33	s.d.	0	s.d.	0	0	22.06
Río Grande	6.81	18.33	43.33	s.d.	0	s.d.	0	0	17.66
2000									
El Milagro <sup>x</sup>	5.18	s.d.	s.d.	2.40	2.15	0.04	s.d.	0.17	25.0
Río Porcón	6.07	s.d.	s.d.	3.13	2.61	<0.03	s.d.	0.30	30.0
Río Grande	6.04	s.d.	s.d.	1.98	1.64	s.d.	s.d.	0.17	80.0
Quebrada Encajón	3.74	s.d.	s.d.	3.0	2.62	2.26	s.d.	0.97	64.0
<b>ESTANDARES PARA AGUAS DE BEBIDA</b>	<b>6.8-8.2</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>0.2</b>	<b>1.0</b>	<b>0.3</b>	<b>1.0</b>	<b>10.0</b>	<b>15.0</b>

Fuente: SEDACAJ, Archivos ECOVIDA

<sup>x</sup> Cámara de reunión de El Milagro.<sup>x</sup> s.d. = sin determinación

Un reconocido investigador de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, escribía *“Analizando el cuadro, que muestra valores antes y después de las actividades mineras, podemos observar cambios químicos importantes en la calidad de agua para bebida. Hay un proceso de mineralización del agua que estamos consumiendo los cajamarquinos. El cuadro muestra que hay niveles peligrosos de aluminio (Al) de 2.40 ppm en El Milagro cuando el estándar de la OMS es de: 0.2 ppm. En los ríos Grande y Porcón que abastecen la Planta de Agua El Milagro, los valores son también altos; y en la Quebrada Encajón adonde drenan las aguas ácidas de las Minas Maqui-Maqui y San José, los valores son extremos: 3.0 ppm. Aquí se encuentra valores sumamente ácidos (pH 3.74) y alto contenido de hierro (Fe) y manganeso (Mn). Asimismo la turbidez es elevada por remoción de sólidos.*

*“Todos estos valores indican peligros para la salud, sobre todo los valores de acidez (pH) por presencia de sulfuros en las minas de Yanacocha y la consecuente alta cantidad de metales pesados tóxicos.*

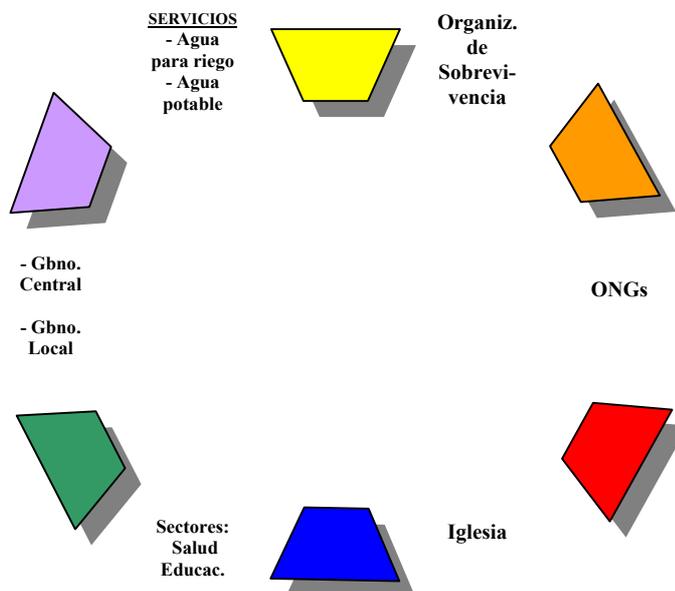
*“Aunque muchas veces hemos sido escépticos, frente a los cambios de sabor en el agua de Cajamarca, lo cierto es que el hierro y el aluminio son los causantes de este cambio de sabor del agua.*

“El pH alto es el responsable de la muerte de la fauna acuática (truchas y sapos) en las quebradas y ríos e indica la existencia de un proceso de mineralización del agua que pone en peligro la salud de las poblaciones expuestas.

“El agua que llega a la ciudad de Cajamarca, hoy por hoy, se mantiene dentro de los niveles permisibles debido al tratamiento que realiza SEDACAJ, a excepción de la alta dureza, que causa daños gástricos; sin embargo las miles de familias campesinas que se hallan aguas arriba de la planta de tratamiento de El Milagro, se hallan completamente expuestas a los peligros para su salud, la de sus animales y productos agrícolas, debido a la contaminación del agua causada por la actividad minera.”<sup>110</sup>

## 18. ORGANIZACIONES Y SECTORES SOCIALES:

En la zona de estudio hay un número significativo de organizaciones sociales algunas de las cuales jugarán un rol importante para la institucionalización del proceso de resolución de conflictos medioambientales.



### ORGANIZACIONES DE SERVICIOS:

a) **Juntas Directivas de Comités de Regantes:** Administran el agua destinada a las actividades agropecuarias; el agua para riego es conducida a través de canales realizados con el concurso de la mano de obra comunal, y, por lo general, no se hallan revestidos de concreto por lo que la

<sup>110</sup> DEZA, Nilton. ECOVIDA. Boletín Nros. 3, y 5. Cajamarca, 28/12/2000. Pág. 2. Cfr. También DEZA, N. Oro, Cianuro y Otras Crónicas Ambientales. (En prensa). Cajamarca, 2002.

pérdida del agua es inevitable; en la zona no existen sistemas de riego tecnificados; el agua es un recurso escaso y se administra por turnos. Los usuarios de los canales de la microcuenca de estudio nacen en los ríos Quilish, Porcón o Grande, todos ellos tienen intereses contrapuestos con la empresa minera que se halla ubicada en la cabecera de los acuíferos, donde nacen los canales de riego y las afloraciones de agua o “puquios”, sin embargo una de las expectativas de los usuarios es que la empresa minera proporcione los recursos para las obras civiles de canalización.

**b) Juntas Directivas de Administración de Agua Potable:** Surgen hacia el año 1992 a 1994 en que, con el concurso de la Dirección de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud, FONCODES y ONGs se realizan diversas obras de captación, almacenamiento y distribución de agua entubada en los domicilios. Por lo general, se trata también de un recurso escaso, al extremo que en los centros educativos sólo se coloca uno o dos pilones de agua para abastecer a poblaciones escolares de hasta trescientos alumnos (Escuela 82020) impidiéndoseles hacer uso del agua para el huerto escolar, la granja escolar o las labores ornamentales de jardinería (Colegio Parroquial “Cristo Ramos”). Sus relaciones con la empresa minera son ambiguas: de una parte, algunos de los miembros de la junta de administración del agua potable reclaman y se enfrentan verbalmente con los representantes de la mina por los indicios de contaminación del agua, mientras que otros de ellos, a quienes estratégicamente la empresa minera ha contratado para trabajar en la mina, al haber perdido autonomía respecto de la empresa, defienden la supuesta buena calidad del agua, negando la responsabilidad que podría tener la empresa minera en la contaminación del agua por impacto de las actividades mineras.<sup>111</sup>

---

<sup>111</sup> Los dos presidentes de las Juntas Administradoras del Agua Potable de Porcón Bajo y Porcón Alto, han sido contratados para trabajar, de manera prácticamente estable para la empresa minera, situación que contrasta con la de la mayoría de los campesinos de la zona que cuando acceden a trabajar en la mina apenas si lo hacen por unas pocas semanas o meses. En el mes de noviembre del 2001, el agua potable del CPM de Porcón Bajo llegó a los grifos con olor pestilente y apariencia turbia. El presidente de la junta de agua avisó inmediatamente a la empresa minera, la que envió ingenieros para explicar a la población que ellos no eran los causantes. Funcionarios DIGESA de la Dirección Regional de Salud, ordenaron cerrar las válvulas del sistema de agua por espacio de cuatro días, se tomaron muestras del agua y después de varias semanas se informó al alcalde que no había habido nada en el agua y que la orden de cierre sólo había sido de carácter preventivo.

## **ORGANIZACIONES DE SOBREVIVENCIA:**

- a) Comités de Vaso de Leche: Su uso se halla extendido en la zona desde mediados de los '80; hacia inicios de los '90 habían proliferado enormemente en la zona, dando lugar incluso a la comercialización de los excedentes de alimentos en la ciudad.<sup>112</sup>
- b) Clubes de Madres: Constituidos por grupos de madres que reciben asistencia alimenticia del PRONAA y que son reconocidos formalmente.
- c) Refectorios materno-infantiles de CARITAS: Grupos de madres lactantes o en gestación y de niños menores de cuatro años que reciben apoyo alimentario y seguimiento nutricional.

La relación de la mayoría de estas organizaciones con la empresa minera es de clientelismo, se espera de ella que pueda también comprometer ayudas alimentarias para los comedores. Sus relaciones con la empresa minera pueden verse mejoradas debido a los niveles de capacitación que han recibido sus líderes en los programas de alfabetización y capacitación lo que les ha servido a muchas de sus integrantes para desarrollar capacidades de administración y gestión organizacional que están intentando utilizar ahora para realizar gestiones de proyectos ante la empresa minera.<sup>113</sup>

---

<sup>112</sup> El año 1991, en un Convenio entre la Parroquia “Cristo Ramos” de Porcón y la entonces Oficina Nacional de Apoyo Alimentario (ONAA), se detectó en la zona 64 comedores populares; 21 comités de vaso de leche; 14 refectorios materno infantiles de CARITAS, aparte de la distribución de alimentos hecho a través de las escuelas, el Ministerio de Salud, una ONG local y PRONAMACHS (alimentos por trabajo); y la Misión Bautista. Se encontró que muchas de las personas participaban de varios centros de expendio de alimentos, ya sea con el mismo nombre o desdoblado el mismo, p. ej: María Rosario Chilón, Zambrano; Rosario Ch. Z.; María Ch. Z.; María Zambrano Ch.; Rosario Z. Ch.; o en su defecto, anotando los nombres de las niñas como madres; o lo que es más, anotando en los padrones los nombres de personas difuntas.

<sup>113</sup> El caso más notable es del refectorio de Carhuaconga, allí sus dirigentes, desde hace algunos meses, realizan gestiones ante Minera Yanacocha SRL para lograr que ésta acepte las ofertas de servicios de mano de obra local a través de una empresa que crearían los miembros del refectorio con ayuda de la asesoría de ingenieros cajamarquinos. Minera Yanacocha habría mostrado cierta receptividad frente a estas iniciativas.

## SECTORES:

- a) Profesores Rurales: se desplazan diariamente desde la ciudad, debido a los problemas de transporte y a la inexistente supervisión escolar, hasta el año 1994 solían faltar mucho. Son trece escuelas. Existen dos Colegios, el de Huambocancha Alta que fue reabierto en 1994; y el Colegio Parroquial de Porcón que se creó el año 1992. Las relaciones de los profesores con la empresa minera son expectantes y ambiguas, de un lado guardan con ella una relación de gratitud debido a que desde hace siete años la empresa minera les facilita unidades de transporte a las cercanías de sus escuelas (subsidiando la mitad del costo del pasaje S/. 0.50 nuevos soles por viaje), en otros casos debido a que se actúa esperando beneficios de la empresa minera para que ojalá ésta les brinde algún apoyo para la mejora de su infraestructura escolar. No obstante, debido a que se trata del sector “más informado”,<sup>114</sup> hay maestros con actitudes muy críticas sobre la contaminación de la aguas provocada por las actividades mineras o sobre la problemática ambiental global o local.
- d) Responsables de Centros de Salud: Son tres los centros de salud que existen en la zona, todos ellos funcionan con personal que se desplaza diariamente desde la ciudad. Por lo general, se trata de un personal poco identificado con los problemas de la comunidad. Hasta el año 1992 suelen ser solamente técnicos de salud o sanitarios que atienden un solo turno por las mañanas de lunes a viernes y suelen faltar mucho a su puesto de trabajo. A partir del año 1998 se incrementa el personal de salud y los turnos de atención se extienden por las tardes, hasta sábado por las mañanas, buscando una mayor eficiencia en el servicio. Su relación con la empresa minera es, por lo general, poco definida, mucho del personal que labora en estos centros de salud llevan agua potable de Cajamarca para su propio consumo en las pocas horas que permanecen en sus centros de trabajo. Algunos de ellos tienen una visión crítica de la problemática ambiental relacionada con la calidad del agua, pero su condición de

---

<sup>114</sup> Uso el término “*más informado*” no en el sentido de “*adecuadamente informado*” ya que el conocimiento de los procedimientos industriales mineros de lixiviación por cianuro, y las actitudes ambientales de los profesores de la zona apenas se orienta por lo que escuchan o medianamente se informan por la literatura especializada que es escasa.

contratados y sus aspiraciones de poder rotar a otros puestos de salud los muestra marginales a los conflictos minero-campesinos.

## **GOBIERNO CENTRAL Y GOBIERNO LOCAL**

- a) Los Tenientes Gobernadores: Hay un Teniente Gobernador en cada CPM de la microcuenca; su labor se halla estrechamente relacionada con las directivas emanadas de la Gobernación de Cajamarca. El Teniente Gobernador juega un rol importante en relación, más que todo, a la acreditación que puede hacer de los grupos de personas que buscan apoyo de los programas sociales del Estado (PRONAA, FONCODES, PROMUDEH, PRONAMACHS entre otros). Su relación con la empresa minera suele estar mediada por las directivas que se les imparte desde la gobernación de Cajamarca respecto de la importancia que la empresa minera tendría para el desarrollo nacional. Su rol es poco protagónico, aunque han estado presentes en los movimientos de protesta campesinos contra episodios concretos de contaminación de aguas en la zona que diversas instituciones han demostrado que estaría vinculadas a las actividades de Minera Yanacocha (muerte masiva de truchas en el criadero de la Posada del Puruay o los Ríos Tinte, Grande y Porcón).<sup>115</sup>
  
- b) Los jueces de Paz: Gozan de cierta autoridad en los CPMs de la microcuenca, ante la ausencia del funcionamiento real de las rondas campesinas en la zona de estudio, el juez de paz aparece efectivamente administrando justicia localmente cuando se trata de casos menores: rencillas entre familiares; robo de ganado con abigeos capturados, etc. Su relación con la empresa minera es idéntica a la de los tenientes gobernadores.
  
- c) Las Juntas Vecinales o Alcaldías de los CPMs: Están conformadas por un Alcalde, un Secretario y dos Agentes Municipales. En la microcuenca,

---

<sup>115</sup> Existen informes escritos de la Dirección Regional de Pesquería, la empresa del agua de Cajamarca (SEDACAJ), INRENA Cajamarca, la Universidad Nacional de Cajamarca, y algunas organizaciones ambientalistas como ECOVIDA. Cfr. UNC. FIAT LUX, Rev. de la Escuela de Postgrado, Vol I, Año 1, Nro. 1. Cajamarca, Julio 2001. Págs. 94-98

existen tres Juntas: Porcón Bajo, Huambocancha Alta, Huambocancha Baja. Su funcionamiento está subordinado al Gobierno Local Distrital de Cajamarca. Hay en estas Juntas Vecinales intentos de constituir Comités de Desarrollo que canalicen los esfuerzos de mejora de los servicios con participación más activa de la Municipalidad, y buscando comprometer fondos de inversión del Programa de Desarrollo Rural de la Empresa Minera Yanacocha. Por lo general, los alcaldes de los CPMs de la zona de estudio muestran una actitud de desconfianza frente a las ofertas y afirmaciones de la empresa minera, por lo que es frecuente verles conducir asambleas con la empresa minera donde expresan su malestar por la contaminación de aguas y reclaman como contraparte inversiones en sus municipios (mejora de canales, de infraestructura escolar, de caminos y puentes, de sus propios locales municipales, electrificación, sistemas de agua potables o ampliación de los mismos, etc.) Significativamente varios de los alcaldes de los CPMs vienen participando de la Mesa de Diálogo del CTAR Cajamarca en donde se viene concertando la implementación de un laboratorio de análisis de metales pesados bajo conducción interinstitucional, la realización de una auditoría ambiental internacional, el compromiso de Minera Yanacocha frente a la comunidad para evitar la explotación del Cerro Quilish, y un plan de inversiones sociales de Minera Yanacocha en proyectos de desarrollo.

#### **ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL:**

En la microcuenca de estudio actúa, desde hace más de veinte años la ONG Equipo de Desarrollo Agropecuario de Cajamarca (EDAC), la que en la planificación territorial de las zonas que han realizado las ONGs de Cajamarca tiene como exclusividad las microcuencas de los Ríos Porcón y Grande.<sup>116</sup> La relación de los miembros de esta ONG con la

---

<sup>116</sup> Es de conocimiento público que las más grandes ONGs de Cajamarca establecieron hace algunos años un acuerdo de “zonificación de áreas de intervención”, basado en supuestos criterios de racionalidad técnica para la inversión. Por este acuerdo, otras ONGs no pueden intervenir en las zonas ya delimitadas para alguna otra, a menos que se produzca previamente una “alianza estratégica”. En algunos casos, esto significa que si una comunidad no es atendida por la ONG designada, en la práctica no puede ser atendida por ninguna otra, de por medio estaría una sanción ético social: “no ser desleal”. Dos ONGs vinculadas a la Iglesia Católica fueron solicitadas por la Parroquia de Porcón para intervenir en la zona, sus directivos se negaron a hacerlo aduciendo estas razones.

empresa minera ha estado caracterizada por una actitud prudente de escucha de los reclamos campesinos y de otra parte de independencia financiera de la empresa minera, pese a las múltiples ofertas de la empresa minera para canalizar a través de ella fondos para inversión social. Sin embargo, no ha jugado un rol significativo en los conflictos minero-campesinos debido a la vinculación jerárquica que esta ONG tiene para con la ONG ASODEL de Cajamarca, la que sí tiene una relación de identificación con los intereses de la empresa minera.<sup>117</sup>

A partir del año 1998 en que se crea la Asociación Civil para la Defensa Ambiental de Cajamarca, ECOVIDA, esta institución ha venido desplegando un rol activo en la investigación, educación y difusión de la problemática ambiental global, y, particularmente la relacionada con los impactos ambientales de la minería. Debido al hecho de que la mayoría de sus miembros son profesores universitarios, ECOVIDA ha tenido diversos espacios de encuentro con representantes de la empresa minera (foros locales, nacionales e internacionales; comisiones técnicas y mesas de diálogo, etc.), su rol respecto de las actividades mineras es sumamente crítico debido a que esta institución dispone de mucha información sobre los procesos de contaminación de aguas causadas por las actividades mineras lo que revela las debilidades e inconsistencias de la política ambiental de la empresa minera.<sup>118</sup> Aunque varios de sus directivos han recibido ofertas de trabajo o de financiamiento por parte de la empresa minera, esta organización ha optado por una relación de autonomía e independencia respecto de la misma. La participación de esta organización en los procesos de resolución de conflictos es invocada por las comunidades afectadas como organismo técnico independiente.

---

<sup>117</sup> Hasta el año 2001, esta ONG que tiene un proyecto denominado Escuela Rural Andina para capacitación de líderes campesinos, venía resistiéndose a la canalización de fondos de Minera Yanacocha para salvaguardar su independencia y autonomía. A partir del año 2002 esta ONG habría variado su posición institucional debido a diversas presiones institucionales, por lo que ahora también captaría fondos de la empresa minera.

<sup>118</sup> Cfr. ARANA, M. El Informe de la Verdad sobre el Derrame de Mercurio en Choropampa. Cajamarca, 2000. DEZA, N. Oro, Cianuro y Otras Crónicas Ambientales. Cajamarca, 2002. Igualmente los diversos boletines y pronunciamientos públicos de esta asociación.

## LA IGLESIA CATOLICA:

La Parroquia “Cristo Ramos”: Fue creada en abril de 1990 por Mons. José Dammert Bellido. Se impulsó allí una comunidad de sacerdotes diocesanos que atendieron pastoralmente la zona en un espacio territorial que comprende las microcuencas de los ríos Porcón y Quebrada Honda. Inicialmente. En relación a la empresa minera el párroco mantuvo actitudes de encuentro y de diálogo con representantes de la empresa minera;<sup>119</sup> en relación a los campesinos la Iglesia local se mostró claramente comprometida a favor de su causa, lo que ha conducido a que ésta jugara un rol de empoderamiento de los campesinos en situaciones de conflictividad y de legitimidad reconocida por la propia empresa minera.<sup>120</sup>

## 11. STAKEHOLDER:

Según Debuyst, los actores sociales que intervienen en un conflicto de intereses pueden ser de dos tipos (ver cuadro 9):

- a) **Actores Institucionales** que son definidos como *“ceux qui disposent d’une autorité légitime (les pouvoirs politiques à différents niveaux) et/ou d’un pouvoir accordé dans un cadre institutionnel reconnu (direction d’institutions religieuses, éducatives, économiques et sociales.”*<sup>121</sup> Como actores institucionales intervinientes en los conflictos medioambientales minero-campesinos tenemos : el Estado, representado por el juez de paz, el teniente gobernador, el alcalde vecinal; la empresa minera; la junta de administración de agua potables; la iglesia católica; las ONGs locales.
  
- b) **Actores no Institucionales** que se definen como *“ceux qui ne sont pas nantis de cette autorité ou d’un pouvoir d’origine institutionnelle et qui peuvent, dans*

---

<sup>119</sup> En diversas ocasiones y espacios (entre 1993 y 2001) se han producido reuniones con miembros de la alta gerencia de Minera Yanacocha, los temas siempre han girado alrededor de dos puntos: gestión ambiental e inversión social para el desarrollo.

<sup>120</sup> Actualmente, el ex - párroco de Porcón es vicepresidente de la Mesa de Diálogo del CTAR en que participan representantes del Ejecutivo, la empresa minera y la sociedad civil organizada.

<sup>121</sup> Debuyst y Otros. Ob. Cit. Pág. 117

*certaines cas, se constituer en collectifs, groupements, etc. (comités de défense, associations de quartier ou de communauté).»<sup>122</sup>*

Esta definición de los actores sociales se presta más a un análisis dinámico de los conflictos y de su resolución, ya que da cuenta de las transformaciones que pueden adquirir los actores en el transcurso del proceso de resolución de los conflictos medioambientales.

### **Cuadro 9: STAKEHOLDER DE PRINCIPALES ACTORES**

<b>ACTORES INSTITUCIONALES</b>	<b>ACTORES NO INSTITUCIONALES</b>
La empresa Minera Yanacocha S.A. El Estado (Gobernación, Ministerio Público, tenientes gobernadores y jueces de paz). El Gobierno Provincial de Cajamarca y las juntas vecinales Alcaldías de los CPMs. Juntas administrativas de agua potable y de canales de riego. La Parroquia "Cristo Ramos". Algunas ONGs o asociaciones civiles locales (EDAC y ECOVIDA). Los medios de comunicación	Los campesinos.  Las organizaciones sociales de base como clubes de vaso de leche, refectorios materno infantiles.  Los responsables de centros de salud.  Los profesores rurales.

A cada uno de estos actores corresponden percepciones y acciones específicas sobre el alcance de los impactos medioambientales, aunque como veremos en la práctica, por la propia dinámica del conflicto, algunas de estas acciones se oponen, complementan, se entrecruzan o sobreponen funcionalmente.

La empresa Minera Yanacocha SRL, aparece como un actor fuerte: es visto no sólo con su poder económico propio, sino además con un poder político que le viene dado por el respaldo del Estado a través de la Nueva Ley de Minería, la Ley Marco de Crecimiento de la Inversión Privada y los gestos

<sup>122</sup> Idem.

dados por las más altas autoridades de gobierno.<sup>123</sup> La empresa minera actúa abiertamente en el conflicto con capacidad de coaccionar a los campesinos propietarios para que vendan sus tierras, no a precios de mercado, sino al precio fijado por los propios compradores. Exhiben no sólo el poder legal y económico, sino incluso el poderío armado puesto que al inicio de sus operaciones (1992-1994) se desplazaban por la zona en convoys fuertemente custodiados por el personal de FORZA, la empresa de seguridad vinculada a ex – marinos que han combatido la subversión en la zona de Ayacucho y la selva central.<sup>124</sup>

Los campesinos miembros de la comunidad de Porcón, del CPM de Cince Las Vizcachas en donde se ubica el cerro Quilish, se ubican al inicio del conflicto en una posición de debilidad.<sup>125</sup> Como veremos más adelante, los campesinos son inicialmente actores no institucionales pero en el transcurso de la resolución del conflicto de compra-venta de tierras, los campesinos emprenden un proceso de empoderamiento progresivo que los llevará a constituirse como actores institucionales según la terminología de Debuyst.

---

<sup>123</sup> La inauguración de las operaciones mineras y al menos dos de sus aniversarios anuales contaron con la presencia del entonces Presidente de la República, Ing. Alberto Fujimori; una de las empresas subcontratistas de Minera Yanacocha estaba vinculada al Primer Ministro y Ministro de Economía Camet, y ya en tiempo de la restauración democrática del gobierno del Presidente Constitucional Alejandro Toledo él ha hecho declaraciones mediáticas de su deseo de que hayan “*seis Yanacochas más en el Perú*”.

<sup>124</sup> Durante los años 1992-1994; la empresa minera desplazaba sus unidades con una exhibición impresionante de seguridad que hacía de lado a todos los vehículos que estuvieran en la ruta. Motocrosistas premunidos de fusiles automáticos, cintas de municiones en el tórax y radios iban abriendo el paso a sus camionetas; una o dos camionetas con circulinas presidían y cerraban el convoy, personal armado y con pasamontañas, sentados en los capots o de pie en las cajuelas de las picks ups era el espectáculo que se ofrecía en la zona. Anecdóticamente, uno de los motocrosistas sufrió un accidente, ágilmente se puso en pie y reportó por radio el hecho a su base; sus movimientos, su vestimenta y el casco que vestía llevó a que varios de los campesinos que lo habían observado se preguntaran qué clase de gente era, porque “*no se mueren, se levantan saltando y al toque hablan con un aparato en su pecho*” (Testimonio de informante PB4 y sus hijos). Una periodista extranjera, me comentó que en uno de sus viajes en la comitiva de los empresarios mineros, los reportes de radio de su seguridad hablaban en lenguaje cifrado de “*las cucarachas*” (sic.) que estaban despejando en el camino, ella advirtió entonces que con un lenguaje y actitudes de este tipo, respecto de las personas y del tránsito de gente de la comunidad, algún día las relaciones con la comunidad se presentarían conflictivas. Los conflictos se iniciaron el año siguiente, y el tema del exhibicionismo armado fue percibido como una amenaza y coacción en el proceso de compra-venta de tierras.

<sup>125</sup> En 1992, los campesinos no poseían títulos de propiedad, sino simples “hijuelas” de compra de tierras a la antigua hacienda o de traspaso por herencia; la posesión y uso del espacio está seriamente condicionada por la agreste geografía y el clima hostil que restringen las labores agrícolas (ocas, ollucos y papas) y confinan al pastoreo de ganado en las extensas pasturas naturales, por lo demás una gran mayoría de los campesinos del Cince Las Vizcachas son analfabetos (49.1%, Cfr. Cuadro 6).

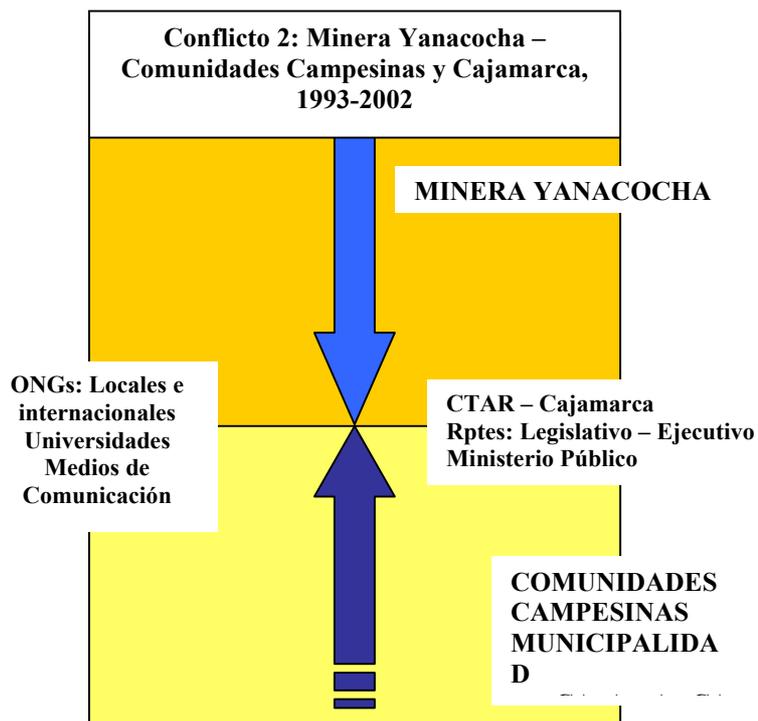
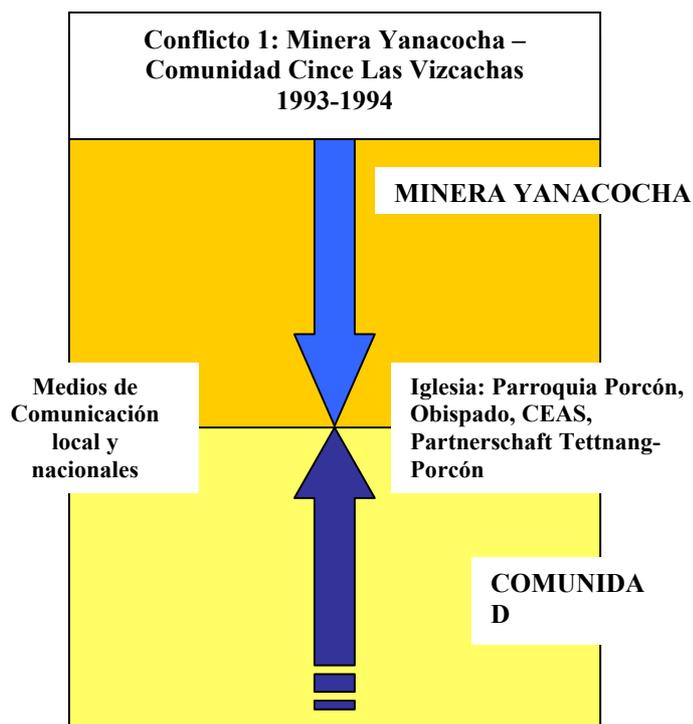
La iglesia católica, en el proceso de resolución de conflictos vinculado al tema de las tierras juega un doble rol: de *mediador* aceptado por las dos partes en conflicto, con capacidad de convocar a las dos partes para buscar espacios y formas de conciliación y acuerdo; y simultáneamente un rol de *empoderador* de la parte más débil, situación que lleva en algunos momentos de la profundización del conflicto a que la empresa minera quiera desconocer el rol mediador del párroco de Porcón, lo que hará que el proceso de resolución de conflictos se vea en varias oportunidades amenazado.

**CAPITULO IV:**  
**RESOLUCION DE CONFLICTOS MEDIOAMBIENTALES**  
**EN LA MICROCUENCA DEL RIO PORCON**

El conflicto medioambiental en la microcuenca del Río Porcón se inicia el año 1993 en que comienzan las operaciones de explotación aurífera de Minera Yanacocha SRL. Analíticamente distinguimos dos manifestaciones del conflicto, con niveles de significación espacial y social diferentes: (Ver Croquis 2)

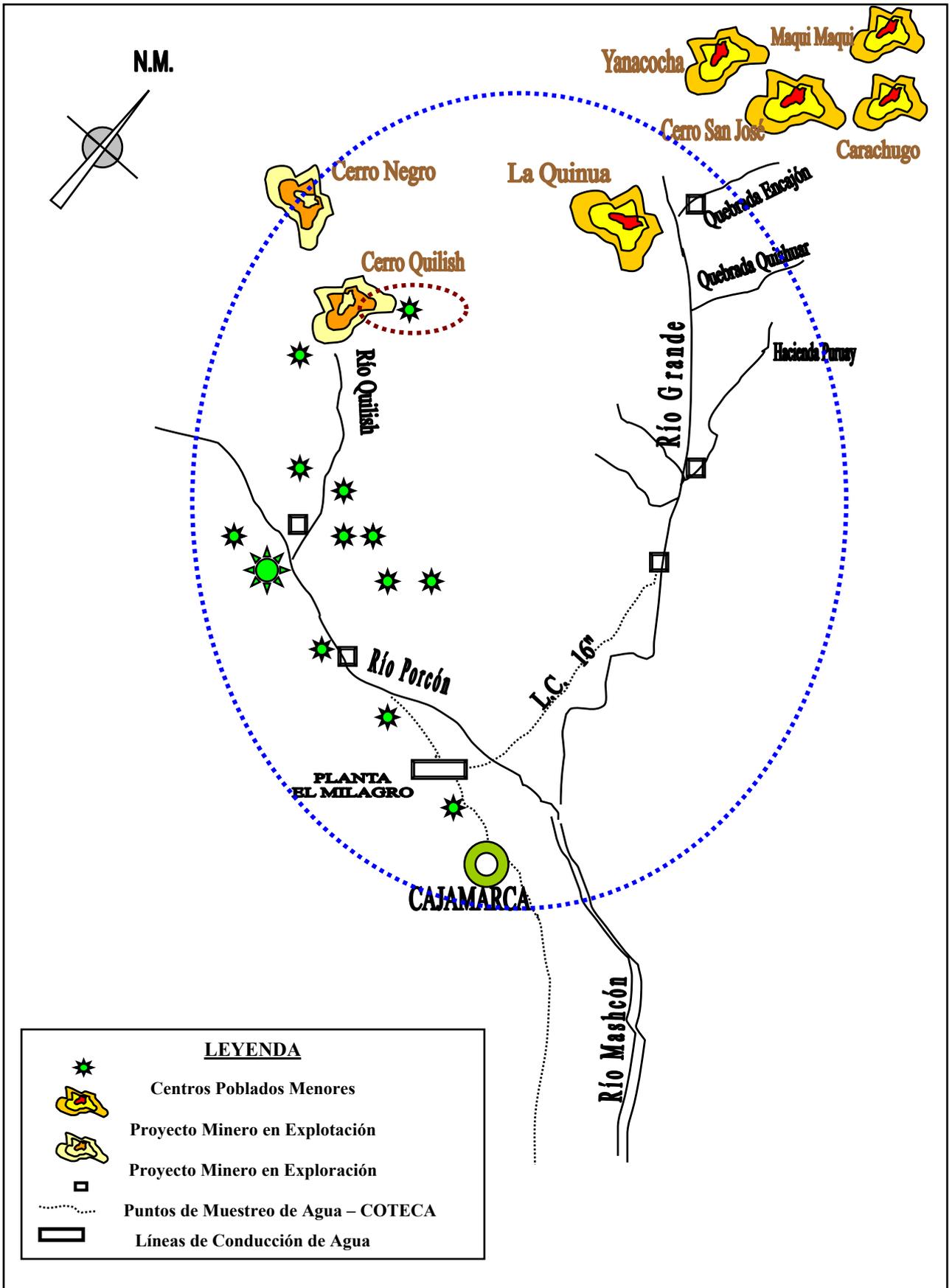
- La primera manifestación del conflicto está relacionado con el proceso de compra de tierras de los campesinos por parte de la empresa minera, territorialmente es un conflicto circunscrito al área específica del Cerro Quilish y socialmente afecta a la comunidad del Cince Las Vizcachas (concretamente implica a seis familias pero que por los lazos de familiaridad termina involucrando a toda la comunidad). (Ver elipse marrón en croquis 2)
  
- La segunda manifestación del conflicto tiene su origen en los impactos de la actividad minera sobre la calidad y cantidad de aguas, espacial y socialmente es un conflicto más extendido puesto que abarca a las trece comunidades de nuestra área de estudio e involucra a los usuarios del agua potable de la ciudad de Cajamarca, todos ellos hacen uso del agua que nace en los territorios propiedad de la empresa minera. (Ver elipse azul en croquis 2 ubicación de minas, cuenca hidrográfica y poblaciones). Se trata de un conflicto que articula intereses por el agua de sectores urbanos y rurales que se contraponen a los intereses de la empresa minera.

El conflicto relacionado con la compra de tierras, al ser geográficamente localizado en una comunidad (Cerro Quilish, CPM Cince Las Vizcachas), ha encontrado una solución puntual; mientras que el segundo conflicto que afecta el recurso agua involucra a diversas comunidades y busca ser resuelto en el espacio más amplio de la Mesa de Diálogo instituida por el CTAR Cajamarca.



Estos esquemas se los debo a Juan Aste, Doc. Inédito sobre conflictos ambientales en Cajamarca y Tambogrande

**Croquis 2: CPMs Y PUNTOS DE MUESTREO CUENCA HIDROLOGICA  
RIO PORCON Y RIO GRANDE, AÑO 2001**



LEYENDA	
	Centros Poblados Menores
	Proyecto Minero en Explotación
	Proyecto Minero en Exploración
	Puntos de Muestreo de Agua – COTECA
	Líneas de Conducción de Agua

Como ha señalado, el Prof. Debuyst, el origen de los conflictos se halla en la lógica de acción de los actores: **a)** el choque o colisión de intereses de los actores sociales que responden a diferentes identidades y contextualidades espacio-temporales; **b)** las diferentes dinámicas de relaciones sociales y de poder; **c)** las diversas posibilidades de vías de acción en relación al poder del que disponen.<sup>126</sup> Este esquema resulta adecuado para analizar el origen de los dos tipos de conflictos minero-campesinos que son de nuestro interés de estudio y que por lo demás son de amplio conocimiento entre la opinión pública cajamarquina.<sup>127</sup>

En segundo lugar, estudiaré la metodología de resolución de en base a la metodología de análisis propuesta por Ormachea quien a su vez sigue el estudio de Christopher Mitchel.<sup>128</sup>

La empresa Minera Yanacocha SRL inició sus operaciones de explotación aurífera bajo la razón social de Sociedad Anónima en agosto del año 1993. El inicio de estas operaciones fue todo un suceso de significación nacional que contó incluso con la propia presencia inaugural del Presidente Fujimori quien recibió como regalo el primer lingote de oro producido por Yanacocha.<sup>129</sup> No era para menos, el año 1992 fue el año más crítico de la violencia subversiva; el país se hallaba aislado de la comunidad económica internacional desde los tiempos del Presidente García; y el ambiente de seguridad política y jurídica del país se encontraba severamente cuestionado debido a la ruptura del orden constitucional en mayo del mismo año. La inversión de las compañías Newmont Gold, el Grupo Buenaventura y del Banco Mundial<sup>130</sup> podía entenderse como una inversión de confianza en un contexto de “alto

---

<sup>126</sup> *Infra.* Nota 2. Cap. 1

<sup>127</sup> Ambos conflictos fueron documentados en los videos “Yanacocha, la Mina que No Contamina” y “Combayo: Los Abusos del Oro”. Desde el año 1993, estos conflictos han tenido divulgación local en los Semanarios “Marañón” y “El Cajamarquino” (hoy extintos) y “El Observador”, los diarios “Panorama Cajamarquino” y “El Clarín”; el noticiero televisivo local de Global TV. A nivel regional el Diario “La Industria” de Trujillo. A nivel nacional los Diarios de circulación nacional “La República”, “Gestión” y “El Comercio” y hasta en tres oportunidades en programas periodísticos televisivos de César Hildebrandt.

<sup>128</sup> Cfr. MITCHELL, C. *The Structure of Internacional Conflict*. New York, 1981. Cfr. ORMACHEA, I. Artic. Cit.

<sup>129</sup> En el nivel simbólico, el regalo del primer lingote de oro producido al Presidente de la República, y ninguno (o un gesto equivalente) al Alcalde Local, marcaría lo que habría de ser la relación de la empresa minera con los campesinos: “todo estaba dispuesto en favor de la minería desde el poder central”.

<sup>130</sup> Newmont Mining Corporation de Denver – Colorado, EE.UU. participa del accionariado de la empresa con el 51.35% a través de su filial Newmont Second Capital Corporation; Minas Buenaventura S.A., a través de su filial Minera Condesa participa del 43.65%; y 5% del paquete accionario corresponde a la Corporación Financiera Internacional (IFC), institución del Grupo Banco Mundial que otorga

riesgo” que buena falta hacía para la credibilidad del régimen y la alicaída economía nacional. La explotación de Minera Yanacocha se convirtió en una cuestión de interés nacional, los conflictos medioambientales con la comunidad sólo podrían tener un alcance y significación local.

En lo que respecta al contexto local, Minera Yanacocha comenzó sus operaciones con el mejor apoyo político y la mayor legitimidad social que podía tener. El gobierno local presidido por el Ing. Luis Guerrero gozaba de amplia legitimidad y popularidad tanto entre los sectores urbanos como entre los rurales; y, en lo esencial, la conceptualización del gobierno local de la administración Guerrero que veía el gobierno local no sólo como administrador de asuntos vecinales, sino como actor dinamizador de la economía local a través de procesos de concertación vecinal, se sustentaba en la expectativa de captar recursos económicos sustantivos del canon minero.<sup>131</sup> Los intereses nacionales coincidían ampliamente con los intereses regionales y locales, lo que se expresó en hechos como el apoyo del gobierno local al “No” en el referéndum promovido por el gobierno de Fujimori y el reconocimiento de éste y de su política económica (creación del fondo de compensación municipal y canon minero) como la mejor oportunidad para el desarrollo de los gobiernos locales por lo que la administración municipal del Ing. Guerrero otorgó al Presidente Fujimori el título honorario de “Protector de Cajamarca”.

## **1. CONFLICTOS ORIGINADOS POR LA COMPRA DE TIERRAS DE LOS CAMPESINOS POR PARTE DE LA EMPRESA MINERA YANACOCCHA SRL:**

### **1.1. Historia del Conflicto:**

#### **a) Primeros Contactos Comunidades – Empresa Minera:**

##### **Enero a Mayo de 1993**

En 1993, en el ambiente del Hotel cinco estrellas “La Laguna Seca” de Baños del Inca se presenta el Estudio de Impacto Ambiental EIA de Minera Yanacocha, el

---

financiamiento al sector privado. La administración de la empresa está en manos de la Newmont Perú Limited.

<sup>131</sup> Entre los logros más importantes de la administración edilicia del Ing. Guerrero, se halla la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado y la institucionalización de la Mesa de Concertación para el Desarrollo Local. El problema será que el estilo político fuertemente personalista y vertical de la organización política (Frente Independiente Renovador, FIR) que llevó al Ing. Guerrero al sillón municipal, terminó por no conferir capacidades reales a la Mesa de Concertación, por lo que cambiado el alcalde por otro de la misma organización, que luego disiente con la misma, la mesa de concertación se viene abajo y el plan de desarrollo es completamente ignorado, sin que las organizaciones que habían participado en su elaboración se sintieran suficientemente identificadas como para reclamarlo y exigirlo.

público invitado son las autoridades locales, representantes de algunas ONGS, profesores universitarios entre otros. Los campesinos de las comunidades aledañas fueron ignorados.

Entre enero y mayo de 1993, los ingenieros de la empresa minera realizan los primeros contactos con los campesinos del CPM Cince Las Vizcachas, en donde se ubica el Cerro Quilish, para realizar sus ofertas de compra de tierras, no hay determinación de precios, ni tampoco de cantidades exactas.<sup>132</sup> El Ing. Julio Escalante, que es la persona que realiza la compra de tierras para Minera Yanacocha, se encuentra con el hecho que los campesinos no tienen *idea exacta* del tamaño de sus tierras y que *no poseen títulos de propiedad de las mismas*. Las tierras de los campesinos no se hallaban en venta y estos datos, por tanto, no constituían la preocupación principal de sus propietarios.

Los representantes de la empresa minera ofrecen a los campesinos ayuda para la realización de los levantamientos topográficos de los terrenos, y, en la gestión de los títulos de propiedad correspondientes; a cambio, los campesinos deben prestar facilidades a los ingenieros de la mina proporcionado acceso a sus tierras y proporcionando toda la documentación e información pertinente que tuvieran a su alcance (hijuelas, testamentos, documentos de identidad, etc.)

## **La Oferta y la Compra de Tierras**

### **Junio de 1993**

Los ingenieros de la empresa minera culminan los trabajos de levantamiento topográfico de los terrenos de los campesinos, y quedan listos los expedientes para iniciar la tramitación de los títulos de propiedad. Los representantes de la empresa minera ofrecen comprar las tierras de los campesinos, el precio base de la oferta es de S/. 100 nuevos soles por hectárea negociable hasta un techo de S/. 140.00 nuevos soles/ha. El argumento que justifica el monto de la oferta es que el precio de arancel por tierras, —que son consideradas eriazas por la clasificación del Ministerio de Agricultura y la empresa minera—, es de S/. 50.00 nuevos soles y que, en caso de

---

<sup>132</sup> Sin embargo, en algunos medios más informados era conocido el hecho de que Minera Yanacocha venía comprando tierras desde fines de la década de los '80 a los campesinos de Negritos, Combayo, Yanacancha y Yanacanchilla ubicados en el Distrito de La Encañada a precios de 80 y 140 nuevos soles por hectárea, lo que había generado también conflictos con esas comunidades sin que hubiera mayor difusión.

producirse una expropiación este sería el monto establecido por la ley.<sup>133</sup> En este contexto, el tope máximo de S/. 140.00 nuevos soles ofrecidos constituye un gesto generoso de la empresa minera que “*no quiere verse metida en problemas de abogados y jueces.*”<sup>134</sup> Los campesinos del Quilish se rehúsan a vender sus tierras que es todo lo que tienen y debido a los bajos precios que se les ofrece. Los mineros aducen que no entregarán los planos ni los títulos de propiedad sino se les vende los terrenos y que si los campesinos se niegan, la empresa acudiría a la solicitud de expropiación de las tierras.

### **Las Intervenciones de la Empresa Minera en Tierras de los Campesinos Agosto a Setiembre de 1993**

Los mineros, contraviniendo las indicaciones de los propietarios, ingresan maquinarias de perforación en las tierras de los campesinos del Quilish para hacer estudios de reservas mineras. Se despliega maquinaria pesada (tractores de oruga y niveladoras para abrir trochas por las cuales puedan desplazarse las perforadoras). Al cabo de pocos días se construye en la zona más de un kilómetro de trocha carrozable y un total de 17 plataformas de concreto armado (de aproximadamente 50 m<sup>2</sup> cada una) que servirán para el anclado de las máquinas de perforación. Se producen múltiples reclamos de los campesinos, ante los cuales los representantes de la empresa minera prometen realizar pagos indemnizatorios por los daños que pudieran haber causado en los pastizales, asimismo manifiestan que estos trabajos no indican que necesariamente comprarán las tierras, sino que son sólo para efectos de estudios exploratorios para lo

---

<sup>133</sup> El argumento se basa en el capítulo IV, artículos 130 a 135 de la Nueva Ley General de Minería: de no haber acuerdo de compra venta por parte de las partes, el precio será determinado por el perito nombrado por el Ministerio de Energía y Minas. Un artículo local en que se defendía la posición de la minera y los precios que ésta venía ofreciendo a los campesinos del Quilish por sus tierras, afirmaba: “*los precios que han pagado las compañías mineras son mayores que estos (los precios de arancel).*” Ing. Marino Villarreal Tinoco, profesor de la UNC. En Revista Quincenal Marañón, Año 1, Nro. 6, p. 4. Un argumento más de los empresarios mineros para fijar los precios de las tierras fue también la invisibilización de los campesinos, en una carta de Minera Yanacocha Nro. GO-210/93 del 10/12/93, dirigida al Alcalde de Cajamarca, dice: “*El precio de compra acordado normalmente está varias veces por encima del precio indicado por el arancel elaborado por el Ministerio de Agricultura. Debo también puntualizar que la mayoría de las tierras, sino en su totalidad, corresponden a la clasificación de eriazas (zona de jalca) y donde no hay, en el momento de la compra, actividad productiva alguna*”, la letra negrita es mía.

<sup>134</sup> Testimonio del Sr. Rosario Bacón Huatay sobre las propuestas hechas por el Ing. Julio Escalante, comprador de las tierras a favor de la minera. Fuente: Denuncia por Delito de Usurpación y Tentativa de Estafa, Expediente presentado a la Fiscalía Superior Decana de Cajamarca, 02 de diciembre de 1993, folio 3.

cual están facultados por ley.<sup>135</sup> Por tanto, la empresa minera continúa con la realización de perforaciones diamantinas profundas<sup>136</sup> en las que se introduce sustancias radiantes que serán luego captadas por un radiorreceptor aéreo instalado en un helicóptero que realiza vuelos rasantes en la zona. Durante un periodo de más de cuatro semanas en que se realizan los trabajos mineros, los campesinos propietarios son impedidos de acercarse a las zonas de exploración aduciendo razones de seguridad, lo cual contribuirá a la idea de “*trabajos misteriosos o escondidos*” entre los campesinos y que, posteriormente, complicará los conflictos relacionados con la presencia de sustancias contaminantes que quedaron esparcidas en los lugares de perforación.

A fines de setiembre, se retiran los equipos de perforación de la zona sin que los mineros hayan pagado un solo centavo por los daños materiales realizados en las tierras de los campesinos, y menos aún, haber dado explicaciones de seguridad sobre las plataformas y las sustancias que en ellas quedaban contenidos o dispersos. Los campesinos hacen varios reclamos, pero esta vez ya los ingenieros se han ido de la zona y los reclamos de los campesinos tienen que hacerse yendo a la ciudad en donde están las oficinas de la empresa, en donde con frecuencia no son recibidos.<sup>137</sup> En otras ocasiones, los campesinos van a la entrada de la mina o se paran al borde de la carretera para intentar “parar” en el camino las camionetas de los ingenieros; pero esto tampoco es eficaz.<sup>138</sup> Ante las múltiples insistencias de los campesinos, que se hacen oír

---

<sup>135</sup> Efectivamente existe un dispositivo legal por el cual las actividades mineras de cateo y prospección (puesta en evidencia y determinación de áreas de posible mineralización) son declaradas como actividades “*libres en todo el territorio nacional*”, aunque no pueden realizarse por terceros en “*terrenos cercados o cultivados, salvo previo permiso escrito de su titular o propietario*” (Cap. I, Arts. 1 y 2 del Texto Unico Ordenado de la Ley General de Minería, D.S. Nro. 014-92-EM, Junio de 1992). Los mineros asumieron que al tratarse de tierras de pastos naturales podían prescindir del consentimiento de los propietarios, aunque en el transcurso de las negociaciones jamás exhibieron esta potestad legal, sino que siempre manifestaron que tenían permiso del Ministerio de Energía y Minas, permiso que nunca mostraron.

<sup>136</sup> Según se pudo apreciar en las inscripciones hechas en bloques de concreto, las perforaciones poseen 5 a 10 pulgadas de diámetro por 100 a 160 mts. de profundidad.

<sup>137</sup> El lugar del conflicto se halla en el km. 23 de la carretera Cajamarca-Hualgayoc, o a dos horas y media de camino desde la ciudad. Teniendo en cuenta que para el año 1993 los medios de transporte en la zona eran sumamente escasos y costosos para la deprimida economía campesina (en 1993 un pasaje en los ómnibuses que van a Bambamarca costaba S/. 3.00)

<sup>138</sup> Una de las situaciones que creó también malestar entre los campesinos de la zona es que, al mejorarse las vías de transporte, la velocidad vehicular subió notablemente; la mayor circulación vehicular se debía a las actividades mineras, pero sea por seguridad o por indiferencia, en el año 1993, cuando el transporte de pasajeros a Porcón eran casi inexistente la zona, las camionetas y buses de la mina no paraban ni para recoger enfermos, por el contrario fueron múltiples los accidentes de transporte (incluidos atropellos de campesinos y frecuentemente de sus animales) que llevaron a que dos años después la empresa minera tomara recién mayores precauciones, por lo que recién en 1995 contrata una consultoría canadiense para resolver los problemas de seguridad vial.

finalmente (presionando de uno u otro modo) la empresa les responde que la compañía minera no va a realizar pago alguno por los daños cometidos, que en todo caso está la oferta de compra de las tierras que tampoco es urgente ya que todavía no se saben los resultados de los estudios que demuestren si hay oro o no.

### **Los Campesinos Buscan Apoyo entre las Autoridades de la Ciudad:**

#### **Octubre de 1993**

Los campesinos buscan otras instancias para hacer eficaces sus reclamos insistiendo en el hecho de que los mineros han entrado en sus tierras causando daños, por los cuales aunque ofrecieron pagar, no lo quieren hacer. Los campesinos acuden a hablar con el Gobernador de Cajamarca, la respuesta que se les da es que mejor vendan sus tierras a la minera pues de todas maneras van a tener que vender, si no llegan a acuerdos será por vía de expropiación. El mensaje captado por los campesinos es que frente a la empresa minera tienen todas las de perder.

Los campesinos también acuden a la Municipalidad Provincial de Cajamarca en donde se les hace comprar un formulario de solicitud de reclamos sin que se les proporcione asesoría u orientación alguna.<sup>139</sup> Presentada la solicitud, los campesinos no reciben respuesta alguna durante varios meses.

Posteriormente los campesinos acuden a la Parroquia “Cristo Ramos” de Porcón y piden ayuda para curar sus ovejas enfermas que presentaban una extraña enfermedad (alopecia) que los campesinos asociaban con el consumo de aguas que las mismas venían haciendo en las zonas de perforación; asimismo los campesinos piden en la Parroquia que se les pueda ayudar asumiendo su defensa frente a los daños causados en sus tierras por los trabajos de prospección, y, frente a las presiones que la empresa minera les hace para exigirles que vendan sus tierras a precios irrisorios.

---

<sup>139</sup> La gestión del Alcalde Guerrero, de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, en torno a los conflictos minero-campesinos, se caracterizó por la ambigüedad entre priorizar las rentas del canon minero, las transferencias directas de dinero que la compañía minera había ofrecido para obras de la gestión municipal; y la defensa de los derechos campesinos. Lo primero reclamaba docilidad frente a la empresa minera, lo segundo suponía conflictos. La gestión municipal, en términos de su discurso osciló entre los dos polos, aunque en la práctica optó por privilegiar sus relaciones con la empresa minera. La consecuencia fue que los campesinos del Quilish se vieron desprotegidos por un gobierno municipal que en parte accedió al poder por el voto de ellos. Hay evidencias videogradas en que los campesinos muestran su desconcierto sosteniendo que “*Sr. gobierno, Lucho Guerrero, capaz lo habrá vendido las tierras.*” Vicaría de Solidaridad, Cajamarca, Noviembre de 1993.

En estos mismos meses, los campesinos realizan una imprudente apertura de las perforaciones de exploración y se encuentran con sustancias que diseminan en las plataformas. Las ovejas de su ganado resultan con enfermedades nunca antes vistas por los lugareños (alopecia o caída de lana y adelgazamiento vertiginoso), asimismo se detectan casos de enfermedades estomacales entre los campesinos, los mismos que ellos asocian con las aguas que habrían sido contaminadas por las sustancias dispersas en las plataformas y que comenzada la época de lluvias escurren por la superficie de los suelos.

En la Parroquia “Cristo Ramos” de Porcón se realizan diversas reuniones con los campesinos denunciantes. Se inician contactos con los representantes de la compañía minera para obtener su versión de los hechos. Sin embargo, los esfuerzos son infructuosos; igual ocurre en los contactos que se intentan hacer con el Equipo de Desarrollo Agropecuario de Cajamarca, una ONG presente en el lugar, el tema tampoco es de interés para los medios de comunicación local.

### **La Intervención de la Iglesia Católica como Mediador del Conflicto:**

#### **Noviembre a Diciembre de 1993**

Ante la indiferencia de los sectores convocados para resolver el conflicto, el párroco de la Parroquia de Porcón decide con los campesinos realizar un video testimonial para presentar los hechos a la opinión pública. Obtenido el video y ante la evidencia de las fuertes y documentadas denuncias se opta por llamar la atención del alcalde de Cajamarca, el que inicialmente se muestra disponible pero luego no acude a una cita de coordinación en el Obispado. Por otro lado, el día 13 de noviembre, se convoca por canales de alta jerarquía eclesiástica local a los directivos de la compañía minera para que sean informados del video y se apresuren a iniciar un proceso de negociaciones con los campesinos. A la cita acuden de parte de la Iglesia: el Obispo de Cajamarca y dos sacerdotes; de parte de la compañía minera asisten: el Ing. Carlos Santa Cruz (Gerente de Operaciones), el Ing. Jorge Goto Osada (Administrador) y un tercer representante de la empresa minera, ellos muestran más interés en que el video no se difunda y relativizan la veracidad de las denuncias, no obstante, solicitan una copia del video y se comprometen a averiguar lo que está pasando y solicitan un plazo de cuatro días para proporcionar información de su parte. En el transcurso de esos días, el video será utilizado por personal de seguridad de la compañía minera para identificar a los campesinos denunciantes y proceder a intimidarlos. A los dos días, los campesinos

acuden a la parroquia para denunciar una campaña de intimidaciones por parte del Ing. Julio Escalante y personal de Seguridad de la Minera (Cía. FORZA), las intimidaciones incluyen el argumento de la expropiación de las tierras y la acusación de la manipulación de los “curas comunistas” que quieren crear problemas con la minera. Al tercer día de las conversaciones entre los representantes de la iglesia y la minera, el video es emitido por Global Televisión en su noticiero local. El impacto en la opinión pública cajamarquina es grande. Los representantes de la minera se apresuran también a desmentir las denuncias a través de la prensa televisiva, radial y escrita. Se sucede una segunda reunión con los representantes de la Iglesia, pero esta vez, sólo para ofrecer que pagarán los daños causados en las tierras de los campesinos y asegurando que no tienen interés en comprar las tierras de Quilish, no se fijan plazos precisos pues ellos se comprometen a negociar directamente con los campesinos sin que sea necesaria la mediación de la Iglesia.

En estos meses, ante la presión de los medios de comunicación y de la opinión pública local y nacional, el Alcalde de Cajamarca llama a un mitin de campesinos por la defensa de las tierras de los campesinos y el derecho al cobro del canon minero cuando las minas entren a trabajar. Curiosamente, entre los oradores campesinos del mitin se ignora a los campesinos denunciados de la zona del Cerro Quilish, puesto que ellos también habían manifestado públicamente que el Alcalde no había querido oír sus reclamos. Este mitin será percibido como un acto de masas preparado para recuperar apoyo electoral para el Alcalde. No obstante, el mitin, tiene un efecto en los directivos de la empresa minera que temen por el resquebrajamiento de sus buenas relaciones con la alcaldía provincial.

## **El Proceso de Empoderamiento de los Campesinos**

### **Diciembre 1993**

Transcurren varias semanas y los campesinos informan que sólo reciben presiones y amenazas de los mineros, se les dice que la compañía minera no tiene por qué pagar daños causados por los trabajos de exploración en sus tierras, y, que si antes la compañía minera se había comprometido verbalmente a darles trabajo en la mina, y, a construir una carretera de acceso hasta la escuela del Cince Las Vizcachas, esos ofrecimientos ya no se cumplirán. Igualmente, acontece con la compra de las tierras. Los mineros comunican a los campesinos que si antes estaban dispuestos a pagar hasta 100 nuevos soles por hectárea de tierras ahora sólo queda la vía de la expropiación por

la cual no van a pagar más de 50 nuevos soles según ley. Una mezcla de temor y de indignación surge entre los campesinos: una familia decide vender sus tierras al “precio-favor” de S/. 120 nuevos soles por hectárea, pero la mayoría de familias campesinas dice que de allí “sólo saldrán muertos.”

En este contexto, el día 02 de diciembre, los campesinos del Quilish, representados legalmente por una abogada, quien actuaba a solicitud del párroco de Porcón, contando para ello con la asesoría de abogados de la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), interponen una denuncia ante la Fiscalía Superior Decana de Cajamarca. Por su parte, Minera Yanacocha opta por seguir intimidando a los campesinos, y en esta ocasión se vale de la ayuda del Fiscal Provincial de turno, quien en las entrevistas de oficio que realiza en su Despacho, aconseja a los campesinos no estar metiéndose en problemas con la ley, ni dejarse manipular por los “curas comunistas”.<sup>140</sup>

#### **Ampliación de la Escala del Conflicto, la Dimensión Pública:**

##### **Enero 1994**

Se entra en una etapa de tensiones de diverso nivel, se producen amenazas de los campesinos para tomar represalias contra la circulación de la movilidad que conduce a los trabajadores de la empresa minera. En Lima, con la intermediación del CEAS, se busca una reunión con dos conocidos propietarios de Minas Buenaventura, reunión que finalmente no se produce por falta de concurrencia de los empresarios mineros que minutos antes de la cita convenida disculpan su inasistencia.

En Cajamarca, se realizan diversas diligencias a la zona de conflicto por parte del Fiscal Provincial, el tema es de amplio conocimiento público; la Parroquia de Porcón que cuenta con un pacto de fraternidad con la Parroquia Saint Gallus de Tettngang, Alemania recibe una carta de solidaridad con la causa de los campesinos afectados. Centenares de firmas de solidaridad son faxeadas desde Alemania a las

---

<sup>140</sup> El desempeño del fiscal fue francamente insólito, así por ejemplo en la reunión final de las negociaciones realizado en la Casa Parroquial de Porcón, el día 22.02.94 el fiscal manifestó verbalmente (cita literal): “...que siempre haya sinceridad y buen ánimo de poder proseguir trabajando, y no se descuiden siempre de esta persona del cual en estos momentos ha vislumbrado y permitido llegar a este buen acuerdo que es el padre (referencia al párroco), como repito no se desprendan de él, ojalá haya siempre la oportunidad que lo tengan a su lado para que las cosas se manejen con bastante holgura, con bastante entendimiento...”, sin embargo, este mismo fiscal sobre ese mismo sacerdote, unos días después, dio a conocer a las parte una resolución de fecha 21.02.1994 en la que escribía: “ *seudo periodistas... al mando del sacerdote apellidado Arana, quien asusara a los campesinos, parovechando(sic.) de su ideosincarcia (sic.) e ignorancia, induciéndolos a creer que efectivamente existía contaminación, como que se ivan (sic.) a apropiar ilícitamente (sic.) de sus tierras...*”.

oficinas del Banco Mundial, el Presidente del Perú, la Gerencia de la Newmont en EE.UU., el embajador alemán en Perú entre otros.

### **Cambios en la Estrategia de Negociación de la Empresa Minera y Resolución del Conflicto por Tierras:**

#### **Febrero 1993:**

Se producen cambios en la estrategia de negociación de los representantes de la empresa minera, en consecuencia buscan nuevos espacios de diálogo y concertación con intermediación del párroco de Porcón. Las posiciones de los empresarios mineros van cediendo.

En la delegación de la empresa minera, asume un rol más protagónico el Ing. Leonard Harris quien representa a la parte americana de la inversión minera (Newmont Corp.). Los términos del conflicto se decantan en otra dirección, de una actitud agresiva de la empresa minera se pasa a una más conciliadora y se llegan a acuerdos claros: la mina no admite que se ha producido contaminación en la zona ya que la empresa sostiene emplear rigurosos controles ambientales en sus operaciones de exploración, y, en todo caso, la parte denunciante no tiene las pruebas legalmente establecidas que demuestren fehacientemente casos de contaminación de aguas y daños personales o de sus animales. En cuanto a la denuncia por usurpación de tierras, la empresa admite que se han producido errores en el trato a los campesinos por parte de algunos de sus funcionarios subalternos, ofrecen retirar de las negociaciones al Ing. Julio Escalante, y muestran su disposición a indemnizar económicamente a los campesinos. El 21 de febrero, la Fiscalía Provincial emite una resolución en la que da cuenta de la reunión conciliatoria celebrada en la Casa Parroquial de Porcón el día sábado 19. El conflicto de tierras había concluye con el archivamiento definitivo de la denuncia de los campesinos contra la usurpación de tierras cometida por minera Yanacocha y el pago de indemnizaciones por parte de la empresa minera a las familias campesinas que habían sido afectadas en su derecho de propiedad de las tierras.

#### **1.2. Etapas del Conflicto:**

- a) **Primera Etapa: de latencia o incubación del conflicto.** Los conflictos minero campesinos por la posesión y uso territorial de las tierras se inicia en la propia legislación de minería y a cientos o miles de kilómetros de las propias zonas del

conflicto, ya que la legislación minera de 1992 dada por el gobierno central, en su afán de proporcionar facilidades a la inversión de los empresarios mineros, declara que las actividades mineras de cateo y prospección<sup>141</sup> son actividades “*libres en todo el territorio nacional*”, es decir no sujetas a supervisión alguna por parte del Estado o de los gobiernos regionales o locales. Si bien, la propia norma señala que estas actividades no pueden realizarse por terceros en “*terrenos cercados o cultivados, salvo previo permiso escrito de su titular o propietario*”,<sup>142</sup> en la práctica, las empresas mineras asumen que las tierras altas y extensas de los campesinos de los andes, al estar básicamente constituidas por pastos naturales no cultivados (la mayor parte de las veces son terrenos no cercados), escapan a la restricción impuesta por la ley e ingresan “libremente” a los terrenos de los campesinos.

- b) **Segunda etapa: manifestación del conflicto** con el ingreso de personal y maquinarias de la empresa minera a las tierras de los campesinos sin contar con autorización escrita alguna como prevé la ley. Los campesinos presentan reclamos, intentan una negociación directa, pero la forma de esta primera etapa del conflicto reviste una violencia de baja intensidad expresada en amenazas y coacciones armadas a los campesinos por parte de miembros de la empresa minera. Es una etapa de absoluta debilidad de los campesinos.
- c) **Tercera etapa: búsqueda de espacios de mediación**, los campesinos acuden a instancias mediadoras para la resolución del conflicto. El escaso poder del que disponen los campesinos no logra que sus intereses sean escuchados o defendidos por las instituciones del Estado (gobernación, gobierno local, Ministerio Público). Sin embargo, los campesinos encuentran el apoyo moral y legal de la Parroquia de Porcón la que les facilita una abogada para su asesoría y defensa legal, así como canales de información y difusión para el conocimiento público de su denuncia. Se trata de una etapa de inicio del empoderamiento de los campesinos.
- d) **Cuarta etapa: intervención de mediadores**, a petición de los campesinos la Iglesia Católica participa en la intermediación del conflicto entre empresa minera y los campesinos. Fracaso de negociaciones directas. Solicitud de intervención del

---

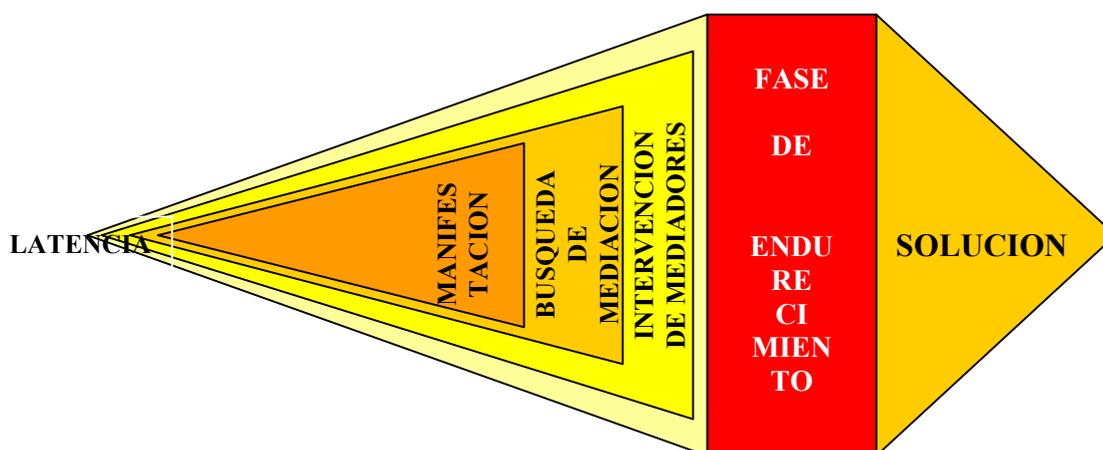
<sup>141</sup> La Ley de Minería define el cateo y la prospección mineras como “*la puesta en evidencia y determinación de áreas de posible mineralización*”.

<sup>142</sup> Cap. I, arts. 1 y 2 del Texto Unico Ordenado de la Ley General de Minería, DS Nro. 014-92-EM. Junio de 1992

Ministerio Público por vía de interposición de demanda ante la Fiscalía Provincial de Cajamarca. Etapa más intensa del conflicto: el conflicto adquiere dimensiones mediáticas públicas, locales, nacionales e internacionales. Es una etapa de consolidación del proceso de empoderamiento de los campesinos, con un rol central del manejo de redes y de los espacios mediáticos.

- e) **Quinta etapa: fase crítica caracterizada por endurecimiento de posiciones,** profundización del conflicto y etapa de mayor crisis caracterizada por endurecimiento de las estrategias defensivas de la empresa minera y de las posiciones de los campesinos. Polarización de los actores que compromete el rol del fiscal provincial quien es visto como aliado de la empresa minera. Campaña de solidaridad católica internacional en favor de los campesinos. Es una etapa de recomposición del rol mediador de representantes de la iglesia católica para la solución del conflicto.
  
- f) **Sexta etapa: resolución del conflicto,** por vía del desarrollo de gestos conciliatorios y de reducción de hostilidades por parte de la empresa minera (diversas reuniones con los campesinos y los mediadores: en la propia comunidad, en la Casa Parroquial y sin personal armado), es posible restablecer el diálogo por el que se llega a un acuerdo extrajudicial basado en la atención a los intereses (los campesinos: desean indemnizaciones; la empresa minera: desea restablecer su imagen institucional y su política de buena vecindad); y a la renuncia a posiciones (los campesinos: *“que se vayan los mineros, de las tierras sólo saldremos muertos”*; la empresa minera: *“los campesinos actúan manipuladamente y por ambición”*).

**Gráfico 1: ETAPAS DE RESOLUCION DEL CONFLICTO DE TIERRAS CERRO QUILISH 1993-1994**



### 1.3. Identificación de los Actores:

- Gerencia de la empresa minera: que pasa de manifestaciones duras a disposiciones conciliadoras para el diálogo y la concertación.
- Campesinos denunciantes: paso de accionar débil a posiciones de empoderamiento.
- Medios de comunicación local y nacionales: difusión masiva de la problemática minero-campesina con esfuerzos de imparcialidad y objetividad informativa (recogen opiniones y entrevistas de empresarios mineros y campesinos).
- La Iglesia Católica que actúa a diversos niveles de su red: a nivel local el Párroco de Porcón y la Vicaría de Solidaridad de la Diócesis de Cajamarca; a nivel nacional cuenta con el apoyo de la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS); a nivel internacional se moviliza la solidaridad católica internacional que en razón del pacto de amistad (partnerschaft) entre la Parroquia de Porcon y la de St. Gallus de Alemania, la extendida conciencia ambiental alemana y la identificación con las causas sociales de las iglesias del tercer mundo la hacen actuar rápidamente a favor de la causa de los campesinos del Quilish.

### 1.4. Rol de los Negociadores:

- **Fiscalía Provincial:** consultada verbalmente por los campesinos concede razón a los mineros; luego actúa movida por la denuncia formal de los campesinos que cuentan con el aval de la iglesia católica. La Fiscalía actúa tardíamente, no preventivamente, cuando los derechos territoriales de los campesinos ya han sido violentados. Su rol se percibe como algo que no garantiza la autonomía del Estado respecto de los intereses particulares de los empresarios mineros y la cautela del derecho común.
- **Párroco de Porcón:** intervención a solicitud de los campesinos, búsqueda de mediación y trato directo entre los campesinos y los empresarios mineros para la solución de los conflictos por tierras. Su labor de mediación peligrará en varias oportunidades debido al necesario rol de empoderamiento de los campesinos, rol de empoderamiento que tiene que jugar como parte, no de su desempeño mediador profesional, sino del marco axiológico de la enseñanza social y la ética social cristianas.

### 1.5. Problemas Conflictivos:<sup>143</sup>

Dos fueron los principales problemas conflictivos: el primero *basado en el hecho* de la denuncia de los campesinos por la supuesta contaminación de las aguas que habrían provocado alopecia en las ovejas de los pastores, y, el segundo *basado en intereses* sobre la propiedad y uso de las tierras de los campesinos por parte del personal de la empresa minera. El primero de los problemas tuvo un impacto mediático muy importante, pero la falta de pruebas formales llevó a que no se constituyera en un problema motivo de negociación. El problema de la usurpación de tierras motivado por el ávido interés que los funcionarios de la empresa minera tenían en la expansión de sus reservas minerales; las facilidades que les habían proporcionado los nuevos marcos jurídicos; el amplio respaldo de las más altas autoridades de gobierno; la debilidad de los campesinos; configuraron una situación de manifiesta irresponsabilidad social empresarial, que llevó a que los campesinos del Quilish fueran realmente invisibilizados. En una carta del Gerente de Minera Yanacocha dirigida al Alcalde de Cajamarca se dice: “...Debo también puntualizar que la mayoría de las tierras, sino en su totalidad, corresponden a la clasificación de eriazas (zona de jalca) y donde **no hay, en el momento de la compra, actividad productiva alguna**”.<sup>144</sup> Ignorar la existencia del Cerro Quilish como tierras de pastoreo e invisibilizar a los campesinos pastores propietarios de las mismas, fue un grave error que no tenía otro propósito que justificar los bajos precios que la empresa minera estaba dispuesta a pagar a los campesinos, tal como se desprende de la copiosa correspondencia dirigida por Minera Yanacocha al Alcalde de Cajamarca: “...los procesos de expropiación que está realizando nuestra Compañía se ajustan a los dispositivos legales pertinentes y se realizan en condiciones muy favorables para los transferentes, los mismos que reciben en dichas transacciones un trato justo y equitativo... Queremos destacar también que repetidamente ocurre que son los propios dueños quienes se

---

<sup>143</sup> ORMACHEA, I., propone una tipología para la clasificación de los problemas conflictivos: a) Basados en hechos: un desacuerdo en *lo que es... en el juicio y las percepciones*; b) basados en intereses: desacuerdo en la distribución de ciertos recursos escasos...*quién obtendrá qué cosa o cuál beneficio*; c) basado en necesidades: desencuentros relacionados a *qué debe satisfacerse o respetarse...necesidades vitales para el desarrollo personal o social*; d) basados en valores: *lo que debería ser... creencias, principios*; e) basados en la relación: *estilo de la interacción* reinante entre los actores en conflicto... comunicación, emociones, percepciones; e) basado en la estructura: la estructura dentro de la cual interactúan los actores en conflicto... desigualdad, asimetría de poderes, falta de equidad, eventualmente opresión. Creo que es importante señalar que, en la realidad, esta tipología de los problemas conflictivos no aparece pura, sino que apunta a ver cómo los diferentes tipos se sobreponen y entrecruzan. Cfr. . Artíc. Cit. Págs. 5-7.

<sup>144</sup> Carta de Minera Yanacocha Nro. GO-210/93 del 10/12/93, suscrita por el Ing. Carlos Santa Cruz dirigida al Alcalde de Cajamarca, Ing. Luis Guerrero. Pág. 1

*acercan a nuestra Empresa ofreciendo en venta sus propiedades. En estos casos y cuando las áreas son de necesidad para nuestra operación las adquirimos en términos muy favorables para ellos”<sup>145</sup>*

Siendo problemas conflictivos que según la tipología aportada por Ormachea estarían centrados en hechos e intereses; sin embargo, analíticamente es posible identificar también un basamento en las *necesidades* (acceso a la tierra de pastoreo, actividad de la que depende no sólo la alimentación, sino el ahorro campesino); en *valores* (precio justo por las tierras, respeto a los derechos de propiedad, a la integridad física y la salud); en la *relación* (campesinos invisibilizados); en la *estructura* (campesinos que por su condición social de exclusión no fueron considerados como ciudadanos sujetos poseedores de derechos).

#### **1.6. Solución del Conflicto:**

El proceso de resolución del conflicto concluyó con un acuerdo extrajudicial por el cual la Empresa Minera Yanacocha se comprometían a realizar un pago indemnizatorio a los campesinos por los daños ocasionados en sus tierras, asimismo la empresa minera asumía el compromiso de replantar o volver a sembrar los pastos naturales en las zonas afectadas por la apertura de trochas carrozables en sus terrenos.

Los campesinos afectados, que en el caso de haber vendido todas sus tierras (2,141 hectáreas a un promedio de 80 nuevos soles) no habrían recibido más que S/. 171,280 nuevos soles, —gracias al proceso de negociación— terminaron recibiendo S/. 4,200 nuevos soles sólo por concepto de daños y perjuicios ocasionados en sus tierras en un área de 952 m<sup>2</sup>, es decir 4.41 nuevos soles de indemnización/ m<sup>2</sup> de tierra afectada, contra 0.08 centavos de nuevo sol que la compañía habría pagado por la compra de cada m<sup>2</sup> de tierra.<sup>146</sup>

La resolución del conflicto traería además una importante consecuencia relacionada con la redefinición de la política de compra de tierras por parte de la empresa minera. Tal como puede verse en el cuadro 8, la empresa minera que entre

---

<sup>145</sup> Carta Minera Yanacocha L-313-GM-93, 26-11-93 suscribe el Ing. Leonard Harris.

<sup>146</sup> El cálculo de tierras afectadas: 17 plataformas de concreto con un área aproximada cada una de 56 m<sup>2</sup> lo que da un total de 952 m<sup>2</sup> terrenos materia de la indemnización.

los años 1992 y 1993 había comprado un total de 3,117 has. (en 1992: 1070 has y en 1993: 2047 has), debido a los conflictos en el Cerro Quilish, debió reducir sensiblemente sus compras de tierras para el año frenando así su proceso expansivo, de manera que en 1994 sólo compró 166 has. Tal como puede verse en el cuadro 8, la empresa minera retomó su proceso territorial expansivo recién a partir del año 1995 y siguientes.<sup>147</sup>

**Cuadro 8: COMPRA DE TIERRAS POR MINERA YANACOCHA POR EXTENSION. AÑOS 1992-1999 (Has)**

AÑO	CANTIDAD DE TIERRAS	
	Has	%
1992	1070	10,5
1993	2047	20,0
1994	166	1,6
1995	1374	13,5
1996	3245	31,8
1997	1116	10,9
1998	1126	11,0
1999	65	0,6
<b>TOTAL</b>	<b>10,020</b>	<b>100,0</b>

Fuente: YANACOCHA, SA

Tomado de: GRADE. Gran Minería y la Comunidad. Lima, 2000. Pág. 9

Asimismo, como ha observado el estudio de GRADE: *“Los precios pagados inicialmente fueron de 80 a 100 dólares americanos por hectárea (100 a 200 nuevos soles de la época)... En 1995 y 1996 los montos fueron significativamente más elevados, en parte por una revalorización de las tierras, pero probablemente también a raíz de las protestas y de la acción de terceros”*.<sup>148</sup> La variación de los precios por compra de tierras que hizo la empresa minera fue ascendiendo de US \$ 60 - \$ 80 ofrecidos en 1992-1993 hasta US \$ 600 para el año 1999. Es probable que desde fuera pueda interpretarse la resolución del conflicto como una pérdida económica para la empresa minera, sin embargo, el restablecimiento de las buenas relaciones con el entorno que aseguraron un clima de paz social, y la mejora de la imagen institucional de la empresa constituyeron, sin duda, una ganancia significativa para el futuro de las operaciones mineras en la zona.<sup>149</sup>

<sup>147</sup> La disminución de compra de tierra a partir del año 1999 tiene que ver con el hecho que la empresa minera estaría llegando al límite de adquisiciones de terrenos mineralizados en la zona.

<sup>148</sup> Tomado de: GRADE. Gran Minería y la Comunidad. Lima, 2000. Pág. 9

<sup>149</sup> El año 1993, Minera Yanacocha estimaba reservas explotables de 28,7 millones de toneladas de mineral a 1,38 grs/tonelada de Au y 17,2 millones de toneladas de desechos *“lo que arroja una relación*

## 2. CONFLICTOS VINCULADOS A LOS IMPACTOS DE LAS ACTIVIDADES MINERAS EN LA CALIDAD Y LA CANTIDAD DEL AGUA:

Las poblaciones campesinas son muy vulnerables frente a los impactos negativos que pudieran darse en relación a los suministros de agua (en calidad y cantidad), ya que la mayoría de las actividades cotidianas de los campesinos depende del acceso al agua disponible en los cauces naturales o los canales construidos, ya sea para el aseo personal, el lavado de ropa, el riego de los chacras y el brebaje de los animales. Para los campesinos es esencial el acceso y uso múltiple que puedan hacer del recurso agua, y es un dato conocido que la escasez de fuentes de agua y la baja calidad o mala distribución de la misma tiene consecuencias severas para su salud, el crecimiento y la distribución espacial de la población.<sup>150</sup>

Desde inicios de la década de los años '90, y más intensivamente después de la epidemia del cólera que asoló la zona, se produjo un importante desarrollo de los sistemas de suministro de agua potable en prácticamente todos los CPMs de nuestra área de estudio. Después de la epidemia del cólera en 1999-1993 se implementaron diversos proyectos de construcción de sistemas de captación y abastecimiento de agua para consumo humano en prácticamente todos los CPMs de la zona de estudio. No obstante, el acceso al agua para consumo humano en las propias viviendas no vino a sustituir la necesidad de continuar teniendo acceso a las fuentes de aguas naturales, ya que como hemos señalado anteriormente, éstas siguen siendo utilizadas para consumo humano cuando los campesinos se hallan trabajando en el laboreo de las chacras ubicadas en diversos pisos ecológicos, el pastoreo del ganado o cuando los campesinos se trasladan, frecuentemente a pie, por las trochas o caminos de herradura que unen los diversos CPMs para establecer las relaciones habituales con otros miembros de la comunidad con quienes les unen lazos de consanguinidad o para acceder a servicios que se ubican en otros CPMs como es el caso del Colegio, el puesto de salud, la Junta Vecinal, la Parroquia Católica, las capillas de culto no católico, etc. los que suelen concentrarse en los CPMs de Porcón Bajo, Porcón Alto, Huambocancha Alta o Huambocancha Baja.

---

*de minado de 0,6:1 y un ritmo de tratamiento de 5,0 millones de toneladas de mineral anuales” lo que equivale a 15 años más de producción. Cfr. Carta de Minera Yanacocha Nro. GO-120/93, 9/7/1993 Pág. 1 y GRADE, Ob. Cit. Pág. 6.*

<sup>150</sup> Cfr. UICN y USAID. *El Agua y la Dinámica de la Población. Informe del Congreso Mundial de la Unión Mundial para la Naturaleza*. Montreal, 1996, igualmente PROJECT UNDERGROUND, Ob. Cit. Págs. 5 y ss.

## 2.1. Historia del Conflicto:

### **Denuncia Campesina por Contaminación de Aguas en Zonas de Perforación: Octubre 1993**

Los campesinos del CPM Cince Las Vizcachas realizan ante el párroco de Porcón las primeras denuncias de supuesta contaminación de aguas de escorrentía del Cerro Quilish. La temporada de lluvias se estaba iniciando y de las plataformas de exploración que había colocado Minera Yanacocha en la zona emanan sustancias extrañas que los campesinos denominan “*cochinadas*”<sup>151</sup> las que estarían produciendo enfermedades raras en las ovejas y dolores estomacales a los pastores.

### **Intervención de la Iglesia Católica y la Versión de la Empresa Minera: Noviembre 1993**

Con apoyo de personal especializado de la ONG del Obispado CEDAS-Cajamarca se recolectan muestras en el Quilish de las sustancias señaladas por los campesinos y de muestras del ganado ovino (heces frescas y raspado cutáneo). Las muestras son remitidas al laboratorio de Química de la Universidad Nacional de Cajamarca, para sus respectivos análisis. Se toman fotografías y se hacen registros en video de los lugares donde se hallan las sustancias.

En la reunión del 13 de noviembre, a la que hemos hecho referencia para tratar el conflicto de tierras con altos directivos de la empresa minera se presentan las preocupaciones de los campesinos y se exhibe un video con sus testimonios. Los funcionarios de la empresa minera niegan rotundamente la existencia de sustancias contaminantes en las plataformas de perforación, admiten que se trata de sustancias no tóxicas como “*ventosita*” y otras que actúan como lubricantes para los taladros, las que no representarían amenaza alguna para la salud de los pobladores. Señalan, por lo demás, de que dichas sustancias habrían sido convenientemente enterradas y que no existiría peligro alguno de exposición a la

---

<sup>151</sup> El término “*cochinada*” en el contexto cultural de la zona significa el medio por el cual se causa “daño”, es decir brujería con fines maléficos. “*Hacer daño*” es recurrir a “*un malero*” para que haciendo uso de “*cochinadas*” (rocotos amarrados, sal, animales muertos, tierra de cementerio, sangre humana o de animales, sustancias extrañas, etc.) ocasione enfermedades o desgracias en el enemigo. Informantes PB 9, PB 4, HG 3 y Ch 1. Aquí es preciso tener en cuenta la apreciación de las teorías del etnoconflicto: “*En los encuentros interculturales pueden presentarse situaciones que nuestra lógica clasifica de extraña y en que nuestro sentido moral clasifica de bueno o malo. Para nosotros nuestra propia cultura es transparente. Cuando miramos al mundo a través de un lente de otra perspectiva cultural, lo vemos distorsionado y nublado*”. Cfr. ABRUCH, K. y BLACK, Peter. *La Resolución de Conflictos en Marcos Interculturales: Problemas y Prospectos*. George Manchester University Press. 1993. Pág. 132.

superficie y para las aguas de escorrentía de la zona. Una y otra vez, los funcionarios de la empresa insisten en que sus operaciones se guían por “*el logro de los más exigentes estándares de excelencia ecológica*”,<sup>152</sup> versión que se hallaba sustentada por otras voces como las del Alcalde Guerrero de Cajamarca, que en reunión con el Presbiterio de Cajamarca para explicar la presencia y significación de Minera Yanacocha en la zona sostenía: “*no habrá contaminación, la tecnología utilizada es tecnología de punta, el problema no es la contaminación, sino el canon minero que debemos recaudarlo para desarrollar y sacar del atraso a Cajamarca*”<sup>153</sup>

Como presagiando, o acaso ya informado, de los problemas que estaban aconteciendo en Cajamarca, en un diario capitalino, el reconocido ingeniero de minas, Sr. Mario Samamé Boggio, comentando el boom minero del país y de la región norte señalaba que *una de las consecuencias sería la eventual contaminación minera, por lo que recomienda la creación de un “Instituto Ecológico Cultural” que debe tener su sede en Cajamarca.*<sup>154</sup> Se busca así prevenir posible daños al medioambiente como fruto de las explotaciones mineras.

En Lima, el CEAS realiza gestiones y consultas con los altos directivos de la empresa minera. En carta dirigida al Responsable del Area Minera del CEAS, la empresa minera hace su descargo: “*...estamos muy al tanto de la campaña negativa que está siendo montada en Cajamarca y zonas aledañas contra nuestra Compañía...entendemos que la Comisión esté preocupada por la posible contaminación de las aguas y por la compra de tierras por debajo de un precio justo. Ambos puntos carecen de sustento real y por el contrario, nuestra Empresa está avocada en mantener buenas relaciones con nuestros vecinos...Nuestra Empresa no está contaminando las aguas y tampoco las contaminaremos en el futuro. Las conjeturas y asunciones que se vienen haciendo ignoran la realidad de los hechos y son equivocadas y nosotros podemos probarlo...Nuestra Empresa ha*

---

<sup>152</sup> Este discurso fue ampliamente difundido por la empresa minera. Cfr. HARRIS, L. e INJOQUE, F. Doc. Proyecto Yanacocha. Mayo, 1993. s/p.

<sup>153</sup> Palabras textuales del Ing. Guerrero. Reunión con el Presbiterio de Cajamarca. 08/06/2002.

<sup>154</sup> Diario El Comercio, 05/11/2002. Actualmente en la Mesa de Diálogo del CTAR viene siendo debatida la propuesta de la creación de un laboratorio espectrofotométrico para la realización de análisis de metales pesados, y desde organizaciones de la sociedad civil como ECOVIDA y GRUFIDES se viene planteando la idea de una instancia multisectorial institucionalizada y permanente que aborde el tema de la minería en el marco del desarrollo sostenible y un esquema de vigilancia y participación ciudadana en el que los campesinos de las comunidades aledañas a las explotaciones mineras jueguen un rol preponderante.

*asumido un compromiso de largo plazo de ayuda a las comunidades aledañas a nuestra zona de operaciones en problemas de salud, educación y otros servicios y para tal efecto ha creado un Comité de servicio a la comunidad...Adicionalmente, ha sido formado un comité de damas de Minera Yanacocha... Invitamos a usted y a su organización y a todas las personas de buena intención, a unirse a nosotros para elevar los niveles de vida de los pobladores de las comunidades aledañas a nuestras operaciones”.*<sup>155</sup>

El 29 de noviembre, la empresa minera realiza una audiencia pública en el Auditorio del Hotel de cinco estrellas “La Laguna Seca” de Baños del Inca, allí el Ing. Felipe Injoque, de la gerencia de asuntos ambientales sostiene ante las autoridades y la prensa allí reunida: *“Las denuncias de los campesinos del Quilish sobre la aparición de enfermedades de sus ovejas, a causa de contaminación de las aguas de escorrentía por parte de la empresa minera, es totalmente falsa. La empresa minera, en coordinación con la Fiscalía ha establecido que se trata de fasciola hepática o alicuya que es una enfermedad endémica en la zona”.*<sup>156</sup> Al ser preguntados, al día siguiente los campesinos de la zona, concretamente al Sr. Encarnación Huaripata que era el denunciante de las enfermedades de sus ovejas sostiene: *“nadie han venido a mirar mis ovejas ni mi ganado”*<sup>157</sup> Los supuestos resultados de laboratorio que había hecho la empresa minera nunca fueron mostrados públicamente.

## **Los Resultados de Análisis Independientes:**

### **Diciembre 1993**

En Cajamarca, el día 02 de diciembre los médicos veterinarios Edgardo Sánchez Z. y Percy Lezama Vigo emiten el informe veterinario respecto de las muestras tomadas al ganado ovino del CPM Cince Las Vizcachas que habría bebido agua de las zonas donde se ubicaron las sustancias extrañas. La conclusión del informe médico veterinario dice: *“Después de realizar las observaciones correspondientes se concluye que dichos animales pueden presentar un grado leve de parasitosis externa, así como una deficiente nutrición la que colabora con el bajo metabolismo de minerales que favorece la*

---

<sup>155</sup> Carta del Gerente General, Ing. Leonard Harris. Lima, 21/11/1993. Págs. 1 y 2.

<sup>156</sup> Conferencia de prensa. Baños del Inca, 29/11/1993

<sup>157</sup> Testimonio del Sr. Encarnación Castrejón. Quilish, 30/11/1993.

*presencia de alopecia (caída de lana). Este diagnóstico se afianzará con resultados de laboratorio... no se descarta una posible intoxicación por contacto externo directo o por la ingesta de sustancias tóxicas extrañas cuyos resultados de los análisis serán determinantes para el diagnóstico preciso... se descarta la posibilidad de una fuerte infestación por Distomatosis hepática, por ser una zona que no presenta el caracol Lymnaea viatrix... ”<sup>158</sup> El informe del laboratorio de parasitología de la Universidad Nacional de Cajamarca dice: “Las muestras de heces (M4) y raspado de piel de ovino (M5) que fueron recepcionadas por mi persona ... provenientes de Porcón (sector 38), para realizar los respectivos análisis, arrojaron como NEGATIVAS a parasitosis”.<sup>159</sup>*

Igualmente, se dan a conocer los resultados de las muestras de las sustancias recogidas en las plataformas de perforación. La muestra M1: material arenoso arcillo-limoso; M2: material gelatinoso, elástico de color negro; M3: material arenoso gelatinoso de color rojo; los resultados que se obtienen del análisis químico cualitativo que realiza la químico farmacéutico Teresita Torres son los siguientes: “*Presencia de nitratos de potasio y de amonio en abundancia, **altamente tóxicos**...presencia de compuestos organofosforados de gran toxicidad, trazas de cianuros de sodio o potasio, **sales también venenosas**...presencia de fosfitos de potasio o sodio, metafosfatos de magnesio, **sales altamente venenosas** que pueden causar la muerte, basta el contacto para producir toxicidad”<sup>160</sup>*

Discutidos estos resultados con representantes de la empresa minera, se ratifican en el carácter no contaminante de las sustancias y aducen que la alopecia se debería a un tipo de enfermedades pre - existentes en la zona. Por lo demás, niegan objetividad y seriedad a los resultados de los análisis, señalando que no se tomaron las muestras en presencia de ellos ni de alguna autoridad del Ministerio Público, de Salud o de Energía y Minas que son los órganos competentes para realizar estas pericias; asimismo refutan la validez de

---

<sup>158</sup> Cfr. SANCHEZ, E. y LEZAMA, P. *Informe Médico Veterinario*. Cajamarca, 02/12/1993. Págs. 1 y 2.

<sup>159</sup> Cfr. ROJAS M., J. Constancia del laboratorio de parasitología de la Universidad Nacional de Cajamarca. 06/12/1993. Verbalmente, los médicos veterinarios mencionados sostienen que entre los diagnósticos presuntivos había que tener en cuenta dos posibilidades a ser establecidas analíticamente: acarosis traídas por las alpacas de zonas aledañas, o, intoxicación por ingesta o contacto con sustancias arsénicas.

<sup>160</sup> TORRES, Teresita. Análisis Químico Cualitativo. UNC. Cajamarca, 10/12/1993.

exámenes químicos cualitativos que, al no ser cuantitativos, carecerían de toda seriedad científica.

La defensa legal de los campesinos, la abogada que asume el caso en Cajamarca, así como la asesoría legal del CEAS, al intentar solicitar una pericia de la Fiscalía para tomar más muestras de las sustancias en la zona se percatan de que todas éstas habían sido pulcramente retiradas de la zona por personal de la empresa minera, lo que deja sin posibilidad de tomar muestras protocolarmente. Por esta razón, aunque existen los resultados de análisis encargados por el párroco de Porcón, fotografías, registros de video, los testimonios de los campesinos y sus animales infestados, consideran que sería muy difícil querellar judicialmente con la empresa minera al no existir pruebas palmarias que demuestren la comisión de delito ecológico, figura jurídica prevista en el Código Penal, por lo demás la abogada y la asesoría del CEAS juzgan un caso difícil de llevar también por cuestiones de que el derecho ambiental no es precisamente materia de su competencia profesional.

### **La Dimensión Mediática del Conflicto y su Archivamiento:**

#### **Enero a Febrero de 1994**

En una conferencia de prensa organizada por el Colegio de Periodistas de Cajamarca con presencia de Minera Yanacocha, el párroco de Porcón presenta públicamente los resultados de los informes químicos y médico veterinarios realizados en la Universidad Nacional de Cajamarca, como los funcionarios de la empresa minera venían haciendo uso de un proyector audiovisual con temas de la excelencia de su política ambiental, el párroco pide proyectar slides con vista de los terrenos afectados por las exploraciones mineras; las sustancias dispersas en las plataformas de perforación y la ovejas con alopecia. El diálogo deriva pronto en debate acalorado: los funcionarios mineros acusan trucaje de las fotografías y falta de seriedad de los análisis; el párroco acusa de abuso y falta de responsabilidad ambiental de la empresa minera. Los organizadores del evento demandan retiro de las palabras ofensivas vertidas por los funcionarios de la empresa minera, y así el evento que contaba con su auspicio se torna en contra de la empresa. Fruto de esta conferencia, los medios de prensa (escrita, radial y televisiva) se inclinan mayoritariamente por difundir la información de la parte afectada ante la opinión pública local.

En la televisión municipal (TV NORTE), los representantes de la empresa minera, apoyados por intervenciones del regidor de medio ambiente de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, y, de voceros de la empresa de agua potable - SEDACAJ, realizan fuertes campañas para contrarrestar la “campaña de desinformación” y de “falsas alarmas de contaminación de aguas que vienen haciendo gente irresponsable e ignorante con el único propósito de dañar la imagen de la empresa minera y de oponerse al desarrollo de Cajamarca”.

El 21 de febrero, en la misma resolución que emite la Segunda Fiscalía Provincial Mixta, archivando en forma definitiva la denuncia por usurpación de tierras, respecto de las denuncias de contaminación de aguas en el Cerro Quilish se dice: *“la avocación de los supuestos daños estaría centrada específicamente en las tierras y, no como se alega en el caso de las viviendas, chacras y ganado, siendo esto último descartado con el antecedente de la posible contaminación...”*<sup>161</sup>

El caso de las preocupaciones de los campesinos por la contaminación de aguas en el área del Quilish ante la Fiscalía Provincial es archivado en el momento de solucionarse el conflicto de tierras, sin que haya sido abordado como un conflicto importante de solucionar en la raíz. Los problemas relacionados con la contaminación de aguas habrían de estallar algunos años más tarde, y en esta oportunidad con niveles de violencia y de extensión espacial y social que hace más difícil su solución, como veremos más adelante.

### **La Reactivación del Conflicto de Contaminación de Aguas: 1998**

Las preocupaciones por la contaminación de las aguas que beben los pobladores de Cajamarca y los campesinos de las comunidades aledañas a las explotaciones mineras no fueron disipadas por las bien cuidadas (y costosas) campañas de marketing sobre la excelencia ambiental de las tecnologías empleadas por Minera Yanacocha.<sup>162</sup>

---

<sup>161</sup> Resolución de la Segunda Fiscalía Provincial Mixta de Cajamarca. 21/02/1993.

<sup>162</sup> Es probable que un análisis psicosociológico del marketing ambiental de Minera Yanacocha revele que éste ha llegado a un punto de saturación: “tanto dicen que son una empresa minera ecológica que es claro que no lo son”, como sostiene un reconocido ambientalista de la Asociación ecológica “Valle y Vida”.

Las múltiples voces de los campesinos que denunciaban contaminación de las aguas de sus canales y puquios que los venían llegando con aguas color mostaza y del olor fétido no estaban siendo acogidas por las autoridades de Cajamarca. Sólo después de que el 30 de octubre de 1998, se hace de conocimiento público un documento oficial de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, dirigido a Minera Yanacocha en el se sostiene que: *“nuestro gobierno local dispone de muestras de agua que, ya en actualidad, demuestran contaminaciones graves de afluentes tributarios del Río Grande y que provienen de percolaciones del área de Yanacocha Sur-San José de la Minera Yanacocha S.A.”*<sup>163</sup> se comienza a dar credibilidad a las denuncias de los campesinos y a aquellas de la Asociación Civil ECOVIDA, la cual había tenido acceso a esos resultados de análisis realizados por la empresa municipal del agua - SEDACAJ en que se mostraba que había concentraciones de cianuro 8 ppm (40 veces sobre los niveles normales), cromo VI 375 ppm (7500 veces sobre los niveles normales), hierro 5900 ppm (17700 veces sobre los niveles normales), manganeso 1750 ppm (3500 sobre los niveles normales). La organización civil ECOVIDA había venido señalando que la contaminación de las aguas se debía a que la empresa minera no había construido hasta 1997, el sistema de tratamiento de agua en la Quebrada Encajón, uno de los puntos de captación de agua de la planta de tratamiento de agua potable El Milagro.<sup>164</sup> (Ver croquis 3).

Dos investigadores de la ONG norteamericana Project Underground, Burke y Gobbins, tuvieron acceso a un informe escrito por la empresa minera al Ministerio de Energía y Minas, en el mencionado informe se daba respuesta a las observaciones del equipo de inspección y auditoría del Ministerio realizados en la primera mitad de 1998 declara: ***“En julio de 1997, la Minera Yanacocha S.A. puso en***

---

<sup>163</sup> Oficio de Alcaldía Nro. 0381-98-A-MPC, 30/10/1998, firmado por el alcalde de Cajamarca y dirigido a la Gerencia de Minera Yanacocha. Fuente: Archivos de ECOVIDA. (Ver anexo)

<sup>164</sup> El sistema de tratamiento de aguas en la Quebrada Encajón, solo fue construido por la Empresa Minera Yanacocha el año 1999, luego de numerosas denuncias de la Asociación Civil ECOVIDA y de multitudinarias protestas y movilizaciones de campesinos, entre los que destacaba el liderazgo de la Federación de Rondas Campesinas de Cajamarca, FEROCAFENOP y las Juntas Administradoras de los Canales de Riego.

*funcionamiento una planta de tratamiento de agua con la meta de mitigar el impacto causado por las aguas residuales que vienen del botadero de piedra desechada al norte de Carachugo. El objetivo principal de esta planta es aumentar el pH y disminuir la concentración de metales en las mencionadas aguas residuales, con la última meta de condescender con los límites máximos permitidos establecidos por el Ministerio de Energía y Minas.*"<sup>165</sup> Este equipo de investigadores puso al descubierto que la empresa minera había estado arrojando aguas ácidas y metales pesados desde el año 1993 en que se había iniciado la explotación del proyecto Carachugo.

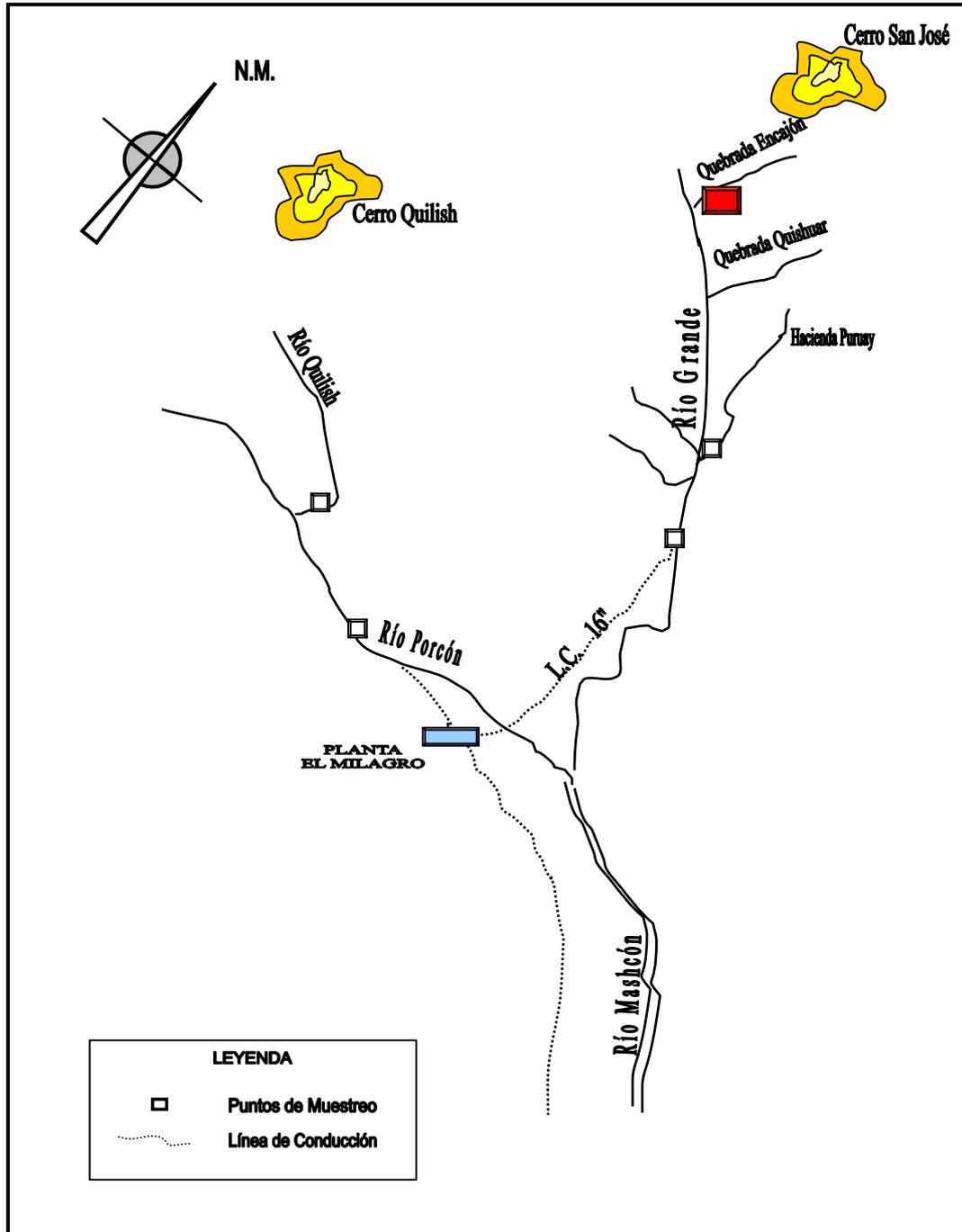
La respuesta de la empresa minera a todas estas denuncias fue siempre que las pruebas no eran suficientes y debían ser validadas por estudios más serios, para ello, los representantes de la empresa minera se valieron del acuerdo institucional orgánico de la Comisión Técnico-Científica de la Calidad del Agua de Cajamarca - COTECA, según el cual sólo podían hacerse públicos los resultados de análisis de agua que gozaran del acuerdo consensual de todos los miembros de la Comisión, por lo tanto, al no estar de acuerdo ellos, los resultados no podían ser creíbles ni menos hechos de conocimiento público. El conflicto se iba dilatando y posponiendo.<sup>166</sup>

---

<sup>165</sup> PROJECT UNDERGROUND. Ob. Cit. Pág. 13

<sup>166</sup> Aplica aquí, para el comportamiento de uno de los actores en conflicto, una de las características del comportamiento de los malos negociadores de conflicto consistente en el aplazamiento de la situación problemática conflictiva, con lo cual *"las fuente de tensión y la disputa quedan a un lado mientras las partes permanecen juntas, para surgir luego en una etapa posterior. Cuando esto ocurre, el resultado difiere poco del de una situación de negociación basada en el poder, en el que una parte acepta un resultado por necesidad, al que luego se opondrá cuando una oportunidad se lo permita"*. BURTON, J. *La Resolución de Conflictos Como Sistema Político*. George Mason University, 1989. Pág. 6

**Croquis 3: PUNTOS DE MUESTREO CUENCA HIDROLOGICA  
RIO PORCON Y RIO GRANDE**



Fuente: Comisión Técnico Científica de la Calidad del Agua - COTECA,  
Cajamarca  
Archivos ECOVIDA

En diciembre, en el tramo de la carretera que une Tembladera a Chilete, se produce un importante derrame de nitrato de amonio por accidente de un camión que transporte esta sustancia de Lima hacia Minera Yanacocha, la sustancia va a caer en el Río Jequetepeque y los campesinos reportan la muerte de miles de peces y camarones de río que los pobladores del lugar crían para la venta en los restaurantes de la zona. El incidente no pasa de ser una noticia que provoca la intervención del INRENA y el Ministerio de Pesquería, pero no se realizan mayores investigaciones. El suceso ocurre en otra cuenca, pero su significación será importante para los conflictos por la calidad de aguas de la microcuenca del Río Porcón, puesto que constituye una suerte de agregado a los otros incidentes ambientales que ocurrirán en otras cuencas aledañas a las explotaciones mineras.

### **Las Pruebas de Contaminación de Aguas por Actividades Mineras:**

**1999**

**Mayo:**

Frente al tema de los reclamos campesinos y la falta de credibilidad de los resultados de monitoreo de aguas que estaba realizando SEDACAJ, la propia empresa minera y el Ministerio de Energía y Minas, se constituye a instancias de la Gestión Municipal, la Comisión Técnico Científica del Agua - COTECA, órgano especializado conformado por representantes del Municipio Provincial de Cajamarca; la Empresa Municipal de Agua – SEDACAJ; la Universidad Nacional de Cajamarca; el Patronato de Cajamarca; la Dirección Regional de Salud; el Colegio de Médicos de Cajamarca; y representantes de la Empresa Minera Yanacocha. La función principal de esta comisión era monitorear la calidad del agua de consumo humano de los cajamarquinos.

### **Las Rondas Campesinas y los Movimientos Sociales**

**Junio:**

Entre el 21 y el 24 de junio, se realiza en Cajamarca un Congreso Regional de Rondas Campesinas, allí se identifican los problemas de contaminación y de escasez de aguas como parte de los problemas ocasionados por la empresa minera, entre otros igualmente

importantes los y las ronderas señalan problemas relacionados con *“obras de desarrollo prometidas y no realizadas, promesas de contratación de mano de obras no cumplida... uso de tierras de las comunidades sin permiso por parte de la Empresa Minera Yanacocha ...y contaminación de polvo excesiva (en las tierras de pastoreo)”*,<sup>167</sup>

#### **Setiembre:**

El 20 de setiembre la Federación de Rondas Campesinas de Cajamarca – FEROCAFENOP, realiza una Asamblea Provincial de Rondas en la que se aprobó unánimemente una moción en contra de la explotación minera y se indican movilizaciones de protesta contra la empresa minera.<sup>168</sup>

#### **Octubre a Diciembre:**

Portavoces de la empresa minera hacen públicos los avances de sus labores de exploración de los Cerros Quilish y Negro. Ante estos anuncios, se unifican los movimientos ciudadanos y políticos de la ciudad con las organizaciones del campo para manifestar su descontento por la contaminación de las aguas y los impactos sociales de la mina que perciben como negativos para el desarrollo local.

El 9 de diciembre de 1999 se realiza la mayor manifestación de los últimos treinta años de la historia de Cajamarca, el acto de protesta es convocado por las organizaciones campesinas y urbanas. Los manifestantes bloquean la carretera de acceso a las minas.<sup>169</sup> Las organizaciones manifestantes entregan sus planteamientos al Gerente General de Minera Yanacocha: el pronunciamiento comienza rechazando unánimemente la explotación de La Quinoa, Cerro Quilish y Cerro Negro, y a continuación se realiza una severa crítica en la que se afirma que Minera Yanacocha no representa una fuente de desarrollo, ni una alternativa para salir de la pobreza, y por el contrario se acusa a la

---

<sup>167</sup> PROJECT UNDERGROUND. Ob. Cit. Pág. 4.

<sup>168</sup> Véase el Diario EL CLARIN, 08/10/1999. En otro Diario local EL CUMBE de fecha 08/10/2002, dirigentes de la FEROCAFENOP declaran su intención de defender el Cerro Quilish, fuente de agua de sus canales y ríos del avance de las explotaciones mineras, anuncian que si es preciso defenderán el Cerro Quilish a costa de sus propias vidas (sic.). Cfr. PROJECT UNDERGROUND, Idem, Pág. 4.

<sup>169</sup> El Diario local EL CUMBE, no precisamente crítico de las actividades mineras en su edición siguiente estima en unas 6,000 personas manifestantes.

empresa minera de despojar a los campesinos de sus tierras y haber creado innumerables problemas sociales que van desde el incremento de la delincuencia hasta la prostitución urbana. Los oradores del mitin, dirigentes de la ciudad y del campo, comienzan a hablar ya no sólo de una *contaminación ambiental* sino también de una *contaminación social* cuyo origen es atribuido a la empresa minera. El conflicto va *in crescendo* y hay expresiones de violencia, cuando los y las ronderas agraden físicamente las camionetas de la empresa minera, y, al mismo Alcalde de Cajamarca junto a algunos de sus regidores a quienes acusan de ser cómplices de la empresa minera por cuanto la empresa municipal de agua – SEDACAJ no había hecho nada para controlar la calidad del agua que beben los cajamarquinos de la ciudad y del campo.<sup>170</sup>

### **La Agudización de la Problemática Ambiental y la Ampliación Espacial del Conflicto: 2000 - 2001**

Los años 2000 y 2001 marcan una etapa de agudización de la problemática ambiental debido al número de incidencias ambientales y a la ampliación espacial del conflicto. Aparentemente dos son los hechos que explican este escalamiento del conflicto: a) La falta de capacidad de la empresa para incrementar sus medidas de seguridad ambiental a la par del crecimiento de sus procesos de explotación minera (sea porque se cayó en un manejo rutinario de los procedimientos de seguridad ambiental, sea porque la optimización de costos de producción primó sobre los gastos en protección ambiental); y; b) la ubicación de las explotaciones mineras precisamente en el origen de tres cuencas hidrográficas: Porcón, Llaucano y Jequetepeque,

---

<sup>170</sup> Surgen aquí las primeras acusaciones de manipulación política en contra los manifestantes, el Alcalde de Cajamarca ve en sus agresores no el fruto de un complejo descontento en el que alguna responsabilidad le cabe a la ambigüedad de su administración edilicia, y, a la de empresa municipal del agua - SEDACAJ, sino simplemente la manipulación del Frente Independiente Renovador - FIR, vinculado al ex alcalde Guerrero y al primer regidor Abel Díaz, organización por la que precisamente había accedido al sillón municipal el actual alcalde, Jorge Hoyos Rubio (bajo la figura del *out sider*), pero de la cual se distanció inmediatamente.

la primera que afecta a Cajamarca, la segunda a Bambamarca y la tercera a Tembladera y la represa del Gallito Ciego.

## 2000

### Derrame de Sustancias Tóxicas en la Cuenca del Jequetepeque:

#### Enero

Se inicia una serie de incidentes ambientales ocasionados por Minera Yanacocha o sus empresas subcontratistas.

El primero de enero se produce una fuga de relaves de cadmio, plomo y mercurio, que arrasan con la fauna acuática a lo largo de 180 kms de la cuenca del Río Jequetepeque (desde Granja Porcón hasta la represa del Gallito Ciego). El Ministerio de Pesquería reporta la muerte de aproximadamente 12,000 truchas en la piscigranja de Granja Porcón.<sup>171</sup> La Fiscalía interviene rápidamente sin que se den a conocer los resultados de sus investigaciones y las responsabilidades establecidas. En los diarios y radios locales de Cajamarca, Minera Yanacocha en coordinación con la Gerencia de Minera Yanacocha se adelanta a decir que *“se ha producido la muerte masiva de truchas en la piscigranja de Granja Porcón habiéndose establecido que no es de responsabilidad de las operaciones mineras, sino de un posible atentado industrial contra la empresa minera que goza de serios controles ambientales que la inhiben de cualquier responsabilidad”*.<sup>172</sup>

---

<sup>171</sup> Ver Informe Nro. 011-2000-PE/DIREMA-Deacom. Lima, 20/02/2002. En este documento se dice: *“En los análisis de agua efectuados por ENVIROLAB – PERU se puede determinar que el Río Tinte-Rejo sobrepasa el Límites máximo permisible para Cd, Pb, Hg...”* Pág. 3.

<sup>172</sup> Radio Campesina, Radio Líder, TV Global, TV Norte, Diarios PANORAMA CAJAMARQUINO y el CLARIN. (Ver anexo 10, Informe 011-2000). Un informe de preparado en la escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca revela: *“Resultados de peces muertos muestra entre 15 y 25 ppm de arsénico en contenido estomacal. Esto indica contaminación aguda, por encontrarse en las vísceras. El contenido de 5 ppm del mismo metal tóxico en músculo..., demuestra que tenía casi 200% del valor para consumo seguro de humanos y animales (2.6 ppm); por lo tanto, contaminación crónica”* DEZA, N. *Desaparición de la Fauna de Nuestros Ríos por la Actividad Minera*. Rev. FIAT LUX, Vol. I, Año 1, Nro. 1. 07/2001 (Ver anexo 10). Pág. 95. En Junio del 2000, el Gerente de Minera Yanacocha, Ing. Juan Gavidia, explicando este incidente ante una comisión de delegados de Colegios Profesionales que se había reunido en el Obispado de Cajamarca a instancias de los párrocos de la Parroquia Universitaria, la Parroquia “Ntra. Sra. de Guadalupe” y la Vicaría de Solidaridad, sostuvo con cierto tono amenazador que: *“hay evidencias de que el arsénico encontrado en los tejidos de los peces ha sido puesto por terceros, con el propósito de dañar la imagen de la empresa minera... el servicio de seguridad de la Granja Porcón se habría percatado de una camioneta 4x4 de la cual, personas extrañas, habrían descargado el arsénico que produjo el desastre...sin embargo, la empresa minera sigue, en reserva, sus propias investigaciones para no entorpecer las del Ministerio Público”* (transcripción textual). A nivel de la opinión pública y las organizaciones ambientales nunca se supo acerca de los resultados de las supuestas investigaciones.

## **Presencia de Metales Pesados en la Planta de Agua Potable de Cajamarca:**

### **Abril**

El Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente - CEPIS, organismo de la OPS, que venía monitoreando la calidad de las aguas a solicitud de SEDACAJ, informó que “*en las fuentes de agua que utiliza SEDACAJ se encuentran concentraciones por encima de los límites máximos permisibles, por ejemplo aluminio y fierro*”.<sup>173</sup> Este informe aviva la polémica sobre la calidad de aguas que se estaría bebiendo en Cajamarca. La empresa minera busca responder indirectamente ejerciendo presiones al interior de la COTECA con el argumento de no alarmar y cuestionando la validez de los análisis.

## **El Derrame de Mercurio en Choropampa:**

### **Junio:**

Se produce el derrame de mercurio en Choropampa, más de un millar de campesinos son intoxicados severamente por la vaporización del mercurio.<sup>174</sup> El incidente no está directamente relacionado con la contaminación de aguas de la cuenca de los Ríos Porcón y Grande, pero conmociona severamente la conciencia ciudadana de las poblaciones en conflicto: la empresa que hacía gala de estrictos controles de calidad ambiental ocasiona este desastre ambiental porque buscaba ahorrarse costos en el transporte del mercurio hacia la ciudad de Lima. Un velo de incredulidad y de inseguridad sobre la capacidad de manejo ambiental de la empresa minera atemoriza la conciencia de los cajamarquinos.<sup>175</sup>

---

<sup>173</sup> CEPIS. Informe del 10/04/2000.

<sup>174</sup> La vaporización del mercurio inorgánico aconteció rápidamente debido al clima abrigado de Choropampa, la forma más severa de intoxicación por mercurio inorgánico está dada por inhalación del vapor de mercurio. Al no haberse procedido a evacuar a la población, ésta fue expuesta a los vapores de mercurio por un espacio de tiempo prolongado lo que explica la magnitud de la catástrofe ambiental.

<sup>175</sup> Sobre el desastre ambiental de Choropampa y la responsabilidad de la empresa minera se han escrito diversos y extensos informes: COMPLIANCE ADVISOR OMBUDSMAN, IFC-BM. *Investigación del Derrame de Mercurio del Primero de Junio del 2000 en las Cercanías de San Juan, Choropampa y Magdalena, Perú*. Julio 2002. ARANA, M. *Informe de la Verdad del Desastre Ambiental en Choropampa*. Cajamarca, 2000. ARANA, M. *¿Responsabilidad Social Empresarial? El Caso del Desastre Ambiental de Mercurio en Choropampa*. Inédito. Cajamarca, 2001.

## **El Fracaso de la Comisión Técnico-Científica de la Calidad del Agua de Cajamarca:**

### **Julio**

El informe del CEPIS se debatió en la COTECA por espacio de tres meses, al no llegarse a acuerdos con los representantes de la empresa minera para dar solución al conflicto y al haber fracasado todos los intentos por dar consistencia a los análisis de laboratorio,<sup>176</sup> cuatro de los ocho integrantes de la COTECA renunciaron irrevocablemente a la misma (representante de la Universidad Nacional de Cajamarca, representante del Ministerio de Salud, representante del Colegio de Médicos y el representante del Patronato de Cajamarca). En términos de legitimidad esto representó el fin de la COTECA. No tardó en trascender un sinnúmero de temas que mostraban que la COTECA era una comisión trabada por los representantes de la empresa minera los que en la práctica contaban con una capacidad de veto, y además sometían a la comisión al indicarle los días, horas y lugares donde ésta debía tomar las muestras de agua, ya que la empresa minera era la que facilitaba la movilidad para que los miembros de la comisión pudieran desplazarse. Igualmente se supo que en la COTECA nunca se quiso discutir los sobrecostos en que venía incurriendo SEDACAJ, desde 1994, a causa de tener que utilizar más floculantes y neutralizantes, así como de haber acortado el tiempo de mantenimiento de sus filtros de agua, necesarios para la potabilización del agua, Minera Yanacocha venía externalizando desde entonces sus costos ambientales sobre los usuarios del agua potable de la ciudad de Cajamarca. El malestar de la población urbana fue creciendo ante preguntas clave que algunos medios de comunicación local como el Boletín de ECOVIDA y el Semanario El Observador venía haciendo: ¿por qué los usuarios tienen que pagar los mayores costos que demandan limpiar las aguas contaminadas por Minera Yanacocha? Al no haber una respuesta de las

---

<sup>176</sup> Según información del Ing. Reinhard Seifert y el Dr. Nilton Deza, miembros de la COTECA, en el transcurso de los quince meses que venía trabajando la comisión, para intentar resolver los problemas relacionados con la credibilidad de los resultados de las muestras de la calidad de agua, se cambió, en un lapso de 15 meses, tres veces los laboratorios donde se practicaban los análisis: la Universidad Católica del Perú, Envirolab Perú y por último SGS del Perú S.A.C., esta situación, sumada a la crisis de credibilidad y la corrupción que se vivía en el país, terminó desgastando la propia credibilidad de la COTECA.

autoridades municipales y de los directivos de la empresa municipal del agua la pregunta se volvía contra ellos: “¿por qué a vista y paciencia de nuestras autoridades Minera Yanacocha puede darse el lujo de producir el oro más barato del mundo a costa de cargar sobre los pobladores de Cajamarca, costos que en realidad debe asumir esta empresa?”<sup>177</sup>

### **Institucionalización del Conflicto:**

#### **Agosto - Octubre**

La administración edilicia del Alcalde Jorge Hoyos Rubio encarga a un equipo multidisciplinar de profesionales de la Universidad Nacional de Cajamarca, Colegio Profesionales, la empresa del agua - SEDACAJ y ONGs de Cajamarca la elaboración de un estudio sobre el Cerro Quilish como colchón hídrico de Cajamarca. Con base en el estudio realizado, el Concejo de Regidores de manera unánime, respalda al Alcalde Provincial para la dación de la Ordenanza Municipal 012-2000-CMPC, por la que se declara como Zona Reservada Protegida Municipal Provincial al Cerro Quilish y a las cuencas de los ríos Grande y Porcón. Con este dispositivo legal, la Municipalidad Provincial busca proteger los acuíferos que alimentan al Valle de Cajamarca, y por tanto garantizar la calidad del agua que consume la población de Cajamarca.

### **Ampliación del Conflicto Hacia la Cuenca del Río Llaucano y Surgimiento de Movimiento Social Solidario Urbano-Rural 2001**

La segunda quincena de enero se produce la muerte masiva de aproximadamente 12,000 truchas en la piscigranja de las mujeres del

<sup>177</sup> Véase Boletín de ECOVIDA, Nros. 3,4 y 5. Diciembre del 2001. Según información de la Newmont Corp. sus costos de producción de oro en el mundo son los siguientes:

<b>MINAS</b>	<b>TOTAL CASH COST PER EQUITY Oz</b>		
	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
Nevada Operations	\$ 209	\$ 205	\$ 232
Mesquite Operations	176	213	245
La Herradura, México*	115	--	--
Minera Yanacocha, Perú	95	87	100
Zarafshan-Newmont, Uzbekistan	207	201	224
Minahasa, Indonesia	127	156	222
<b>TOTAL/Weighted Average</b>	<b>\$ 183</b>	<b>\$ 187</b>	<b>\$ 218</b>

\* 51.35% Beginning February 1997, 38% in 1996  
Source: Annual Report Newmont 1998. Pág. 11

Río Llaucano en Bambamarca.<sup>178</sup> Las rondas campesinas y urbanas, presididas por su Alcalde Provincial, Sr. Esteban Campos, constituyen el Frente de Defensa de los Intereses y del Medio Ambiente de Bambamarca y entran en negociaciones directas con la empresa minera a la que amenazan con realizar una marcha hasta la capital del departamento si es que en el más breve plazo no procede repoblar con truchas el Río Llaucano, a pagar una indemnización a las mujeres socias de la piscigranja de El Ahijadero en Bambamarca, y, a la vez demandan de la empresa, —como resarcimiento por los daños causado al medio ambiente—, financie el asfaltado de la carretera Cajamarca – Bambamarca; construya el local del Instituto Pedagógico de Bambamarca, entre otros. El conflicto se ha ampliado de demandas medioambientales a demandas sociales y económicas adecuadas a la situación de postración y pobreza en la que se hallan las provincias.

La empresa minera responde pidiendo la intermediación del Obispo de Cajamarca y el Vicario de Solidaridad de la Diócesis de Cajamarca, para tal efecto, la empresa minera fleta un helicóptero para conducir a estas autoridades eclesíásticas hasta la ciudad de Bambamarca. Las negociaciones del Obispo de Cajamarca fracasan principalmente por la deficiente información que se le había proporcionado por parte de los servicios de seguridad de la empresa minera (*“los ronderos de Bambamarca estarían marchando para incendiar las instalaciones de la empresa minera”*), por los problemas intraeclesiales de la Parroquia de Bambamarca que restaban legitimidad a la tradicional autoridad episcopal,<sup>179</sup> y por la falta de credibilidad

---

<sup>178</sup> “Las dos muestras de truchas 1800-5 (de la Piscigranja de Porcón) y 1800-6 (Río Llaucano) indican niveles de metales pesados (Pb, He, Zn) por encima de lo normal... tomándose como referencia los límites máximos permisibles de la FDA Codex Alimentarius y la Tabla de Composición de Alimentos de Consumo Humano – Perú”. Informe Nro. 1880-05 de la División de Vigilancia y Fiscalización Sanitaria de la Dirección Ejecutiva de Higiene Alimentaria y Control de la Zoonosis. Cajamarca, 05/03/2001. Según el informe de la Escuela de Postgrado de la UNC: “Los peces de la piscigranja y del río (Llaucano) tenían Plomo 1.38 y 4.43 ppm, respectivamente; siendo 1.0 ppm el límite máximo permisible (LMP). El hierro estaba entre 36.20 y 306.74 (LMP = 3.0). El zinc tiene un LMP de 5.0 ppm; sin embargo los peces de la piscigranja tenían 21.69 y del río 45.93”. Véase DEZA, N. Rev. FIAT LUX. Idem.

<sup>179</sup> En Bambamarca existe una escisión eclesial católica que alcanza a las organizaciones de rondas campesinas: el estilo neoconservador de la actual administración eclesial chocó frontalmente con la orientación de comunidades eclesiales de base que Mons. Dammert Bellido había impulsado en la zona, la intervención de comunidades eclesiales alemanas sostienen un artificial proceso eclesial de tendencia

institucional de la Vicaría de Solidaridad al ser de conocimiento público de que está comprometida en la administración de diversos fondos provenientes de Minera Yanacocha.<sup>180</sup>

Entre los meses de enero y marzo de este año se producen dos derrames de petróleo e hidrolina en la cuenca del Río Jequetepeque, esta vez es la empresa Mobil que transportaba combustibles para Minera Yanacocha, se afectan las actividades pesqueras de los pescadores artesanales de la represa de Gallito Ciego, decenas de pobladores que se dedican a las labores pesqueras o de siembra de arroz (actividades principales de Tembladera, Pay Pay y Quindén) reportan casos de intoxicación y de erupciones de la piel. La empresa Mobil procede a pagar indemnizaciones a los pobladores afectados, luego de varias protestas con tomas de la carretera de acceso Cajamarca – Panamericana Norte. Ante las poblaciones en conflicto por contaminación de sus aguas por las actividades mineras estos acontecimientos, además de la irresponsabilidad ambiental de la empresa minera, revelan la falta de protección en que se encuentran las poblaciones debido a la carencia de una legislación nacional de transporte de sustancias tóxicas, y, por lo tanto de ausencia de mecanismos de regulación y fiscalización estatal. Se crea una atmósfera de inseguridad que va presionando sobre los conflictos conduciéndolos a salidas violentas.

Durante las dos primeras semanas de marzo del 2001, la plaza de armas de la ciudad de Cajamarca y las vías de acceso a las minas son literalmente tomadas por los campesinos de Bambamarca, el movimiento cuenta con la solidaridad de las comunidades urbanas y rurales de Cajamarca (alojamiento, alimentos para las ollas comunes), las primeras lideradas por estudiantes universitarios, y, las segundas

---

escisionista (“basista” que reivindica la existencia de una iglesia campesina) que constituye un serio problema pastoral para la actual administración diocesana.

<sup>180</sup> En octubre de 1998, la Vicaría de Solidaridad suscribió un controvertido acuerdo entre la Empresa Minera Yanacocha, por el cual los campesinos demandantes que había perdido un juicio en el proceso seguido contra la empresa minera por la coacción con que se les obligó a vender sus tierras a S/. 100 nuevos soles/ha. en la zona de Combayo; pasaban a convertirse en deudores de un fondo rotatorio que la empresa minera creaba en su favor en vez de resarcirles con el pago de precios justos por sus tierras. Por lo demás la Vicaría de Solidaridad organiza frecuentemente eventos culturales y académicos con jóvenes, y promueve una escuela de restauración de arte colonial con fondos de Minera Yanacocha.

lideradas por los migrantes bambamarquinos residentes en la ciudad de Cajamarca.

El 19 de marzo se produce la segunda gran movilización del pueblo de Cajamarca y los campesinos de las comunidades campesinas aledañas a la explotación minera. El Alcalde de Cajamarca convoca a un mitin exitoso en el que participan a aproximadamente 8,000 personas.<sup>181</sup> La búsqueda de protagonismos políticos y las pugnas del FIR con el actual Alcalde Provincial hacen peligrar la unidad de la manifestación al introducir silbatinas contra el Alcalde. El conflicto asume ribetes políticos.

La empresa minera responde rápidamente cediendo a la instalación de una mesa de diálogo en Bambamarca y utiliza los medios de comunicación a su alcance para denunciar la manipulación política de la protesta ciudadana convocada por el Alcalde. Los manifestantes cajamarquinos entran lentamente en la desorientación proveniente de los juegos políticos subalternos.

## **Solidaridad Internacional con los Movimientos Sociales de Defensa Ambiental**

### **2001**

En Washington D.C. EE.UU., once senadores se dirigen a Mr. Meter Woicke, Vicepresidente Ejecutivo del Banco Mundial que a través de la International Finance Corporation (IFC) había proporcionado un préstamo de US \$ 100 millones para la expansión de Minera Yanacocha, el texto de la carta dice: *“We are writing to express our concern over the IFC’s investment in the Minera Yanacocha gold mine en Cajamarca, Peru...The Municipality of Cajamarca, concernid about the mine’s unsustainable use of public water sources, has established a nature reserve off limits to mining, known as ‘Cerro Quilish’. We are extremely disturbed to learn that the IFC has organized a \$*

---

<sup>181</sup> Se trató de la manifestación ciudadana más representativa que haya habido en la historia reciente de Cajamarca. Al mitin asistieron desde miembros del Frente Regional, el SUTEC y la Federación Universitaria, pasando por los movimientos ambientalistas y comunidades parroquiales; los miembros de las direcciones regionales, el CTAR, Colegios estatales y particulares y hasta el Rotary Club.

*100 million loan for the expansion of Minera Yanacocha and that these expansion plans include Cerro Quilish...We are deeply troubled to learn of yet another World Bank Group project that is thoroughly inconsistent with the World Bank's stated goal of poverty alleviation through sustainable development. The Minera Yanacocha investments raises, once again, the issue of whether the World Bank Group should invest in inherently unsustainable oil, mining and gas projects at all.*"<sup>182</sup>

### **Muerte de Truchas a 4 km. de la Ciudad de Cajamarca**

#### **Marzo**

En marzo, en la piscigranja del Hotel La Posada del Puruay (a sólo 4 kms. de la ciudad de Cajamarca) se produce la muerte de aproximadamente un millar de truchas, la investigación dirigida por el Ministerio de Pesquería, la Universidad Nacional de Cajamarca y la empresa del Agua – SEDACAJ revela que la causa de la muerte es la asfixia ocasionada por la presencia de metales pesados y severas variaciones en el pH de las aguas del Río Grande de las que se aprovisiona la piscigranja.<sup>183</sup>

### **Fortalecimiento del Proceso de Institucionalización**

#### **Julio – Agosto:**

En el mes de Julio 2001 a iniciativa de la Municipalidad de Cajamarca se constituye la Comisión Multisectorial de Defensa Ambiental de Cajamarca. Se aprueban diversas acciones con la participación de más de 35 organizaciones de bases, instituciones, colegios profesionales y ONGs. La Comisión se centra en la defensa de la Ordenanza Municipal 012 que protege el Cerro Quilish. El 28 de agosto se realiza una multitudinaria marcha de pobladores al Cerro

---

<sup>182</sup> Los once senadores norteamericanos que suscriben esta carta (Cynthia McKinney, Lloyd Doggett, Bob Filner, Maurice Hinchey, Dennis Kucinich, David Bonior, Barbara Lee, Marcy Kaptur, Julia Carson, Frank Pallone y Bernie Sanders) fueron informados de la problemática local por dos reconocidas ONGs internacionales: OXFAM y Project Underground que mantienen contactos con organizaciones campesinas y ONGs de Cajamarca. Washington D.C., Julio/2001. (Ver anexo 12) Este lobby ha presionado para que Minera Yanacocha siga aplazando la explotación del Cerro Quilish.

<sup>183</sup> "Desde el 10 de abril hasta el 3 de mayo, todas las 950 truchas de los tres estanques habían muerto por causas desconocidas, sabiéndose solamente que las aguas del río se tornaron de color mostaza cuando empezó la mortandad. Los análisis (de tres laboratorios) demuestran un alto proceso de mineralización en las aguas...Llegando a la conclusión que las truchas presentaron un proceso de contaminación crónica por metales pesados (hierro, aluminio, cadmio, cobre y zinc), pero que la mortalidad se produjo por la contaminación aguda...Entre el 24 de marzo y el 16 de abril, coincidieron con la fecha de la mortalidad de las truchas, el agua registró un valor mínimo de p H 5, y los índices de hierro (12.5 ppm) y cobre (9.5 ppm), son valores prohibitivos para aguas de consumo humano y cultivo de truchas." Cfr. DEZA, N. Artíc. Cit. Pág. 96.

Quilish, los tres símbolos escogidos para la marcha son: *estacas de sauco* (que servirán para enraizamiento y delimitación territorial) que serán portadas por los campesinos; *botellas de agua* que serán portadas por los marchantes de la ciudad en señal de la fuente de origen del agua; y; *una bandera peruana* cedida por la Municipalidad Provincial en señal de la soberanía de la ley.

### **Agudización del Conflicto**

#### **Setiembre a Octubre**

En los meses de setiembre y octubre (incluso un caso en noviembre), en incidentes no esclarecidos, apareció mercurio en los grifos de diversos servicios domiciliarios, en familias que no tienen relación alguna con la empresa minera, y curiosamente en viviendas ubicadas todas ellas en la parte baja de la ciudad de Cajamarca, donde la presión de agua es mayor. La empresa minera se apresura a deslindar sus responsabilidades, los portavoces de la mina señalan la falsedad de las denuncias, aduciendo que “por lógica” (sic.) el mercurio no puede salir por los grifos debido a la densidad y peso del metal. El argumento es rápidamente adoptado por el Ministro de Salud, Dr. Luis Solari, y, también por representantes de la empresa municipal de agua y el Alcalde de Cajamarca. La conclusión a la que se llega inmediatamente es que se trata de un complot contra la empresa minera (en algunos medios de comunicación local se hablará de la mano oscura de presuntos “terroristas ecológicos”).

A fines de setiembre el malestar ambiental de la población cajamarquina hizo noticia nacional cuando millares de personas marcharon por las calles para expresar sus protestas. Los estudiantes universitarios y del instituto pedagógico local lideran las protestas al grito de “*agua contaminada, agua no pagada*”, “*vida sí, oro no*”. Las protestas desbordan y asumen características vandálicas, se incendian las oficinas urbanas de la empresa minera y se destrozan los equipos de cómputo y de video que filmaban la marcha. Igual suerte corren las oficinas de la empresa municipal de agua – SEDACAJ.

Las organizaciones ambientalistas como ECOVIDA toman con cautela el caso, debido a su rareza y aparente irracionalidad. En un comunicado público se recuerda que respecto del manejo de mercurio por parte de la Empresa Minera Yanacocha la CAO, Organismo independiente del IFC-BM había

señalado: “la Minera Yanacocha SRL, durante un largo espacio de tiempo, ha tenido fallas de importancia en su gestión ambiental que contribuyeron, sustancialmente, al caso del derrame de mercurio (en Choropampa).”<sup>184</sup> Por lo demás, se exige la realización de investigaciones serias, sin que se proceda a juzgar y sentenciar, a priori, a las personas que han hecho denuncias de aparición de mercurio en los grifos de sus viviendas, ECOVIDA emite un comunicado público en el que pide que las investigaciones del Ministerio Público tengan en cuenta los siguientes criterios:

1. Tener en consideración que la presencia de mercurio en Cajamarca está asociado a la producción de Minera Yanacocha, la que desde el año 1993 hasta el año 2000 había producido 48,000 kg. de ese metal.<sup>185</sup>
2. El Hg es un metal pesado y, por tanto de haberlo en las cañerías del agua, este metal ha aparecido donde debía aparecer: en las viviendas de la parte más baja de la ciudad: donde la presión del agua es mayor.
3. Una de las propiedades del Hg es su capacidad de disgregarse en pequeñas partículas y pasar filtros en forma coloidal (en Choropampa se ha encontrado Hg en zanjas para cimientos).
4. La honorabilidad de las personas que han encontrado Hg en sus viviendas está fuera de todo cuestionamiento: no son personas vinculadas a partidos políticos, organizaciones ambientalistas o la propia empresa minera (una profesora jubilada de una escuela católica tradicional; un profesor universitario; y un ama de casa). El caso de la enfermera es diferente porque ha dado versiones contradictorias.

ECOVIDA a través de la ONG SED de los hermanos Maristas de España y relaciones con químicos de la Universidad de Alicante – España que hacían pasantía en el MIT de (Massachussets) consiguió vincularse a una investigadora del prestigioso Instituto de Biofísica de la Universidad de Pisa – Italia, su comentario era simple: “es bastante raro que aparezca Hg en los grifos, no se conocen precedentes, pero de haberlo sería sumamente grave para la salud de la población. Es un caso que debe ser investigado”. La actitud de la investigadora distaba del juicio de las turbas enardecidas y del juego

---

<sup>184</sup> CAO. Informe de la Misión de Expertos de la Oficina de la CAO a Cajamarca: Evaluación de la Situación y Propuesta para un Proceso de Diálogo. Agosto 2001. Pág. 47

<sup>185</sup> Idem. Pág. 14

victimario de los voceros de la empresa minera. El Ministerio Público, se detuvo, una vez más, en la búsqueda de las evidencias. No se conocieron resultados de sus investigaciones ni el establecimiento de responsabilidades, excepto la de los procesos abiertos a los estudiantes y manifestantes que habían participado de los actos de protesta.

### **Institucionalización de Nuevos Espacios de Concertación, Acuerdo de una Agenda Común y Creación de la Mesa de Diálogo del CTAR-Cajamarca**

#### **Noviembre**

Luego de marchas diarias y vigiliadas semanales con participación de miles de cajamarquinos, del campo y de la ciudad, que llegan a paralizar las vías de acceso a la mina; las más altas autoridades del Poder Ejecutivo, junto a los congresistas cajamarquinos, convocan a la instalación de una Mesa de Diálogo en el CTAR - Cajamarca.<sup>186</sup> Los temas puntuales eran dar solución, con plazos establecidos, a los problemas de contaminación de las aguas de Cajamarca. Destacan entre los acuerdos: la realización de una auditoría ambiental internacional independiente; la instalación de un laboratorio espectrofotométrico para la realización de análisis de metales pesados; y la elaboración e implementación de un plan de monitoreo de aguas que consumen los habitantes de la ciudad y los campesinos de las comunidades aledañas a la empresa minera. La intangibilidad del Cerro Quilish es un tema sobre el que no se llega a un consenso y pese a los reclamos ciudadanos, el tema no logra entrar puntualmente en la agenda de la Mesa de Diálogo.

Se restablecen las relaciones de diálogo entre representantes de la comunidad (líderes campesinos y líderes urbanos); algunas organizaciones como el Frente Regional después de participar en la primera reunión, se retiran de la Mesa de Diálogo aduciendo desconfianza en el logro de sus resultados; los representantes locales de los partidos políticos se inhiben de participar; los colegios profesionales no se involucran, los medios de comunicación que

---

<sup>186</sup> La Mesa de Diálogo, fue establecida en diciembre del 2001 por el Poder Ejecutivo frente a los múltiples reclamos, a veces violentos, de la población urbana y rural de Cajamarca en los meses de agosto a setiembre del 2001. El contenido de las protestas populares se centraba en los reclamos de contaminación minera de las aguas provenientes de los Ríos Porcón y Grande que abastecen con más del 70% del agua que consume la ciudad de Cajamarca.

participan con algarabía de las primeras reuniones desaparecen luego y sólo permanece el representante del semanario más crítico de la empresa minera (Semnario El Observador). No obstante, la Mesa de Diálogo prosigue implementando sus acuerdos con participación de altas autoridades del Ejecutivo, el apoyo esporádico de los congresistas cajamarquinos, la Alcaldía de Cajamarca, representantes de Minera Yanacocha, de alcaldes de centros poblados menores y canales de riego aledaños a la empresa minera, rondas campesinas, ONGs de desarrollo y ONGs ambientalistas, las dos universidades locales (nacional y privada); también participan activamente los representantes de las Direcciones Regionales (Salud, Educación, Minería, Agricultura), la Mesa Departamental de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, el INRENA, la Comisión Regional Ambiental del CONAM, entre otras instituciones representativas de Cajamarca.

### **Otros Mecanismos de Presión de los Actores en Conflicto:**

**2002**

**Enero**

El cinco de enero, la empresa minera interpone una acción de amparo contra la Municipalidad Provincial de Cajamarca, por la que busca la declaratoria de incompetencia del Concejo Municipal Provincial de Cajamarca para crear zonas reservadas protegidas o áreas naturales protegidas y los derechos a la propiedad predial y la libertad de trabajo de la empresa minera.

El caso es llevado a los tribunales justicia de Cajamarca los que resuelven, **en el Primer Juzgado Civil de Cajamarca y en la Corte Superior de Cajamarca**, la pertinencia jurídica de la Ordenanza Municipal 012-2000-CMPC. Las dos instancias del poder judicial de Cajamarca desestiman la acción de amparo y los argumentos interpuestos por la defensa de Minera Yanacocha. Los dictámenes judiciales sostienen que, si bien la empresa minera tiene derecho a la propiedad predial y a la libertad del trabajo, prima sobre estos derechos privados el derecho público de la salud y el bienestar de toda la población de Cajamarca, se acepta así la validez de la argumentación técnica y la competencia jurídica de la Municipalidad Provincial de Cajamarca para proteger el acuífero del Río Porcón que juntamente con el Río Grande abastecen

con el 70% a la planta del agua potable que consume la población de Cajamarca.

Por su parte, la empresa Minera Yanacocha ha apelado al Tribunal de Garantías Constitucionales pidiendo se declare la inaplicabilidad de la Ordenanza Municipal 012/MPC. La estrategia de la empresa minera ha sido evitar colocar el tema del Quilish y la calidad de aguas fuera de la agenda de la Mesa de Diálogo y ha optado por establecer lobbys a nivel de las más altas autoridades del país con la intención manifiesta de conseguir el fallo favorable del Tribunal de Garantías Constitucionales.<sup>187</sup>

### **Entrampamiento de la Mesa de Diálogo del CTAR - Cajamarca:**

#### **Junio:**

La última reunión de la Mesa de Diálogo tenía como agenda tratar el tema del Cerro Quilish, el Alcalde de Cajamarca debía exponer las razones de la Ordenanza Municipal y el estado del litigio judicial. Los representantes de Minera Yanacocha debían exponer los argumentos que les lleva a apelar al Tribunal Constitucional para declarar la nulidad de la Ordenanza. Sin embargo, los representantes de Minera Yanacocha optaron por retirarse de la Mesa de Diálogo. El desplante hecho al Alcalde de Cajamarca, al Presidente del CTAR Cajamarca, a los representantes de las demás instituciones de Cajamarca ha sido interpretado como un gesto de arrogancia de los mineros lo cual entrapa los avances logrados hasta ahora en la Mesa de Diálogo. La próxima reunión prevista para la tercera semana de octubre será crucial para este mecanismo de concertación y resolución de conflictos en el que el conflicto surgido por el manejo y calidad del agua ha terminado siendo un complejo conflicto medioambiental cuya solución, por ahora, no se ve venir. Por parte de la comunidad se han implementado dos mecanismos de protesta ciudadana

---

<sup>187</sup> En carta dirigida al Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Ministro de la Presidencia, con fecha 26/02/2002, el gerente de la empresa minera advierte: *“debemos señalar que tanto la Ordenanza Municipal como el Proyecto de Ley (para declarar la intangibilidad del Cerro Quilish) constituirían actos confiscatorios que afectarían gravemente no sólo nuestras actividades mineras sino en general el desarrollo de las actividades productivas, creando un clima de inestabilidad jurídica que desalentaría la inversión en el país”,* más adelante prosigue la carta: *“Es preciso evitar un precedente que afectaría el desarrollo y el progreso de Cajamarca y el Perú ...Asimismo, debemos señalar que la Ordenanza Municipal que crea el Area Protegida de Quilish, sienta un peligroso precedente no sólo para la industria minera sino en general para la actividad productiva nacional, ya que así como hoy se paraliza por esta vía un importante proyecto minero, podría más tarde paralizarse cualquier otro proyecto productivo.”* Federico Schwalb Helguero, Gerente General de Minera Yanacocha.

masiva: el paro provincial del jueves 12 de setiembre y la próxima marcha urbano-campesina al Cerro Quilish prevista para el 15 de octubre.

## 2.2. Etapas del Conflicto:

En la dilatada historia del conflicto (1993-2002) por la calidad y cantidad de aguas se distinguen cuatro grandes etapas:

- a) **Primera Etapa: El inicio del conflicto** se remonta al año 1993. Las dificultades que entonces hubieron para resolverlo, siguen siendo las mismas de hoy: la desconfianza mutua de los actores. De un lado, está una población que ante las evidencias de contaminación de las aguas percibe que no existen los mecanismos de control que garanticen la calidad del agua que consume. De otra parte, una empresa minera que adopta posiciones rígidas que no admite siquiera la posibilidad de defectos en su sistema de control ambiental, por lo que siente como un complot antiminerero toda interpelación ambiental. Como sostiene Christopher Mitchel esta ambigüedad y desconfianza es propia de toda situación inicial de un proceso de resolución de conflictos.<sup>188</sup>
- b) **Segunda etapa: Abarca el periodo 1994-1997: La solución de compromiso.** Puede caracterizarse como una etapa de solución de compromiso en que el conflicto pasa a una situación de baja intensidad. La resolución del Ministerio Público que archivó las denuncias de los campesinos en 1993, las expectativas por la generación de empleo, el respaldo recibido por parte del gobierno central y las autoridades locales legitiman socialmente la presencia y la política de control ambiental de Minera Yanacocha. Según John Burton, esta no sería propiamente una etapa de la resolución del conflicto, sino un situación de “*compromiso*” que no es otra cosa que: “*un resultado que no cubre necesariamente las necesidades en juego, pero el resultado se acepta provisionalmente gracias a la jurisdicción de los tribunales, gracias al poder de negociación de la parte opuesta, o por algún tipo de fuerza ejercida por los oponentes o bien por una tercera parte*”.<sup>189</sup>

---

<sup>188</sup> MITCHEL, C. *La Voluntad de Dialogar*. George Mason University. 1993. Pág. 5.

<sup>189</sup> BRUCE, B. *La Resolución de Conflictos Como Sistema Político*. George Mason University. 1989. Pág. 13.

**c) Tercera etapa: Entre 1998 y 1999: Reactivación y Manifestación del Conflicto Medioambiental por el Uso y la Calidad del Recurso Agua.**

Proliferan las denuncias de los campesinos de varias de las comunidades aledañas a la empresa minera acerca de contaminación de aguas de los canales y ríos. *“La gran mayoría de los campesinos (describen) el agua que fluye desde la mina como teniendo un olor y sabor podrido, de apariencia amarilla o café, llevando contaminantes de superficie tal como basura o alcantarillado, y causando enfermedades tanto en animales como en personas”*.<sup>190</sup>

**d) Cuarta etapa: Fase crítica del proceso de resolución del conflicto (2000-2002).**

Se adopta como mecanismo de diálogo la instalación de una Mesa de Diálogo en la que participan: representantes del Poder Ejecutivo; Poder Legislativo (congresistas cajamarquinos); Gobierno Regional; Gobierno Local; Direcciones Regionales; Rondas Campesinas; Alcaldes de CPMs y de Juntas Administradoras de Riego de Canales aledaños a la minera, Empresa Minera Yanacocha, ONGs de desarrollo y ONGs ambientalistas, las dos universidades locales (nacional y privada); también participan activamente los representantes de la Mesa Departamental de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, el INRENA, la Comisión Regional Ambiental - CAR del CONAM, entre otras instituciones representativas de Cajamarca.

En esta etapa, como gestos de *“reducción de hostilidades”*, en la terminología de Christopher Mitchel,<sup>191</sup> y envío de señales de reconstrucción de la confianza entre las partes, se realizan reuniones de diálogo y de encuentro en los que se está llegando a algunos acuerdos importantes como: implementación de un laboratorio espectrofotométrico que será administrado multisectorialmente (debe estar listo para entrar en operaciones en el mes de marzo del 2003); se plantean y aprueban los términos de referencia para la realización y convocatoria de una auditoría ambiental internacional independiente (probablemente con el concurso del PNUD-UNOPS como unilateralmente los ha anunciado el viceministro de Energía y Minas, auditoría

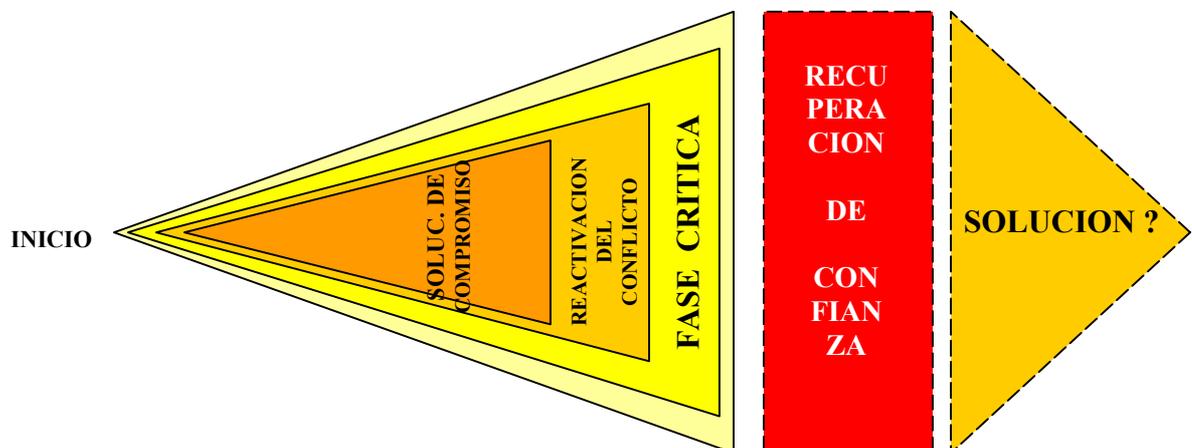
---

<sup>190</sup> PROJECT UNDERGROUND. Ob. Cit. Pág. 5.

<sup>191</sup> MITCHEL, C. Ob. Cit. Pág. 8

que se realizaría este mismo año);<sup>192</sup> y; se diseñan y aprueban los protocolos para el monitoreo de calidad de aguas de la cuenca hidrográfica de los Ríos Porcón y Grande. Sin embargo, el punto más sensible es el conflicto de intereses (intangibilidad o explotación) del Cerro Quilish, situación que de no hallar una solución que satisfaga a ambas partes, bien podría poner fin a la Mesa de Diálogo.

**Gráfico 1: ETAPAS DE RESOLUCION DEL CONFLICTO POR CONTAMINACION DE AGUAS 1993-2002**



### 2.3. Identificación de los Actores:

- **La empresa minera** a través de la Gerencia: que pasa de la búsqueda de soluciones de compromiso a etapas de búsqueda de soluciones concertadas y dialogadas, aunque sin superar su percepción (que le lleva a posiciones

<sup>192</sup> La prestigiosa revista ECONOTICIAS On-Line recientemente ha lanzado una señal de alerta a las comunidades ambientalistas del Perú, al señalar que el PNUD intervendría a través de la UNOPS (Oficina de Servicios de Proyectos de Naciones Unidas), organismo que al trabajar con fondos donados por las empresas mineras transnacionales ha mostrado en algunos casos concretos ser complaciente con las empresas que financian sus actividades. Haciéndose eco de las declaraciones del reconocido hidrólogo Bob Moran, ECONOTICIAS sostiene que la UNOPS “es un brazo de Naciones para gerenciar proyectos a cambio de un pago, abonado por las agencias o industrias que asisten y a cuyas presiones se someten. Dudo que ellas pudieran ser tan inocentes como para simplemente secundar a los 'favoritos' de la industria en su grupo, con sus salarios pagados siempre por la industria, Manhattan o el gobierno peruano, como fue hecho para el desarrollo del Código del Cianuro”. Cons.: <http://www.ecologiaaldia.com/ecoprensa/2002/09/24/1216.htm>

duras) de empresa de excelencia ambiental que ni siquiera “a futuro” causará problemas ambientales.<sup>193</sup>

- **Campesinos denunciantes:** organizados y con capacidad de ejercer importantes niveles de presión debido a sus niveles de movilización a través de las juntas de regantes, rondas campesinas, alcaldes de CPMs, clubes de madres, refectorios materno infantiles, autoridades locales (jueces de paz, tenientes gobernadores). Su vinculación con las organizaciones e instituciones de la Mesa de Diálogo las ha hecho más fuertes que hace nueve años.
- **El Gobierno Local, Alcaldía Provincial de Cajamarca:** pese a las ambigüedades iniciales, con la dación de la Ordenanza Municipal 012 que declara la intangibilidad del Cerro Quilish, se halla nuevamente legitimada para la lucha ambiental del lado de los campesinos y consumidores del agua potable de la ciudad de Cajamarca.
- **El rol mediador de la Iglesia Católica** prácticamente se ha esfumado, la participación de un sacerdote en la vicepresidencia de la Mesa de Diálogo no cuenta con el respaldo institucional del Obispado de Cajamarca, por lo que la población y los demás actores perciben su rol como un rol de tipo ciudadano individual.<sup>194</sup>
- **Medios de comunicación local y nacionales:** Los medios de comunicación local se han polarizado fuertemente, al extremo que se distinguen dos líneas: una independiente (representada por el Semanario “El Observador”, el telenoticiero “Visión”, Radio Campesina, Turbo Mix y Radio Líder más algún espacio noticioso de alguna otra emisora radial), y, otra línea empresarial (representada por todos los demás medios de comunicación escritos, radiales o televisivos). En cuanto al rol de los medios de

---

<sup>193</sup> “Nuestra empresa no está contaminando las aguas y tampoco las contaminaremos en el futuro”. Carta (L-308-GM/93) del Gerente General, Leonard Harris al Responsable del Area Minera del CEAS. Lima, 21-11/1993. “El trabajo responsable que venimos realizando en medio ambiente nos da la autoridad y fortaleza para ser líderes en tecnología”. Minera Yanacocha. Gerencia de Relaciones Públicas, Cartilla de información institucional. Lima, 2001.

<sup>194</sup> Mi participación oficial en esa instancia está avalada y legitimada por la Mesa Departamental de Lucha Contra la Pobreza, el Colectivo de ONGs de Cajamarca, la Municipalidad de Cajamarca y el voto mayoritario de los representantes de organizaciones e instituciones que participan en la Mesa de Diálogo que me eligió como vicepresidente de la misma.

comunicación nacional, sólo se interesan por la problemática cuando hay grandes movilizaciones y si estas aparecen virulentas.

- **Las ONGs ambientalistas y de desarrollo:** su rol ha sido decisivo en esta etapa, principalmente el de ECOVIDA y GRUFIDES. Su labor profesional, sus esfuerzos por investigar y divulgar información técnica a niveles comprensibles para la población las ha llevado a ser fuentes de consulta, asesoría, y, a veces, dirimencia de cuestiones controversiales. Un rol especial están jugando dos ONGs internacionales: PROJECT UNDERGROUND y OXFAM América, la primera asesoraba a la federación de rondas campesinas en una denuncia contra Minera Yanacocha por el tema del Cerro Quilish en Washington D.C. (denuncia en curso),<sup>195</sup> y, la segunda ofreciendo canales de información y retorno entre las instancias de decisión en EE.UU. y el Perú. Un nivel importante de informaciones y de estudios sobre procesos mineros por lixiviación de cianuro y la política ambiental de la Newmont en el mundo que se hallan disponibles en Cajamarca proceden de la acción de estas organizaciones.
  
- **Las universidades:** (Universidad Nacional de Cajamarca y particular “Antonio G. Urrelo”) vienen asumiendo un rol cada vez más importante en la Mesa de Diálogo luego de que estuvieran, por varios años, de espaldas a la problemática medioambiental planteada por la presencia de la minería en Cajamarca. Juegan principalmente un rol de asesoría técnica, aunque se reclama más de ellas el desempeño de un rol en el conocimiento y la investigación científica de la problemática con la consecuente elaboración de vías alternativas de solución.

---

<sup>195</sup> En el mes de setiembre, al término de una amplia consultoría de un experto contratado por Project Underground, esta ONG se percató de que la Federación de Rondas Campesinas (FEROCAFENOP) a la cual prestaba asesoría técnica, había sido absorbida por la órbita de influencia de la empresa minera, a través de la prestación de servicios o transferencia de fondos, lo que estaba llevando a que esta facción de las rondas campesinas legitimara el accionar de la empresa minera, generando una división y polarización al interior de las propias organizaciones campesinas que ahora se distinguen entre pro-empresariales y anti-mineras.

— **El Estado que actúa a través de:**

- b) **El Ministerio Público:** juega un rol completamente subordinado en la problemática ambiental, su falta de competencia profesional para avocarse a una causa que requiere conocimientos especializados hace que su actuar sea ineficiente y hasta sea visto por la población afectada como un rol cómplice con los intereses económicos y políticos en juego.
- c) **El Poder Judicial:** las resoluciones favorables, en primera y segunda instancia, a favor de la Ordenanza Municipal 012, ha logrado que este poder del Estado ingrese en la problemática medioambiental como un actor plausible de credibilidad y de independencia de las presiones del poder político y económico a favor de la empresa minera. Juega un rol, todo caso, expectante.

**1.7. Rol de los Negociadores:**

- Propiamente no hay negociadores claramente establecidos. En la etapa de reactivación del conflicto y del establecimiento de la Mesa de Diálogo del CTAR, fue el Ministerio de la Presidencia que proporcionó un facilitador para las primeras reuniones. Posteriormente este rol fue asumido por la presidencia de la Mesa de Diálogo.
- La inconstancia de los representantes del Ministerio de la Presidencia para asistir a las reuniones de la Mesa de Diálogo y el fin provisional de las manifestaciones violentas ha hecho que el MIPRE descuide el tema al extremo de haber retirado a su facilitador.
- Actualmente, el rol negociador ha sido asumido por la Junta Directiva de la Mesa de Diálogo que han sido elegidos por la asamblea en cuanto personas con legitimidad (estas personas asumen el cargo público o representan a: Presidente del CTAR, representante de la Mesa Departamental de Lucha Contra la Pobreza, Representante de la Universidad Nacional de Cajamarca, Representante del Colegio de Sociólogos, Representante del Sector Educación) cuya labor se ha abocado en dos direcciones:

- a) Primero: reconstruir la confianza entre las partes, para ello se busca implementar señales de confianza y transparencia mutua que garanticen desentramamientos de puntos clave como por ejemplo la capacidad de realizar análisis de metales pesados en un laboratorio local, acreditado, administrado multisectorialmente que sea financiado en su implementación de equipos por la empresa minera; y; de parte de la población garantizando su participación en las reuniones de la Mesa de Diálogo y exigiendo su aporte propositivo en comisiones especializadas de trabajo cuyos acuerdos firmen y se comprometan a aceptar.
- b) Segundo: colocar en agenda todos los problemas conflictivos, de manera que por muy acalorados debates que susciten, puedan ser sin embargo abordados y sometidos a la búsqueda de soluciones conjuntas que obliguen a las partes a dar soluciones reales y no sólo de compromiso, considerando que la *“resolución de conflictos tiene la capacidad de lograr que sistemas enfrentados se conviertan en armónicos. Tiene la capacidad de unir, crear puentes, entre personas, entre grupos y entre sistemas... (aún sabiendo de que) siempre existe el peligro de que las élites que controlan los procesos de toma de decisión se aprovechen para lograr ventajas en el proceso”*.<sup>196</sup>
- No obstante, no parece ser otro el camino que queda abierto para poder solucionar los problemas medioambientales que la minería ha planteado en Cajamarca.

### **1.8. Problemas Conflictivos:**

El principales problemas conflictivos se centran alrededor de la satisfacción de necesidades: el acceso a una calidad de agua adecuada para el consumo humano y el uso agropecuario que de ella hacen los campesinos de las comunidades aledañas a la mina y los pobladores de la ciudad de Cajamarca, calidad del agua que es vista como condición fundamental para el desarrollo de la posibilidad misma de la salud y la vida; y; de otra parte la necesidad que la empresa minera tiene de seguir siendo una empresa líder en el ramo vía el incremento de la producción de oro a bajos costos. Derecho a la salud y derecho a la inversión y el trabajo de la empresa se hallan confrontados.

---

<sup>196</sup> BURTON, J. Ob. Cit. Págs. 17 y 19.

A nivel de valores, el problema conflictivo es percibido como el derecho de un pueblo a gozar de sus aguas limpias, de su paisaje, de su tradicional belleza ecológica de la que las coplas de carnaval cantan y la poesía alaba; y de otra parte el derecho a modernizarse sin fijarse demasiado en la profundidad de los costos ambientales que dicha modernización pueden acarrear.<sup>197</sup>

Uno de los factores adicionales del problema conflictivo viene dado por lo que Ormachea denomina problemas en la *estructura* es decir aquellos asuntos conflictivos surgidos de la manera como está conformada “*la estructura dentro de la cual interactúan los actores en conflicto, lo cual fomenta desigualdad, asimetría de poderes, falta de equidad, y eventualmente opresión*”<sup>198</sup> (campesinos que por su condición social de exclusión no fueron considerados como ciudadanos sujetos de derechos). Esta situación hace que muchas veces las poblaciones afectadas se vean empujadas al filo de la desesperación y las salidas violentas, de otro modo es incomprensible el contraste absoluto de las percepciones de los campesinos, que en el mismo espacio y en el mismo tiempo en que voceros de la empresa minera celebran sus éxitos, vienen por años anunciando un eventual desenlace violento. (Ver cuadro 9)

**Cuadro 9: PERCEPCIONES DE LA EMPRESA Y LAS COMUNIDADES**

EMPRESA	COMUNIDADES
<p><i>“La posibilidad de explotar el yacimiento de oro del Cerro Quilish es una oportunidad que representa empleo y progreso para Cajamarca y el Perú. Quilish no es un problema</i></p>	<p><i>“Minera Yanacocha nunca cumple. Ensucian los canales de agua, meten sus máquinas donde quieren. No hay respeto porque somos campesinos. Nos dijeron que el cerro Quilish no iban a tocar. Hoy sabemos que han apelado a Lima y allí buscan el compadrazgo y seguro que nos van a</i></p>

<sup>197</sup> Escribe una joven poetiza cajamarquina: “*Pachamama,/ cuánto me dueles tú./ Tú que lo has dado todo./ A cada necesidad,/pródigas manos./A cada llamada,/lloros fluidos./A cada llanto,/cual dulce madre/leche vertida/ en raudos canales/Me dueles/gama perfecta/ del Divino Hacedor./A pródigas manos,/rasguños profundos./A lloros fluidos/barro cocido./A leche vertida/desperdicio humano./¿Hambre.../o necesidad?/¿Hombre.../o mediocridad?/¿Qué han hecho de ti/mi querida Pachamama?*” Tomado de: *De Antipoemas*. Ana Raquel Huamán Espejo. Diario PANORAMA CAJAMARQUINO. Suplemento Contracultura. 20-07-2002.

<sup>198</sup> ORMACHEA, I. Artíc. Cit. Pág. 7.

<p><i>ambiental... Yanacocha es respetuosa de la ley y cree en el marco jurídico existente. Yanacocha invierte y apuesta por el Perú con excelencia ambiental y responsabilidad social.”<sup>199</sup></i></p>	<p><i>ganar. Señor representante del gobierno, en nombre de los campesinos, pedimos que ojalá se anule este juicio que sigue Minera Yanacocha. Si no es así, otra Flor de la Frontera será. ¡Juro que mi sangre será derramada en defensa del Cerro Quilish, en nombre de mis hermanos campesinos, por Dios y por la Virgen María vamos a derramar nuestra sangre para hacernos respetar! Somos campesinos y esperamos que esta vez Minera Yanacocha cumpla.”<sup>200</sup></i></p>
--	---

Resulta paradójico que las declaraciones de Minera Yanacocha aquí citadas hayan sido hechas, en estos términos, aún después de que los gerentes de la empresa minera habían escuchado las declaraciones verbales de este y otros líderes campesinos en la Mesa de Diálogo. Este tipo de hechos hace, a veces, que la Mesa de Diálogo se aleje bastante de una resolución de conflicto entendida como *“un sistema de decisión en cuanto a que, como solución de problema, provoca cambios en instituciones y normas, además de ser una influencia importante en el cambio, y de ajuste para las condiciones de dicho cambio”*.<sup>201</sup>

### **1.9. Posibles Vías de Solución del Conflicto:**

El proceso de resolución del conflicto en la Mesa de Diálogo se halla en una complicada etapa caracterizada por la reconstrucción de la confianza mutua entre los actores. La Mesa de Diálogo lleva ya nueve meses de negociaciones, algunos acuerdos importantes se están alcanzando tal como lo he indicado líneas arriba. Sin embargo, esos acuerdos en realidad sólo tienen el mérito de contribuir a restablecer la confianza entre los actores del conflicto, pero la implementación de soluciones que benefician a ambas partes, están aún por venir.

<sup>199</sup> MINERA YANACOCCHA SRL. Ayuda Memoria Cerro Quilish.27-02-2002. Pág. 1.

<sup>200</sup> Dirigente Rondero. Mesa de Diálogo del CTAR. 30-01-2002.

<sup>201</sup> Cfr. BURTON, J. Ob. Cit. Pág. 14.

## Post Scriptum

### **ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LA MESA DE DIALOGO DEL CTAR CAJAMARCA COMO MECANISMO DE RESOLUCION DE CONFLICTOS MEDIOAMBIENTALES**

#### **ACERCA DEL PROCESO DE FORMACION DE LOS ACTORES:**

Por espacio de nueve años hay un proceso de dispersión y atomización de los actores afectados por la minería:

- Los campesinos de las comunidades aledañas a las explotaciones mineras no tienen organizaciones fuertes y consolidadas lo que se presta a manipulaciones y divisiones, como por ejemplo cuando ocurre que la empresa minera ante las denuncias de contaminación del agua de los canales, suscribe rápidamente un acta de compromiso con los campesinos de la parte alta, por la cual la empresa se compromete a dar ayudas materiales o económicas a los campesinos a cambio de que suscriban el acta diciendo que no responsabilizan a la empresa por la presunta contaminación; los campesinos de la parte baja no aceptan los términos del acta y se enfrentan a la empresa minera y acusan a sus propios compañeros de estar dejándose manipular por la empresa.<sup>202</sup>
- Hasta el año 2000<sup>203</sup> el gobierno local oscila entre la receptuación de fondos provenientes de la empresa minera Yanacocha y la protección de los derechos ambientales de la comunidad.
- El gobierno regional que oscila entre su respaldo incondicional a la política del gobierno central y hacer caso al malestar existente en la población.
- Las ONGs locales: algunas de ellas perciben fondos de la empresa minera y se sienten comprometidas con los objetivos de la empresa.<sup>204</sup> Otras asumen una actitud crítica

---

<sup>202</sup> Recién en setiembre del año 2001 se constituye el Frente de Departamental de Defensa de los Intereses del Pueblo y Medioambiente de Cajamarca, que agrupa a representantes de todas las rondas campesinas independientes del departamento. Actualmente tiene serias limitaciones de vida orgánica. Una facción de las rondas campesinas (FEROCAFENOP) ha recibido dinero de Minera Yanacocha para financiar un proyecto de microcrédito, esto las ha vuelto proclives a los intereses de la empresa y ha llevado a que la Federación Departamental de Rondas y la Coordinadora Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería, - CONACAMI expulsen de sus filas a la FEROCAFENOP, la cual no obstante, gracias al apoyo de la empresa minera sigue aún representando a los campesinos en numerosos foros.

<sup>203</sup> Año en que la alcaldía provincial emite la Ordenanza 012 por la que se declara la intangibilidad de los acuíferos que abastecen de agua potable a Cajamarca, en particular el Cerro Quilish.

<sup>204</sup> En medio del desastre de Choropampa la Municipalidad Provincial, el MINSA y CARE publican un folleto en el que se sostiene que *“el mercurio se elimina por vía natural sin dejar efectos negativos en el*

fundamentada en trabajo de investigación y vigilancia ciudadana, lentamente han ido ganando un espacio reconocido por las comunidades afectadas por los impactos ambientales de las actividades mineras.

- La Iglesia Católica asume una actitud ambivalente: hay varios párrocos que asumen una actitud comprometida con las poblaciones afectadas, mientras que a nivel oficial se asume que los problemas ambientales son de carácter estrictamente técnico, con lo cual se fundamenta una actitud socialmente excluyente y éticamente no comprometida con las comunidades afectadas, ya que supuestamente la Iglesia no tendría ninguna competencia profesional para intervenir en una problemática tan compleja. Esta situación es percibida por vastos sectores de la población como de subordinación de la Iglesia a los intereses de la empresa minera debido a los fondos que la empresa asigna al Obispado para la realización de diversos proyectos que son de su interés.
- Las universidades locales (Universidad Nacional de Cajamarca y la Universidad Particular “Antonio Guillermo Urrelo”) institucionalmente se mantienen expectantes y dan también señales ambiguas: frente al derrame de Choropampa y a los indicios de contaminación de aguas se inhibieron institucionalmente, y muchas veces no comprometen recursos en investigación de los impactos sociales y ambientales generados por las actividades mineras. Se trata de instituciones que temen que el sistema de becas para tesis universitarias y algunos otros aportes provenientes de la empresa minera dejen de ser transferidos. Sin embargo, estas posturas institucionales han comenzado a cambiar últimamente en la Mesa de Diálogo.
- Los partidos políticos carecen de liderazgos locales significativos. El tema ambiental les es extraño y respecto de los impactos sociales de la minería no asumen una definición clara: hay políticos críticos, aunque muchas veces bastante desinformados, y los hay de aquellos interesadamente proempresariales.

#### **PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LOS ACTORES:**

Vienen dadas por:

- Su condición de estar directa o indirectamente afectadas por los impactos ambientales y sociales de las actividades mineras: en la ciudad los conflictos

---

*organismo de la persona expuesta.” (sic.) (Ver Anexo 13) El Director Regional de Salud que suscribió ese texto es ahora médico de la empresa minera, y la directora de CARE de entonces es ahora parte de la gerencia de desarrollo social de la empresa minera. La ONG CARE inicia el año 2001 un proceso de revisión de sus relaciones institucionales con la empresa minera que la ha llevado a rescindir varios de sus convenios suscritos con la empresa minera.*

medioambientales no son apropiados mientras éstos vienen ocurriendo con los campesinos de las comunidades aledañas: explicable en parte por las brechas de ciudadanía que separa a los campesinos de los pobladores urbanos y por las expectativas de mejora de condiciones de vida que los pobladores urbanos tienen puestas en las actividades de la empresa minera.

- El tipo de relación institucional que establecen con la inversión o “ayudas económicas” prodigados por la empresa minera. Esto polariza y normativiza preocupantemente las visiones y enfoques: *“si recibo ayuda, entonces la empresa es buena”*; *“si la empresa no me incluye en su lista de beneficiarios, entonces es mala”*.
- Finalmente, tiene que ver con los intereses individuales y las necesidades que se buscan satisfacer en una sociedad tradicional, pequeña, sin ofertas de trabajo rentables y extensivas que no sean los provenientes de la agricultura: en este contexto la minería al menos es fuente de expectativas y posible satisfacción de necesidades. Las cuestiones ambientales pueden esperar, el desempleo y el hambre no, tampoco las expectativas de mejora de condiciones de vida que incluyan buena vivienda, medio de transporte propio, etc.

### **RELACIONES DE PODER E INFLUENCIA DE LOS ACTORES:**

Son notables las disimetrías de poder. Los que dialogan no lo hacen en igualdad de condiciones: la empresa minera ha mostrado que puede actuar muchas veces de la mano del gobierno o responsables de los organismos del Estado: en Choropampa, Fujimori y la ministra Cuculiza le dijeron a la población que no necesitaban abogados, que su mejor abogado era el propio Presidente de la República. Los medios de comunicación vinculados a la empresa minera buscaron desacreditar la defensa legal de los pobladores acusándolos de negociantes del dolor ajeno. Los choropampinos que se hicieron de un abogado fueron acusados de “ambiciosos” que lo único que querían era “sacarle dinero a la empresa”.

La empresa minera posee todos los medios para hacer sentir su poder: influencias en el gobierno, portavoces de gobierno que hablan frecuentemente de las bondades de la empresa minera, medios de comunicación local y nacional para “bombardear” a la población con mensajes ecológicos y de bondades sociales de la empresa. Recuérdese que el propio periodista ecológico Alejandro Guerrero televisó, a nivel nacional, el brindis del

gerente de Minera Yanacocha con agua procesada en la propia mina, y Radio Programas del Perú transmite localmente —cada media hora— mensajes ecológicos de la ONG Pro-Naturaleza que trabaja para la empresa minera.

Las comunidades afectadas no han tenido sino su capacidad de movilización ciudadana y el compromiso de algunas ONGs, de sectores de la Iglesia y algunos notables periodistas a nivel nacional o local que han hecho oír la “otra” versión de la realidad: aguas contaminadas, la falacia de un ingreso departamental per cápita de más de \$ 4,000 en un departamento que tiene más del 70% de su población rural, y, que desde hace más de una veintena de años compite por los primeros puestos en el mapa de la pobreza del país.

#### **NECESIDADES, INTERESES, POSICIONES Y DEMANDAS DE LOS ACTORES:**

- a) La principal necesidad de las comunidades oscila entre el reclamo del derecho a participar de la riqueza generada por las actividades mineras y el derecho a vivir en un ambiente no contaminado, demandas que no son percibidas como contrapuestas, sino de manera complementaria.
- b) Entre los intereses que destacan están:
  - A nivel social: Trabajo para los cajamarquinos, inclusión de los campesinos, en suma: alivio de la pobreza.
  - A nivel ambiental: Establecimiento de mecanismos de control y vigilancia para la observancia de normas de mitigación de los impactos ambientales (auditorías imparciales, laboratorio de gestión multisectorial, etc).
- c) Las posiciones van por el lado de la afirmación de la propia empresa de ser ambiental y socialmente responsable, aún cuando por todos los medios se proponga explotar el acuífero del Cerro Quilish; y del lado de las comunidades el señalamiento de una línea de soporte y de tolerancia: por ninguna razón explotarán el Cerro Quilish. El paro provincial del 12 de Setiembre ha dado sido acatado multitudinariamente por la población. Asimismo, se prevén movilizaciones y marchas hacia el Cerro Quilish para los próximos meses.
- d) Entre las diversas demandas destacan las siguientes:
  - Fijar plazos para el establecimiento de los mecanismos de control ambiental: equipamiento y puesta en funcionamiento de un laboratorio espectrofotométrico, y la realización de una auditoría ambiental internacional.
  - Renuncia de la empresa a la pretensión de explotar el Cerro Quilish.

- Más trabajo para los cajamarquinos.

## **LOS ANTECEDENTES DE LA MESA DE DIÁLOGO COMO MECANISMO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:**

El establecimiento de la Mesa de Diálogo del CTAR Cajamarca obedeció a una explosión de la protesta ciudadana,<sup>205</sup> no a un rol proactivo del gobierno o de la empresa minera para la búsqueda y establecimiento de mecanismos de diálogo y la toma de decisiones que ayudaran a encontrar soluciones concretas. Lo que marcó todo el proceso de institucionalización de la Mesa de Diálogo del CTAR ha sido el (re) descubrimiento del poder de las organizaciones en el sentido de que sólo arrinconando al agresor es posible sentarlo a dialogar. Sin duda, un mal punto de partida para la búsqueda de soluciones concertadas y transparentes.

El gobierno ha mostrado que su disposición a establecer mecanismos de diálogo y concertación va al paso de las protestas ciudadanas y no de un estilo de gobierno realmente democrático con capacidad de gerencia pública atenta a las necesidades y demandas de los pueblos que se sienten afectados.

La Mesa de diálogo muestra lo difícil que es dialogar con propósito de solucionar los problemas o simplemente de desconflictivizarlos. Minera Yanacocha, y, el gobierno están dando muestras de buscar sólo una solución de compromiso y de desconflictivización, no de una solución real.

## **LIMITES Y CONDICIONES DEL PROCESO DE DIALOGO Y CONCERTACION**

1. La principal condición para decidir la vía del diálogo institucionalizado en Cajamarca ha sido el no tener otras salidas. Si el Estado cumpliera eficientemente su rol regulador, probablemente no habría necesidad de plantear un diálogo “entre la espada y la pared.” Por el contrario, los espacios de concertación serían mucho más proactivos y propositivos, así, en vez de estar entrapados en las desconfianzas mutuas (empresa y comunidad), estaríamos dialogando sobre en qué condiciones y en que dirección

---

<sup>205</sup> En marzo del 2001, los campesinos de Bambamarca que había visto morir las truchas de la piscigranja de El Ahijadero tomaron la plaza de armas de Cajamarca por espacio de una semana. El mitin y la marcha del 19 de marzo que reunió a las más diversas instituciones cajamarquinas: desde el Rotary Club hasta el Frente Amplio Regional reclamando aguas limpias y un trato con dignidad y respeto por parte de la empresa minera. En setiembre del mismo año, las instalaciones de la empresa de agua potable y las oficinas de Minera Yanacocha fueron blanco de ataques vandálicos. En noviembre se establecía una Mesa de Diálogo para tratar la problemática ambiental vinculada a las actividades mineras.

deberíamos caminar juntos. Sabiendo que cada actor cumple su rol de acuerdo a sus propios intereses y con observancia del respeto a los otros. Eso no ha ocurrido con Minera Yanacocha y el gobierno en Cajamarca.

2. Otra condición para el diálogo ha sido la constatación de que cualquier salida violenta terminará afectando a todos, y a los pobres más que a todos, sin que conduzca a una solución realista sobre las necesidades de inversión y desarrollo de la región y el país entero.
3. El contexto que ha posibilitado el establecimiento de una mesa de diálogo está marcado por dos factores sustantivos:
  - a) La capacidad de movilización ciudadana.
  - b) La apertura del proceso democrático.

Sin duda, ambos factores constituyen avances significativos en la resolución de los conflictos medioambientales ya que afirman la capacidad ciudadana participativa y no meramente expectativa.

4. El equilibrio de fuerzas entre los actores para viabilizar la negociación sólo acontece por la afirmación de las capacidades organizativas y de movilización que la comunidad ha tenido. Fuera de eso el desequilibrio de poderes es total. De allí que la movilización ciudadana debe ser vista como un factor de empoderamiento de las comunidades afectadas por las actividades mineras.

#### **ANALISIS DEL PROCESO DE CONCERTACION PARA ACORDAR UNA AGENDA COMUN:**

1. Por años, sectores significativos de Iglesia Católica y algunas ONGs venían reclamando la creación de una instancia de diálogo para la solución de los problemas. La respuesta fue siempre negativa: *“todo andaba bien, para qué dialogar”* esa ha sido la actitud de la empresa minera y del gobierno central. Y, aunque si bien es cierto, que ha sido el gobierno el que convocó formalmente a la institucionalización de un espacio de diálogo y concertación, fueron realmente las denuncias y movilizaciones ciudadanas, que repercutieron en los medios de comunicación local y nacional, las que acabaron posibilitando la creación de una instancia de diálogo y concertación.
2. La construcción de una agenda común fue posible gracias a la amplitud y la indefinición de los puntos esenciales de la misma:
  - a) Monitoreo ambiental independiente

- b) Participación en la riqueza generada por la actividad minera.

En primer lugar se priorizó la problemática ambiental y se ha llegado a niveles de acuerdo acerca de la implementación de un laboratorio que sería administrado independientemente, igualmente sobre la conveniencia de realizar una auditoría ambiental internacional. Sin embargo, sobre lo primero lo avanzado es bastante dilatado, y, sobre lo segundo todo se quedó en un acuerdo burocrático que tropieza con serias dificultades para su implementación (financiamiento, credibilidad y legitimidad). Los plazos están vencidos y hay un malestar y sensación de que el diálogo no va más para adelante.

### **PERSPECTIVAS DEL PROCESO DE DIALOGO Y CONCERTACION PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS MEDIOAMBIENTALES:**

1. Es preciso redefinir el rol del Estado en el proceso de diálogo y concertación: el Ejecutivo y el Legislativo viene entorpeciendo el proceso de diálogo, ya ni siquiera asisten a las convocatorias de asamblea de la Mesa de Diálogo, y la empresa minera se niega a asistir aduciendo que al no estar los representantes del Ejecutivo y Legislativo no tienen por qué participar ya que el diálogo es de a cuatro: representantes de la sociedad civil, del poder Ejecutivo, Legislativo y Minera Yanacocha. En este argumento se viene desconociendo la importancia del gobierno local y regional, mientras se va incubando nuevas protestas sociales. El tema central es si el Estado debiera o no participar como un actor social de las mesas de diálogo o simplemente facilitar los procesos de concertación, ofreciendo garantías jurídicas para que los acuerdos allí tomados sean vinculantes.
2. Entre las condiciones que se necesitan urgentemente para el éxito de la cogestión y el establecimiento de un plan concertado entre los actores en conflicto están las siguientes:
  - a) Desmitificación y desideologización de los procesos de diálogo: lo importante no es el mecanismo, sino su capacidad y eficacia para construir acuerdos consensuados que luego sean vinculantes en plazos establecidos también consensuadamente.
  - b) Rol más activo de las municipalidades y gobiernos regionales. La discusión y solución de los problemas presentados en provincias no puede depender de la voluntad de los burócratas del Ejecutivo o del Legislativo.
  - c) Accesibilidad y transparencia de la información vinculada a la problemática minera (a nivel social y ambiental).
  - d) Establecimiento de un conjunto de reglas básicas para el funcionamiento de las Mesas de diálogo a nivel nacional con definición del carácter vinculante de los acuerdos que en ellas se tomen.

## CONCLUSIONES

Desde el enfoque de la resolución de conflictos, es preciso afirmar que en la búsqueda de soluciones a los conflictos no sólo estamos ante la posibilidad de desconflictivizar o someter a un mecanismo de control social las relaciones entre las personas, instituciones, o grupos sociales. Este sería un magro resultado de “compromiso” que sólo serviría para aplazar los conflictos o perpetuar formas de relación social disimétricas, estructuralmente injustas e inequitativas.

Desde el estudio de los dos conflictos abordados en la presente investigación es preciso que comprendamos que, la resolución de conflictos en cuanto *“teorías sobre procesos, comunicación, percepción e interacción... (orientadas) no meramente a resolver el conflicto social inmediato, la disputa inmediata (...) sino, a la vez, arrojar luz sobre la naturaleza genérica del problema y, de este modo, contribuir a la eliminación de sus fuentes y a la prevención de otros procesos (conflictivos).”*<sup>206</sup> nos coloca ante la posibilidad real de construir nuevas relaciones sociales basadas en el respeto y el reconocimiento de la diferencia de intereses, necesidades y valores, diferencia con la cual tenemos que aprender a vivir, sin conceder que la búsqueda de mecanismos y formas para lograr vivir en armonía se haga siempre a costas de postergar a los actores sociales más débiles, a los pobres del campo y de la ciudad, a los provincianos de la sierra cuyos andes están llenos de ricos minerales que pueden acabar siendo drenados hacia la capital del país o las metrópolis mundiales sin dar oportunidad a los desarrollos regionales y locales, y, dejando a la vez las huellas ambientales imborrables de la minería.

Entre las conclusiones puntuales que podemos sacar:

La primera hipótesis: “Los conflictos minero-campesinos en la microcuenca de los Ríos Grande y Porcón tienen su origen en la confluencia de dos actores sociales que compiten por el uso y conducción de la propiedad de la tierra y de los recursos hídricos en el mismo espacio territorial”, el análisis del proceso de resolución del conflicto muestra efectivamente que los conflictos medioambientales comienzan a ser percibidos como tales por los campesinos cuando

---

<sup>206</sup> BURTON, J. Ob. Cit. Pág. 3.

interviene la empresa minera en la zona y compite por el control y utilización del mismo espacio territorial.

La segunda hipótesis: *“Los conflictos generados por la posesión y uso de tierras de los campesinos por parte de la empresa minera Yanacocha se atenúan o cesan cuando existe un mecanismo de mediación adecuado que propicie el proceso de negociación el que impide que los campesinos se sientan coaccionados y obtengan indemnizaciones o precios de compra que ellos consideren razonables o adecuados”*. El estudio del conflicto de tierras muestra que los momentos confrontacionales agudos entre los campesinos y la empresa minera responden a la falta de mecanismos de mediación adecuados que por la propia debilidad social de los afectados los lleva a sentirse coaccionados por una empresa minera que tiene una inmensa cuota de poder en la región; sin embargo, establecido un mecanismo de diálogo como el que logró construir la Iglesia Católica para el conflicto de compra-venta de tierras, prontamente los conflictos ceden con beneficios mutuos.

La tercera hipótesis: *“Los cambios en el uso y propiedad del territorio y del recurso agua, introducidos por las actividades mineras configuran situaciones complejas de conflicto que impiden que los campesinos puedan considerar la real posibilidad de una coexistencia armónica entre las actividades agrícolas y pecuarias con las actividades mineras”*, esta hipótesis no ha podido ser comprobada plenamente, sin embargo el estudio del conflicto que se encuentra en curso de desarrollo, muestra que así como hay tendencias de mutua exclusión, las hay también aquellas que pueden acabar beneficiando a ambas partes, pero que eso pasa por un proceso de reducción de hostilidades y del tendido de puentes para que pueda haber confianza, base fundamental para que la resolución del conflicto sea viable.

En cuanto a las lecciones que se pueden extraer de este estudio para el manejo de los conflictos ambientales pendientes tenemos:

- c) Las disimetrías de poder entre comunidades campesinas o poblaciones urbanas y las grandes empresas mineras de envergadura nacional o transnacional puestos en evidencia en la resolución del conflicto de tierras en el Cerro Quilish, CPM Cince Las Vizcachas, conspiran contra la solución adecuada de los conflictos medioambientales y repercuten en las formas de convivencia e integración social convirtiéndose en factores de inestabilidad y violencia social que pueden amenazar la viabilidad misma de importantes

actividades productivas de significación macroeconómica (Minera Yanacocha aporta el 10 % de las exportaciones mineras del Perú).

- d) Como corolario de la primera conclusión: adecuados procesos de resolución de conflictos medioambientales pueden contribuir al empoderamiento de los actores sociales débiles y al desarrollo de estrategias más participativas de negociación (como la Mesa de Diálogo del CTAR - Cajamarca), y por tanto, a mejorar las condiciones para la solución de nuevos conflictos que beneficien a las dos partes, con lo cual se generan las condiciones de estabilidad social necesarias para que las poblaciones sientan salvaguardados sus derechos sociales y ambientales, y, las empresas mineras puedan trabajar asumiendo las exigencias de una gestión empresarial ambiental y socialmente responsables.
- e) Las organizaciones campesinas, han crecido y se han fortalecido institucionalmente. Basta ver el proceso seguido: desde el año 1993 en que los campesinos fueron en la práctica “invisibilizados” cuando oficialmente la empresa minera escribía que sus terrenos eran “zonas eriazas donde no había ninguna actividad productiva”, y ni siquiera sabían adonde acudir para presentar sus reclamos o defender sus derechos que estaban siendo atropellados por la empresa minera; hasta el año 2002 en que han logrado hacerse oír: han planteado una demanda en los tribunales de Nueva York a la empresa minera pidiendo que se respete la Ordenanza Municipal que declara la intangibilidad del Cerro Quilish; con sus movilizaciones conjuntas con los estudiantes universitarios y las organizaciones sociales de base de la ciudad de Cajamarca han contribuido a que el gobierno central y regional se interesen por la problemática medioambiental y creen la Mesa de Diálogo. Sin embargo, es preciso reconocer que en todos estos años, son los que más afectados están siendo por los impactos que las operaciones mineras causan sobre la calidad de las aguas: los campesinos siguen tomando aguas crudas sin el proceso de potabilización correspondiente (proceso que sí recibe el agua que consumen los pobladores de la ciudad), asimismo los campesinos siguen regando sus chacras y dando de beber a sus animales con las aguas contaminadas que bajan de la mina.<sup>207</sup> Esta situación coloca en una delicada

---

<sup>207</sup> “Hay o no hay contaminación. A mi no me importa lo que digan los mineros, los científicos... yo he lleva'o con mis hijos unos sapitos de aquí del río que baja por Montesillo, ahí to'avía hay sapitos, no se

situación la implementación inmediata de resultados positivos concretos desde la Mesa de Diálogo, de manera que los campesinos perciban que el proceso de resolución de conflictos es eficaz y les favorece concretamente, y así desistan de optar por salidas desesperadas. Esta es la magnitud del desafío del proceso de resolución de conflictos iniciado en la Mesa de Diálogo.

- f) La empresa minera parece ir haciendo un lento y costoso aprendizaje en la manera cómo debe enfrentar los conflictos medioambientales. Parece preciso reconocer que sus altos funcionarios están aprendiendo (con marchas y contramarchas) la lección de no postergar, aplazar o llegar a soluciones de “compromiso” que en el corto plazo parecen útiles, pero que a la larga sólo derivan en formas más intensas de conflicto. Aunque es preciso tener en cuenta que, dados los yerros cometidos y las evidencias de contaminación minera de las aguas, aún le queda a la empresa minera un largo trecho para, en primer lugar, desconstruir la imagen de una empresa ecológicamente infalible (Choropampa de por medio); para en un segundo momento, poder recién afirmarse como *una empresa que busca* aprender a ser ambientalmente responsable.<sup>208</sup>
- g) El rol del gobierno local ha seguido un proceso de transformación interesante. Inicialmente, hacia 1993-1998, el gobierno local estuvo empantanado en la ambigüedad de definir una posición institucional clara en pro del desarrollo humano integral de Cajamarca a partir del cual negociaba, en pie de igualdad institucional con la empresa minera, y una posición funcional a los intereses de la empresa minera que le permitiera beneficiarse de las

---

*han muerto como del río que baja de la mina, por Lluscapampa nos hemos ido con la familia, a la hora del almuerzo lo hemos cambia'ó el agua de los sapitos y lo hemos puesto agua del río Grande que baja de la mina, a las dos horas, después de que hemos juga'ó un fulbito con mis hijos nos vamos a velo los sapitos, sapitos ya no, toditos muertos. De Dios nos avisan, los animalitos saben, mala está el agua, la mina nos malogra todo, cómo será pa'l cuerpo del cristiano. A mi ya no me engañan...”* Campesino de Huambocancha Alta. Marzo 2002.

<sup>208</sup> Recientemente un consultor minero americano independiente que visitó Cajamarca afirmó: “*jamás, en la historia de la minería de lixiviación de cianuro, se han realizado operaciones en la escala que se están realizando aquí en Yanacocha, por eso no es posible prever ahora la magnitud de los impactos ambientales que pueden crearse, pero todavía la mina tiene trabajo para diez o veinte años y es posible aprender, invertir más en investigación científica y el desarrollo de tecnologías adecuadas para encontrar los mecanismos que permitan actuar oportuna y sabiamente, pero eso cuesta dinero, mucho dinero, y las empresas normalmente no están dispuestas a gastar más...yo puedo decirles eso, hay soluciones, la tarea de su pueblo, de su gobierno es convencer a la empresa minera para que actúe responsablemente*”. Cajamarca, 18-07-2002.

inversiones directas que pudiera hacer la empresa minera en obras de interés municipal. Así, cuando el Alcalde Hoyos Rubio decide el año 2000, con su concejo edilicio en pleno, promulgar la Ordenanza 012 se coloca claramente del lado de las comunidades campesinas afectadas y de los usuarios del agua potable que brinda la empresa municipal – SEDACAJ. El gobierno local se constituye así en un actor social capaz de liderar los procesos de negociación que fortalezcan los mecanismos de resolución de conflictos medioambientales. Aunque se perdió un valioso tiempo y pudo, con la acción oportuna del Alcalde, haberse evitado las salidas violentas y enfrentamientos con la propia población como las que se registraron en setiembre del año 2001, esta transformación institucional muestra que el proceso de resolución de conflictos termina fortaleciendo a las instituciones y viceversa.

- h) Es sumamente importante el rol que juegan las instituciones legitimadas para actuar con autoridad en la resolución de los conflictos medioambientales. En el caso de Cajamarca, ha sido fundamental el rol de la Iglesia Católica y sus redes locales, nacionales e internacionales; así como también el rol de las ONGs como ECOVIDA, Project Underground, OXFAM y más recientemente el Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible - GRUFIDES. Es preciso no sólo reconocer esta importancia, sino además promoverla: las instituciones de la sociedad civil organizada contribuyen a los procesos de resolución de conflictos medioambientales y deben capacitar más a sus miembros para ir asumiendo un rol más activo y cualificado frente a esta tarea, sabiendo siempre que *“las partes por sí solas tienen suficiente conocimiento sobre la naturaleza de su conflicto y sobre la mayoría de las posibles opciones para lograr un resultado duradero. Lo que se precisa, y por tanto lo que se aporta, es un proceso que les ayude a comunicarse y que les sugiera opciones que pudieran no haberse considerado hasta entonces”*.<sup>209</sup>

---

<sup>209</sup> BURTON, John. OB. Cit. Pág. 2.

## RECOMENDACIONES

- a) Debe crearse e institucionalizarse una instancia permanente de diálogo y solución de problemas ambientales concretos, por ejemplo, puede ser el establecimiento de una Comisión Multisectorial para la Resolución de Conflictos Medioambientales con sólido respaldo del Gobierno Local, el Gobierno Regional, las organizaciones sociales (del campo y de la ciudad), las ONGs y la autoridad ambiental representada por el presidente de la Comisión Regional Ambiental – CAR del CONAM. En el nuevo esquema que asuma el gobierno regional-departamental de Cajamarca tendrá que plantearse, sin duda alguna, los temas ambientales y de desarrollo sostenible en relación a la actividad minera.<sup>210</sup>
  
- b) El establecimiento de un ombudsman en materia medioambiental, sea que dependa de la Defensoría del Pueblo o del Ministerio Público, pero cuya gestión propia se caracterice por la disponibilidad de recursos económicos, el conocimiento especializado de su personal en materia de derecho ambiental y minero, y la realización de procesos rigurosos y transparentes de investigación y correcta administración del derecho. Su rol puede ser el de presidir o asesorar a la Comisión Multisectorial para Resolución de Conflictos Medioambientales que se crearía en los términos expuestos en el acápite anterior.
  
- c) El establecimiento de mecanismos ciudadanos para la vigilancia medioambiental, con acceso oportuno a las informaciones de los Estudios de Impacto Ambiental (EIAs), los resultados del monitoreo de aguas, suelos y aires, así como de información geográfica de la que disponen el Ministerio de Energía y Minas, la propia empresa minera, la empresa municipal de agua SEDACAJ, la Dirección de Salud Ambiental del Ministerio de Salud; INRENA, Ministerio de Pesquería, y, de existir, de los estudios que puedan hacer las ONGs comprometidas en el tema ambiental. Audiencias públicas periódicas que informen a la población se convierten en un mecanismo indispensable.<sup>211</sup> No debe perderse de vista que la transparencia en la información sirve en el tratamiento del conflicto como una eficaz

---

<sup>210</sup> Esta urgencia no sólo por la problemática planteada por Minera Yanacocha, sino en razón de que en los próximos años, aguardan una treintena de proyectos mineros importantes a realizarse en todo el departamento, ya que el 55.3% de su territorio se hallaba, para el año 1998, bajo denuncia minera. (Ver en los anexos el cuadro 10 y el Mapa Minero del Departamento de Cajamarca).

<sup>211</sup> En diversas oportunidades miembros de ECOVIDA propusieron al Alcalde Provincial de Cajamarca, que junto al recibo de consumo de agua se hiciera llegar a los usuarios una nota explicativa del monitoreo mensual de la calidad del agua que realiza mensualmente SEDACAJ. La respuesta fue que no había que alarmar a la población, como si el ocultamiento de la información no conspirara contra la profundización del conflicto.

herramienta de empoderamiento, corrector de las asimetrías del poder vinculado al acceso a la información que tienen las élites profesionales, económicas, políticas o técnicas. La misma empresa minera, en cierto modo lo entiende así cuando por ejemplo reclama en muchas instancias que los cajamarquinos estén más informados e invierte ingentes cantidades de dinero en campañas publicitarias que bien podrían orientarse a dar, más y mejor, información técnica (en términos accesibles) a los diversos niveles de comprensión de la población y de sus organizaciones.

Con excepción de la Comisión Multisectorial para la Resolución de Conflictos Medioambientales, en todas las demás instancias (ombudman y mecanismos de vigilancia ambiental ciudadana), no preveo la participación institucional de la empresa minera. Precisamente porque estos mecanismos estarían diseñados para fortalecer la institucionalidad de las comunidades y del Estado, de manera que la empresa minera pueda relacionarse con una sociedad civil fuerte, no manipulable o avasallable, y por tanto con capacidad de poder establecer un tipo de relación de mutuo beneficio entre actores sociales fuertes, que en el caso de tener conflictos de intereses, precisamente por ser fuertes, pueden estar en capacidad de saberlos resolver en las raíces mismas del conflicto, proponiendo mecanismos de solución sostenibles y de mutuo beneficio, que los conduzca a la implementación de los cambios y ajustes institucionales que sean necesarios no sólo para solucionar los conflictos, sino para ayudar a que se resuelvan las fuentes mismas que los ocasionan. La resolución de conflictos podría ser así, la manera más apropiada que una sociedad democrática dispone para que tanto las poblaciones como las empresas encuentren formas de coexistencia y beneficio mutuo. Así, el conflicto se reorientará en un dirección diversa, más productiva, ya no será: agricultura o minería; vida u oro; sino que se orientará de una manera más fructífera: qué tipo de minería, qué tipo de agricultura, para qué tipo de desarrollo que queremos alcanzar. En Cajamarca, los conflictos y la manera cómo están buscando ser resueltos muestran lo lejos que aún se está del camino de un desarrollo social humano equitativo y socialmente justo, pero el proceso se ha echado a andar.

## Bibliografía

### OBRAS:

APECO-UICN. *Guía Introductoria a los Métodos de Evaluación Ambiental*. Lima, 1997.

**BALLESTEROS, J. y PEREZ, J.** *Sociedad y Medio Ambiente*. Valladolid, España, 1997.

**BANCO MUNDIAL.** *Informe Sobre el Desarrollo Mundial 1992, Desarrollo y Medio Ambiente*. Washington, D.C., 1992.

**BURGA, Jorge.** *Vivienda Popular en Cajamarca*. Lima, 1992.

**BURTON, John.** *La Resolución de Conflictos Como Sistema Político*. George Mason University, 1989.

**BUENAVENTURA INGS. SA.** *Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Yanacocha – Carachugo Sur (Sheperd Miller Inc)*. Lima, 1992. T. I, II y III.

**CABALLERO, J.M.** *Economía Agraria de la Sierra Peruana Antes de la Reforma Agraria de 1969*. IEP, 1981.

**CARAVEDO, Baltasar.** *El Impacto Social de la Empresas Mineras en el Perú*. IDEM. Lima 1998.

\_\_\_\_\_ *Perú: Empresas Responsables*. SASE, PERU 2021. Lima, 1998.

**CARRION, Fernando.** *El Futuro Sustentable de los Andes*. Oficina Regional para América Latina del Programa de Gestión Urbana. Quito, 1995.

**CENTRO IDEAS, CCTA, CCAIJO.** *La Gestión de Microcuencas. Una Estrategia para el Desarrollo Sostenible en las Montañas del Perú*. Propuesta. Lima, 1999.

**CHARPENTIER, Silvia e HIGALDO, Jessica.** *Políticas Ambientales en el Perú*. Lima, 1999.

**DEZA, Nilton.** *Oro, Cianuro y Otras Crónicas Ambientales*. Cajamarca, 2002.

**ESCALANTE, Elsa.** *Personalización del Campesino y Trabajo Social. Investigación e Intervención en la Comunidad Indígena de Porcón*. PUCP, Lima 1974.

**FIELD, Barry.** *Economía ambiental. Una Introducción*. Colombia, 1995.

**GONZALEZ DE OLARTE, Efraín.** *Medio Ambiente y Pobreza en el Perú*. Lima, 1997.

**GUDYNAS, E. Y EVIA, G.** *Ecología Social*. Lima, 1994.

**GRADE.** *Gran Minería y la Comunidad*. Lima, 2000.

**GRUPO APOYO.** *Situación y Perspectivas del Sector Minero*. Lima, Julio 1996.

**HOBBELINK, Henk y Otros.** *Pobreza, Desarrollo y Medio Ambiente*. España, 1997.

**INDACOCHEA, Alejandro.** *Cajamarca Competitiva*. Lima, 1998.

**INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA SALUD.** *Negociación y Ambiente*. Lima, 1999.

**ISAZA, Luis Miguel.** *Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Carbonífero Cerrejón Norte, en la Guajira*. En: NACIONES UNIDAS. *Evaluaciones del Impacto Ambiental en América Latina y el Caribe*. Chile 1991.

**LEFF, Enrique, Compil.** *Ciencias Sociales y Formación Ambiental*. Barcelona, 1994.

**KUFNER, Maura y FABRES, Eduardo.** *Una Metodología para Estudiar los Impactos Ambientales de las Actividades Energéticas y Mineras (Provincias de Mendoza, Argentina)*. CEPAL. Santiago de Chile, 1991.

**KURAMOTO, Juana.** *Las Aglomeraciones Productivas Alrededor de la Minería: El Caso de la Minera de Yanacocha S.A.* GRADE. Lima, 1999.

**MALIANDI, Ricardo.** *Cultura y Conflicto. Investigaciones Éticas y Antropológicas*. Buenos Aires, 1984.

**MAYER, Enrique.** *Recursos Naturales, Medio Ambiente, Tecnología y Desarrollo*. SEPIA V. Arequipa, Perú. 1993 (editado 1994)

**MARTINELLI, Franco.** *I Sociologi e L'Ambiente. Teorie, Concetti, Metodi e Ricerche*. Roma, 1988.

**MITCHEL, Bruce.** *La Gestión de los Recursos y del Medio Ambiente*. GRUPO MUNDI PRENSA. Madrid, 1999.

**MITCHEL, Christopher y Otros.** *Conflictos Recurrentes y su Resolución. Un Manual Introductorio*. George Mason University. Virginia, EE.UU. Agosto, 2000.

**NACIONES UNIDAS Y CEPAL.** *Evaluaciones del Impacto Ambiental en América Latina y el Caribe*. Chile 1991.

**PAEZ, Juan C.** *Introducción a los Métodos de Evaluación de Impactos Ambientales*. Fundación Natura. Quito, 1991

**PARDO, Mercedes.** *El Estado de las Evaluaciones de Impacto Ambiental en España: Limitaciones y Oportunidades en la Gestión del Medio Ambiente*. En: *Evaluación del Impacto Ambiental*. Cuadernos de Documentación e Información XI, Nro. 52, Mayo 1991. Granada, 1991.

**PASCO-FONT; CHIRINOS, Carlos y Otros.** *Minería y Comunidades*. Lima, 1999

**PLAZA, Orlando.** *Desarrollo Rural. Enfoques y Métodos Alternativos*. PUCP, Lima, 1998

**POULSON, Susan.** *Desigualdad Social y Degradación Ambiental en América Latina*. FAO-FTPP. Cochabamba, Bolivia. 1995

**PROJECT UNDERGROUND.** *Las Rondas Campesinas Defienden La Vida. Informe sobre los Impactos Medioambientales, Sociales y Culturales de Minera Yanacocha S.R.L.* Berkeley, 1999.

**PUCP, IDEA.** *Agenda 21. Desarrollo Sostenible: Un Programa para la Acción.* Lima, 1998

**RODRIGUEZ, Martha.** *Género, Medio Ambiente y Desarrollo Rural. Informe de Investigación.* Consorcio de Investigaciones Económicas. 1997

**RODRIGUEZ GOMEZ, G. y Otros.** *Metodología de la Investigación Cualitativa.* EDIC. ALJIBE. Málaga, España, 1996.

**ROLDAN, Roque; SANCHEZ, Enrique y otros.** *Minería en Territorios Indígenas de Colombia, Perú y Venezuela.* Colombia, 1999.

**RUESGA, Santos y DURAN, Gemma.** *Empresa y Medio Ambiente.* Madrid, 1995.

**SAMAME BOGGIO, Mario.** *El Perú Minero.* Lima, 1994. Tomo VIII

**SEINFELD, Janice y Otros.** *Introducción a la Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente.* Lima, 1999

**SULMONT, Denis y otros.** *Estudio de los Impactos Urbanos y Sociales Generados por la Expansión Minera en Cerro de Pasco.* CISEPA-PUCP, Lima 1996, 4 Vols.

**THE PERU REPORT.** *The Top 500 Companies.* Lima, 1997.

#### ARTICULOS:

**ABRUCH, K. y BLACK, Peter.** *La Resolución de Conflictos en Marcos Interculturales: Problemas y Prospectos.* George Manchester University Press. 1993.

**ARANA Z. Marco.** *Impactos Sociales y Ambientales de la Minería en Cajamarca.* Cajamarca, 1998

\_\_\_\_\_ *Minería, Pobreza y Contaminación en Cajamarca.* Cajamarca, 2001.

\_\_\_\_\_ *Organizaciones Sociales y Minería en Cajamarca.* Cajamarca, 2001.

\_\_\_\_\_ *Cajamarca Defiende el Quilish.* Cajamarca, Abril 2002.

**CASTAÑEDA, Doris.** *Contaminación del Ambiente Físico y Social en Cajamarca.* Rev. de la Escuela de Post Grado de la UNC. Vol I, Año 1. Cajamarca, Julio 2001. Págs. 87-90.

**DEBUYST, F. y Otros.** *Savoirs et Jeux d'acteurs pour des Développements Durables.* En : Population el Développement. Nro. 9. s/f.

**DEZA, Nilton.** *Evaluación de métodos analíticos para metales pesados en aguas.* Rev. de la escuela de Post Grado de la Universidad de Cajamarca, Volumen I, Año 1, Número 1, Cajamarca, Julio 2001. Págs. 60-70.

**GAST, Fernando.** *Bioindicadores para el Control Ambiental.* En: Rev. Contaminación Ambiental. Medellín, 4(23), 1992. Págs. 25-36

**GALVAN, Juan.** *Evaluaciones de Impacto Ambiental.* En: Rev. Contaminación Ambiental. Medellín, 4(23), 1992. Págs. 38-43

**ITDG.** *Yanacocha y la Comunidad.* Inédito. Cajamarca, 2001.

**MITCHEL, Christopher.** *La Voluntad de Dialogar: Gestos Conciliatorios y Disminución de la Hostilidad.* George Mason University. Monog. de Trabajo Nro. 4.

**ORMACHEA, Iván.** *Resolución de Conflictos Ambientales: Nueva Perspectiva para el Análisis y Solución de Conflictos.* (Doc. no circulable) s/f

**PANHUYSEN, Sjoerd.** *Fouling The Nest. Mining and Environmental Degradation in Peru. The Cajamarca and Ilo Cases.* Holanda, 2001

**RODRIGUEZ, Martha.** *La Acción Social y la Dimensión Espacial de la Sostenibilidad: Género y Medioambiente en el Mundo Rural.* En: Chaire Quetelet 2000, Lovain la Neuve, 21-24 de Noviembre, 2000.

**SANTA CRUZ, C.** *La Actividad Minera y la Dinamización de la Economía Local de Cajamarca.* Informativo Mensual de la Soc. Nac. de Minería, Petróleo y Energía. Año IX – N<sup>o</sup> 12, Lima, 2000

**SEIFERT, R.** *Algunas Reflexiones Sobre la Problemática Ambiental de Cajamarca .* En: El Observador. Cajamarca, Mayo, 2001.

**UICN y USAID.** *El Agua y la Dinámica de la Población. Informe del Congreso Mundial de la Unión Mundial para la Naturaleza.* Montreal, 1996

#### **FUENTES DOCUMENTALES:**

**ADEFOR.** *Estudio de Caso Granja Porcón.* Tomos 1 y 2. Cajamarca, 1993.

**ARANA Z., Marco.** *El Informe de la Verdad Sobre el Derrame de Mercurio en Choropampa.* Cajamarca, 2000

**ASTE, J., ARANA, M. y Otros.** *Minería y Contaminación Ambiental en el Perú.* NOVIB. Lima, 2000.

**CAO.** *Informe de la Misión de Expertos de la Oficina de la CAO a Cajamarca: Evaluación de la Situación y Propuesta para un Proceso de Diálogo.* Agosto 2001.

**ECO, GRUPO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS.** *Derechos Territoriales y Ambientales de las Comunidades Frente a la Inversión Minera.* Lima, 2000.

**ECOVIDA.** *Boletines Ecovida.* Nros. 1,2,3,4 y 5. Año I. Cajamarca, 2001.

**FEROCAFENOP y PROJECT UNDERGROUND.** *Demanda en Referencia a Minera Yanacocha.* Cajamarca, 2000.

**INEI.** *Proyecciones de la Población por Provincias y Distritos.* Lima, 1993-2005.

**INEI.** *IX Censo de Población y IV de Vivienda, 1993.* Centros Poblados de Menores.

**MARTINEZ N., José y Otros.** *Evaluación de Impacto del Programa de Desarrollo Rural en las Comunidades Aledañas a MYSRL (1993-1999).* Preparado para Asociación Yanacocha. Cajamarca, 2000.

**MINERA YANACUCHA SRL.** *Acción de Amparo Contra la Municipalidad Provincial de Cajamarca Ante el Juez Especializado en lo Civil de Cajamarca.* 5-01-2001

**MINERA YANACUCHA SRL.** *Estudios de Línea de Base. Adendum al Estudio de Impacto Ambiental. Proyecto La Quínu.* Lima, 1999.

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS.** *MAPA MINERO DEL PERU 1998, 199, 2001.*

\_\_\_\_\_ *Impacto Social de la Minería.* Lima, 2000

\_\_\_\_\_ *Minería y Medio Ambiente.* Lima, 2000

\_\_\_\_\_ *Minería y Derechos Ciudadanos.* Lima, 2000

**MUNDO MINERO.** *Impacto Económico y Social de la Minería.* Año XV, Nro. 166. Lima, Mayo 1966

**MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA y ASODEL.** *Plan de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Cajamarca.* Cajamarca, 1997.

**REV. MINERANDINA.** *Minería y Protección Ambiental. ¿Hay Cultura Ambiental en el Perú?* MINERANDINA. Vol V, nro. 180, 23 de julio de 1999

\_\_\_\_\_ *Seguridad, Medio Ambiente, Relación con las Comunidades.* MINERANDINA. Vol V, Nro. 184

## **ANEXOS**

N°	DESCRIPCION
01	Transecto de la Microcuenca del Río Porcón. Centros Poblados Menores y Minas Auríferas de Yanacocha SRL
02	Mapa 1: Cuenca del Río Cajamarquino – Afluentes del Río Porcón
03	Mapa 2: Distribución de Puntos de Actividad Comercial
04	Mapa 3: Distribución de Algunas Viviendas de Concreto Armado
05	Fotografías de Viviendas – Porcón Bajo
06	Mapa 4: Ubicación de las Explotaciones Mineras y del Area de Conflictos Medioambientales
07	Mapa 5: Explotación Minera y Red Hídrica Sobre Imagen Compuesta en Color Verdadero de LANDSAT TM - Agosto 1986
08	Mapa 6: Explotación Minera y Red Hídrica Sobre Imagen Compuesta en Color Verdadero de LANDSAT TM - Agosto 1999
09	Oficio Municipalidad Provincial de Cajamarca N° 0381-98-A-MPC del 30-10-98
10	Informe N° 011-2000 Ministerio de Pesquería, 22-02-2000
11	Opinión Técnica del Ministerio de Pesquería N° 011-2000-PE/DIREMA-Deacon del 14-08-2000
12	Carta de Congresistas Norteamericanos, Vers. Original y Traducción, del 25-07-01
13	Copia de parte del Folleto sobre Derrame de Mercurio en Choropampa, Junio 2000
<b>DOCUMENTOS VARIOS</b>	
14	Carta OXFAM del 03-08-2001
15	Carta de Minera Yanacocha al Alcalde Provincial de Cajamarca, 26-11-1993
16	Carta de Minera Yanacocha al Alcalde Provincial de Cajamarca, 10-12-1993
17	Carta de Buenaventura Ingenieros al Embajador de la República Federal de Alemania, 28-01-1994